

**NACIONES UNIDAS
COMISIÓN ECONÓMICA PARA
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

**Centro Latinoamericano
de Demografía**

**Distr.
RESTRINGIDA**

**LC/DEM/R.267
Serie B, N° 114
30 de diciembre de 1996**

ORIGINAL: ESPAÑOL

DÉFICIT HABITACIONAL Y DATOS CENSALES SOCIODEMOGRÁFICOS: UNA METODOLOGÍA

Este documento fue preparado por el Área de Población y Desarrollo del Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE) y contó con el apoyo del Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP). Este trabajo no ha sido sometido a revisión editorial.

ÍNDICE

	<i>página</i>
RESUMEN	5
PRESENTACIÓN	7
I. ELEMENTOS CONCEPTUALES	9
I.1. Información sociodemográfica para la gestión pública	9
I.2. Vivienda, familia, hogar y núcleo familiar: definiciones conceptuales	11
I.3. Vivienda, familia, hogar, núcleo familiar y población: interrelaciones relevantes para política	14
I.4. Potencialidades y limitaciones de la información censal	16
I.5. El allegamiento (cohabitación de unidades domésticas) y el déficit habitacional: una apreciación conceptual-operativa desde la información censal	18
II. ESTIMACIÓN ELEMENTAL DEL DÉFICIT DE VIVIENDA E IDENTIFICACIÓN DE LAS SITUACIONES HABITACIONALES	21
II.1. Una estimación elemental	21
II.2. Exploración de tipos de situación habitacional	22
III. EL CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA: EL CASO DE CHILE	27
IV. DEFINICIÓN OPERATIVA DE LAS VARIABLES E INDICADORES QUE CONFIGURAN EL DÉFICIT DE VIVIENDA	28
IV.1. Las deficiencias en la dimensión materialidad	29
IV.2. Las deficiencias en la dimensión espacio	30
IV.3. Las deficiencias de la dimensión servicios básicos	31
IV.4. El índice de calidad de las viviendas	32
IV.5. El allegamiento	33
V. APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA PARA LA CUANTIFICACIÓN DEL DÉFICIT HABITACIONAL	40
V.1. Identificación de las situaciones habitacionales y su relevancia para las políticas de vivienda	41
V.2. Estimación del déficit habitacional: aplicación a escala de núcleos familiares	44
VI. CARACTERIZACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA DE LAS SITUACIONES HABITACIONALES	52
VI.1. Un par de precauciones analíticas	52
VI.2. Unidades de caracterización	53
VI.3. Variables e indicadores según unidad de caracterización	54
VI.4. Un ejercicio de caracterización	57
VII. CONCLUSIONES Y REFLEXIONES FINALES	66
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	68
ANEXOS	69

RESUMEN

La información sociodemográfica contribuye a fortalecer tanto el proceso de diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas como la asignación de recursos gubernamentales y no gubernamentales. Sin embargo, dicha información, en particular aquella contenida en las bases de datos censales, ha sido subexplotada.

En el caso del sector vivienda, el censo tiene indudables potencialidades, por cuanto capta información de varias de las unidades relacionadas con los requerimientos habitacionales. Con la metodología que se propone en este trabajo, esa información permite construir una matriz que integra las dos dimensiones en que los procedimientos tradicionales han dividido el déficit habitacional: la dimensión cuantitativa —relacionada con la cohabitación de unidades demandantes de vivienda— y la dimensión cualitativa —relacionada con deficiencias en la calidad de las viviendas. Adicionalmente, con un procedimiento basado en el manejo de la variable censal "parentesco con el jefe de hogar", es posible contabilizar núcleos familiares (unidades básicas de demanda habitacional) dentro de los hogares.

Para integrar ambas dimensiones del déficit habitacional en un solo concepto operacional —denominado *situación habitacional*— y efectuar su cómputo con base en núcleos familiares deben procesarse las bases de datos censales. Las categorías del concepto situación habitacional así generado, que corresponden a las celdas de la matriz construida mediante el procesamiento de la información censal, permiten: *i)* identificar de manera más rigurosa las condiciones habitacionales de la población y de las unidades domésticas; *ii)* precisar con mayor exactitud la cuantía y los tipos de requerimientos habitacionales; *iii)* caracterizar la población, los hogares y las viviendas de cada categoría de situación habitacional; y *iv)* identificar grupos prioritarios y definir criterios para focalizar acciones habitacionales diferenciadas.

Los resultados de una prueba de la metodología —aplicada haciendo uso del paquete computacional REDATAM a la base de datos del Censo de Población y Vivienda de Chile de 1992 de la comuna de Lo Espejo, muestran resultados sin incoherencias lógicas, que discriminan en términos numéricos y que son relevantes para las iniciativas en materia de vivienda. La metodología propuesta es susceptible de ajustes ulteriores, vinculados a las características del país o la región donde se aplique y sus debilidades son imputables a las limitaciones de la información censal.

PRESENTACION

La consideración de las variables de población en las políticas públicas y en las decisiones de inversión, estatales y privadas, es un asunto relevante en términos conceptuales y aplicados pero que suele verse obstaculizado por la carencia de instrumentos y herramientas capaces de lograr dicha consideración.

El Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE) se ha propuesto avanzar en la generación de instrumentos y metodologías que faciliten el uso aplicado —en particular, por parte de los encargados de formular políticas públicas y de decidir la asignación de recursos gubernamentales y no gubernamentales— de las amplias existencias de información sociodemográfica disponibles en los países de la región. En este contexto se inserta la elaboración del programa computacional REDATAM, mediante el cual los usuarios finales pueden procesar grandes volúmenes de información, como los contenidos en las bases de datos censales. Desde esta perspectiva, en este trabajo se presenta una metodología que hace uso de REDATAM y que persigue tres propósitos fundamentales.

El primero es generar una nueva aproximación a las formas de medir el déficit habitacional, la que avanza por cuatro líneas: *i*) la integración de los dos componentes clásicos del déficit habitacional (cuantitativo y cualitativo) en un procedimiento que permita, además, distinguir un conjunto de situaciones habitacionales relevantes desde el punto de vista de las acciones en el ámbito de vivienda; *ii*) la cuantificación del déficit con base en las unidades que efectivamente demandan vivienda; *iii*) la caracterización de la población, los hogares y las viviendas en las situaciones habitacionales identificadas con el procedimiento; *iv*) la ilustración de una modalidad de explotación intensiva —con formato REDATAM— de la información sociodemográfica disponible en las bases de datos censales.

El segundo propósito es entregar una herramienta con potencialidades de aplicación práctica para los usuarios de REDATAM, y con posibilidades de generalización —que parte de la disponibilidad de la base de datos del censo en formato REDATAM— dentro de América Latina y el Caribe.

El tercero es presentar un procedimiento que, más allá de su carácter general, pueda ser aplicado con facilidad en divisiones político-administrativas o territoriales subnacionales. Específicamente, esta metodología procura apoyar el proceso de descentralización de la gestión habitacional mediante el fortalecimiento de la capacidad de los gobiernos regionales y locales para realizar diagnósticos más precisos —y funcionales en términos de política— de su realidad habitacional. La metodología propuesta también permite —ya sea directamente con los códigos de REDATAM o mediante interfaces con Sistemas de Información Geográfica (SIG)— la localización territorial del déficit habitacional. Con estos insumos de información, los gobiernos locales podrán usar de mejor manera los recursos de que disponen y, a la vez, perfeccionar las políticas e iniciativas de carácter habitacional pertinentes para sus zonas de competencia.

Los insumos de información generados por la metodología propuesta en este trabajo también son útiles para empresas u organizaciones no gubernamentales vinculados al sector vivienda.

Por último, siendo este procedimiento una primera propuesta de aproximación a nuevas formas de medir el déficit habitacional, todas las observaciones, sugerencias e inquietudes serán bienvenidas.

I. ELEMENTOS CONCEPTUALES

I.1. INFORMACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA PARA LA GESTIÓN PÚBLICA

En términos generales, por información sociodemográfica se entiende el conjunto de datos que caracterizan al perfil y a las tendencias sociodemográficas de una población. Como se desprende de su denominación, consta de un componente demográfico clásico y de otro social. La especificidad de este último está dada por sus vínculos bidireccionales con los comportamientos demográficos, resultando, por tanto, un elemento clave tanto para la interpretación de los citados comportamientos como para el escrutinio de sus repercusiones.

El perfil demográfico de una población considera datos sobre su tamaño, fecundidad, mortalidad, migración, nupcialidad, distribución espacial y estructura según edad y sexo. Los datos sobre las tendencias demográficas son los relativos a la evolución de los elementos que componen el perfil demográfico. Por su parte, el componente social de la información sociodemográfica incluye datos —también de perfil y evolución— sobre educación (a escala individual o de unidad doméstica¹), salud y situación económica (en particular, la actividad laboral y la pobreza), todos aspectos que tienen interrelaciones profundas con la conducta reproductiva, las condiciones de morbimortalidad y las decisiones migratorias.

Un espacio de interacción entre el componente demográfico y el social, que representa una tercera vertiente de alimentación para la información sociodemográfica, es el relativo a las unidades domésticas. La unidad doméstica es un ámbito de conjunción entre las dimensiones sociales y las demográficas, dentro del cual se produce la confluencia de tres tipos de datos (de perfil y evolución): a) los relativos a las características sociales de las unidades domésticas —como el tipo de unidad doméstica y su etapa en el ciclo de vida—; b) los de índole netamente demográfica —como los índices etarios, las condiciones migratorias y los rasgos de sexo y edad de los miembros de la unidad doméstica, en particular los jefes—; y c) otros que son combinaciones de los anteriores —como los índices de dependencia económica y hacinamiento, y la condición legal de la unión conyugal.

Como se desprende de la reseña anterior, la información sociodemográfica cubre un vasto campo de datos y sus usos son múltiples. En particular, las demandas de un grupo humano dependen, entre otros

¹ El término unidad doméstica se utiliza al inicio de este documento para referirse, a la vez, a la familia y al hogar. Aunque se trata de objetos distintos, una diferenciación precisa entre ambos se efectúa sólo más adelante, en la sección sobre conceptos básicos. Por lo anterior, el uso del término unidad doméstica tiene por función evitar adelantar la realización de distinguos conceptuales que, aunque necesarios, deben llevarse a cabo en secciones posteriores del documento.

Una variable a escala de unidad doméstica es, por ejemplo, la que se refiere al "clima educacional" del hogar, como lo define la CEPAL en *Panorama social de América Latina 1994*, Santiago, LC/G. 1844, pág. 83.

factores, de su perfil y tendencias sociodemográficas.² Para las distintas agencias sectoriales del aparato público resulta de primera importancia conocer las características sociodemográficas de la población que tienen que cubrir, porque de ellas dependerá el tipo de atención que deben brindar. En el caso del sector salud, por ejemplo, los requerimientos varían ampliamente, y van desde la atención pediátrica a la medicina geriátrica. Cabe destacar que la demanda de bienes y servicios privados también depende de las características sociodemográficas de la población y, por tanto, la consideración de dichas características resulta un factor clave para las estrategias de producción y comercialización de los agentes privados.

Ahora bien, la variedad de usos de la información sociodemográfica hace necesario establecer segmentaciones específicas según el propósito de su utilización. Por ejemplo, la gestión en materia de seguridad social conlleva requerimientos de información sociodemográfica muy distintos a los que presenta la *gestión habitacional*. En el primer caso se privilegia la información relacionada con las expectativas de aporte al sistema de seguridad social y de su posterior usufructo³. En el segundo se prioriza la información vinculada con el tamaño, los arreglos y las características de las unidades domésticas y aquella relacionada con el proceso de formación y disolución de dichas unidades. Puede desprenderse, además, que no sólo los índices relevantes difieren según el ámbito de gestión de que se trate, sino que también son distintas las unidades de análisis. En el sector seguridad social —cuya situación es representativa de la mayoría de los sectores sociales— los datos sociodemográficos requeridos se refieren a individuos —porque los servicios demandados se brindan a personas o grupos de personas—, mientras que en el caso de la *gestión habitacional* la demanda de acciones habitacionales⁴ proviene de las unidades domésticas.

Las especificidades sustantivas y metodológicas de la información sociodemográfica atinente a la *gestión habitacional*, en particular la censal, hacen recomendable un examen, al menos general, de las interrelaciones básicas entre la vivienda, la unidad doméstica y la población, para luego analizar cuáles de estas interrelaciones son potencialmente aquilatables y manejables con la información disponible en las bases de datos censales. Sólo luego de esta discusión podremos dirigirnos hacia el cumplimiento del objetivo principal de este documento, que es presentar una propuesta metodológica para clasificar las viviendas según su situación de déficit y caracterizar en términos sociodemográficos a las unidades domésticas y a las personas que residen en las viviendas de las distintas categorías de situación deficitaria.

² Análogamente, las potencialidades de un grupo humano son ampliamente influenciadas por las características sociodemográficas. Aunque es frecuente que lo anterior no se vincule mayormente con la acción pública —y sí mucho más con la dinámica de los mercados, en particular el laboral— su consideración debería ser cada vez más importante, dada la ampliación de los espacios de participación y colaboración de los beneficiarios en los programas de inversión social.

³ Al respecto, cabe mencionar algunos índices: *i*) participación laboral; *ii*) tiempo potencial de aporte mediante cotizaciones; y *iii*) tiempo promedio de vida en condiciones de jubilación.

⁴ En este documento, la demanda de acciones habitacionales tiene un sentido básicamente potencial. Interesa identificar a todas aquellas unidades consumidoras del bien "vivienda" y que, por una u otra razón, deben compartir la vivienda con otras unidades o la vivienda en que residen presenta deficiencias. En este sentido, variables como la condición de tenencia de la vivienda o la capacidad de pago para hacer efectiva la demanda potencial no se consideran en este trabajo.

I.2. VIVIENDA, FAMILIA, HOGAR Y NÚCLEO FAMILIAR: DEFINICIONES CONCEPTUALES

I.2.a. *La vivienda*

Puede suponerse que el concepto de vivienda no admite mayores discusiones. En este documento se adoptará la definición que presenta el Censo Nacional de Población y Vivienda de Chile, 1992 (INE, sin fecha, páginas 24 y 25): "toda edificación construida, convertida o dispuesta para el alojamiento permanente o temporal de personas y cualquier clase de albergue, fijo o móvil, ocupado como lugar de residencia habitual"....."Las viviendas para ser consideradas como tales deben disponer obligatoriamente de acceso independiente y separado, es decir:

- independiente, en el sentido de que las personas para llegar a su vivienda no tengan que pasar por piezas de otras viviendas (aunque pueden tener acceso directo desde la calle pasando por patios, corredores o pasillos, escaleras, etc. de uso común;
- separado, en el sentido de que la vivienda está rodeada de paredes o tapias que la separan de otras viviendas. En casos especiales se considera como vivienda particular a cualquier construcción provisoria: barcazas, cuevas, carpas, vagones, etc."

I.2.b. *La familia*

Como se advirtió en la primera sección de este documento, el uso del vocablo unidad doméstica era transitorio porque servía para denotar, de manera flexible, varios objetos distintos pero que en la literatura se suelen mezclar y confundir. Estos objetos son la familia, el hogar y el núcleo familiar. Según el *Diccionario Demográfico Multilingüe* (UIECP, 1985): "debe distinguirse claramente la familia del hogar" (párrafo 122).

La familia resulta de los vínculos originados en el proceso de reproducción (biológica o social), sobre todo cuando los lazos cuentan con la sanción social de disposiciones legales o de la costumbre. En general, los lazos que se dan entre los miembros de una familia son de parentesco (consanguinidad) o de afinidad (normalmente legales, derivados del matrimonio o de la convivencia entre un hombre y una mujer). Puede concluirse que la familia es una institución social que, en su sentido más general, está constituida por a lo menos dos personas unidas por parentesco o afinidad. Una característica de la familia es que sus integrantes pueden vivir en una o más viviendas ("multirresidencialidad").

I.2.c. *El hogar*

El hogar es una unidad estadística compleja —de naturaleza económica y social— y cuyos integrantes conviven bajo un mismo techo. Aunque la definición precisa de hogar varía entre los países, la recomendación general es definir hogar como "el grupo de personas que comparten una misma vivienda y hacen sus comidas en común" (UIECP, 1985, párrafo 110). El hogar puede componerse de una o más

personas. Los vínculos entre los integrantes de un hogar pueden ser, por cierto, de parentesco o afinidad, pero también de amistad, de solidaridad, de negocios, de subordinación, etc. Una distinción relevante es la que diferencia entre hogares particulares y hogares colectivos. Estos últimos se caracterizan por estar formados por personas sin vínculos de parentesco, que habitan una misma vivienda y que hacen vida común por ser parte de una institución, comunidad o grupo social que les impone dicha coresidencia. Un hogar particular, en cambio, es producto del acuerdo, la negociación o la necesidad entre personas —unidas o no con lazos de parentesco— sin que la cohabitación resulte de alguna normativa institucional. En el caso de Chile (1992), un grupo de personas constituye un hogar particular si: *i*) viven en una misma vivienda; *ii*) comparten las comidas; y, *iii*) participan de la formación y/o utilización de un mismo presupuesto.⁵ Cabe destacar que en este documento sólo se considerarán las viviendas particulares (es decir, aquellas que albergan hogares particulares) ocupadas y con moradores presentes.

Es frecuente que se otorgue el apelativo de familia a un tipo específico de agrupación familiar. Se trata del conjunto formado por una pareja (casada o unida) y sus hijos dependientes, que según el *Diccionario Demográfico Multilingüe* se denomina a veces familia biológica (párrafo 113). Además de implicar una restricción en términos de los lazos de parentesco y afinidad involucrados, este tipo de familia reside en una sola vivienda. De esta forma, se pierde el carácter "multirresidencial" que tiene el concepto más genérico de familia, y las nociones de familia y hogar comienzan a confundirse (CEPAL, 1992).

1.2.d. *El núcleo familiar*

Un cuarto concepto que debe ser precisado —entre otras cosas por la importancia que tiene para la gestión habitacional—, es el de núcleo familiar. Al intentar identificar, en términos generales, la unidad que constituye la demanda potencial de vivienda, se aprecia que el concepto general de familia no sirve, por su carácter de "multirresidencialidad". El hogar, por su parte, parece una unidad mucho más apropiada para los efectos mencionados. Sin embargo, el uso del hogar como unidad de demanda potencial de vivienda supondría eliminar por definición una fracción importante de la demanda de vivienda insatisfecha, específicamente aquella compuesta por los miembros del hogar que, por diferentes razones, se ven obligados a la cohabitación, pero que en la práctica requieren de una vivienda aparte. Cabe, entonces, establecer tales distingos con el propósito de identificar esta demanda de vivienda insatisfecha dentro del hogar.

La delimitación de los núcleos familiares no es evidente. Una opción, por ejemplo, es operar con el concepto de familia biológica. La familia biológica del jefe de hogar pasa a constituir el núcleo familiar principal —es decir aquel que, por definición, debe tener toda vivienda particular ocupada y que se asimila al responsable (dueño, arrendatario, encargado, etc., de la vivienda)— y las personas ajenas

⁵ A este último criterio se le denomina, de manera algo equívoca, independencia económica.

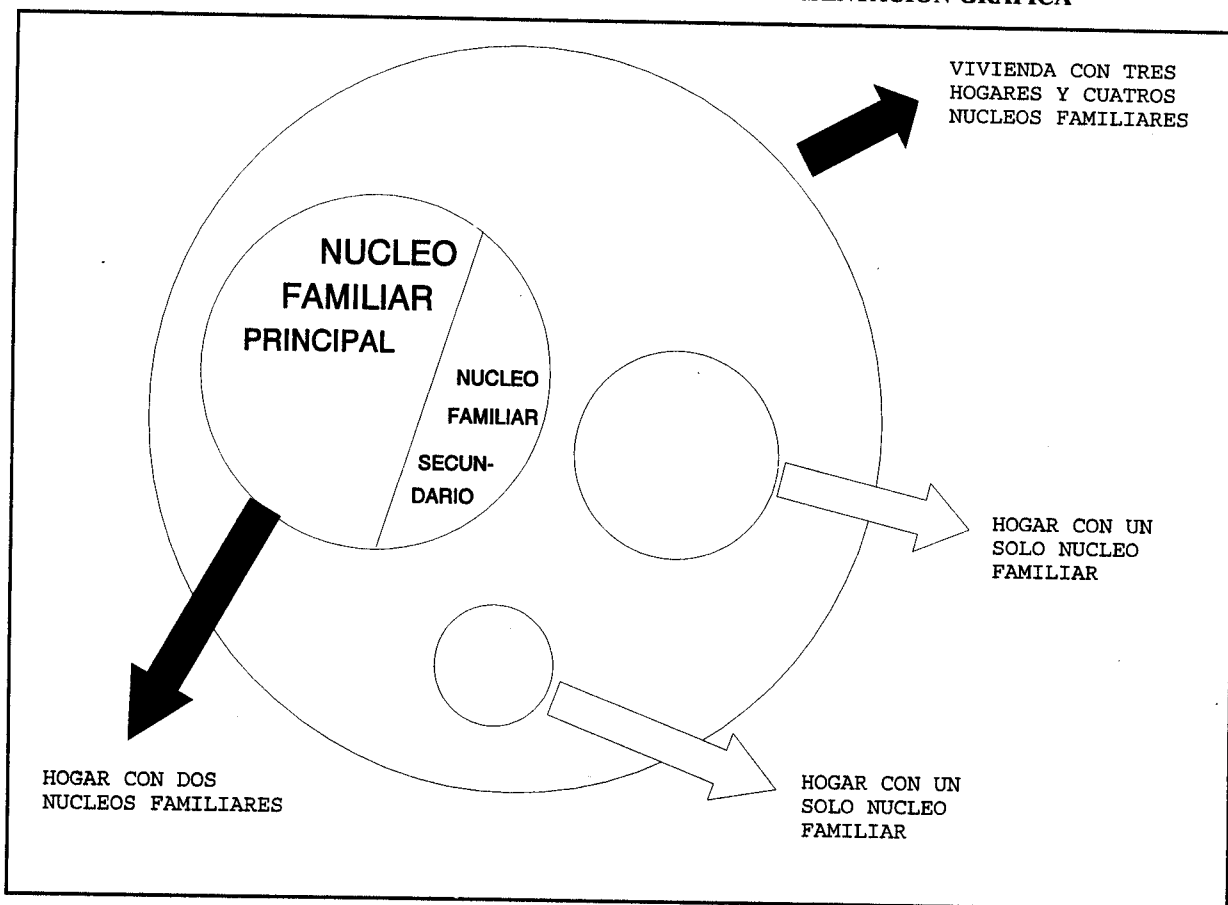
a esta familia biológica pasan a constituir los núcleos familiares secundarios. Esta opción es cuestionable porque supone que la única estructura de hogar válida es la familia biológica y porque otorga, de manera indiscriminada, la calidad de núcleos a personas individuales. En esta sección del trabajo no corresponde exponer un procedimiento operativo para identificar núcleos familiares; una metodología en tal sentido se propone y discute más adelante. Lo que debe quedar meridianamente claro es que:

- i) El núcleo familiar es un objeto construido *ad hoc* con el propósito de identificar las unidades de demanda potencial de vivienda más precisas⁶;
- ii) Si bien el núcleo familiar principal puede asociarse, en términos generales y con flexibilidad, a la noción de familia biológica, los núcleos secundarios se conforman a partir de vínculos que pueden ser distintos a los familiares (solidaridad, amistad, económicos, etc.);
- iii) Por definición, el núcleo familiar es un subconjunto del hogar que, en determinadas circunstancias, puede coincidir con el hogar (por ejemplo, cuando el hogar es unipersonal o es una familia biológica);
- iv) También por definición, todo hogar tiene a lo menos un núcleo familiar.

En la figura I.2.1. se expone un caso donde la distinción entre vivienda, hogar y núcleo familiar resulta crucial. En esta vivienda residen tres hogares. Es decir, las personas que habitan la vivienda conforman tres grupos que se distinguen entre sí por preparar sus comidas de forma separada. Ahora bien, en uno de estos tres hogares hay dos núcleos familiares. Vale decir, dentro de uno de los grupos de personas que cocinan juntas (hogar) es posible diferenciar dos subgrupos partiendo de que ambos subgrupos requieren una vivienda propia.

⁶ En algunos instrumentos de recolección de datos esta construcción *ad hoc* puede especificarse con antelación a la recolección de la información. Por ejemplo, algunas encuestas pueden incluir procedimientos precisos para distinguir núcleos familiares dentro de los hogares para luego recoger información a nivel de núcleo de familiar (Encuesta CASEN en Chile). En las encuestas o entrevistas puede solicitarse al jefe de hogar que identifique grupos de personas dentro del hogar que respondan a la noción conceptual de núcleo familiar como unidad de demanda potencial de vivienda. A diferencia de estas opciones, los censos de población y vivienda no reconocen al núcleo familiar como unidad de información y, por lo general, recogen datos de la vivienda, de los hogares y de las personas. Es evidente, por tanto, que la identificación de núcleos a partir de información censal exige procesamientos especiales de la base de datos.

Figura I.2.1.

VIVIENDA, HOGAR Y NÚCLEO FAMILIAR: UNA REPRESENTACIÓN GRÁFICA

**I.3. VIVIENDA, FAMILIA, HOGAR, NÚCLEO FAMILIAR Y POBLACIÓN:
INTERRELACIONES RELEVANTES PARA POLÍTICA**

En un examen de la literatura disponible se aprecia una escasez de trabajos en el campo de la identificación de interrelaciones entre vivienda, familia, hogar, núcleo familiar y población. Casi en términos de declaración de principios, se reconoce que el objeto de la política de vivienda es la unidad doméstica y no el individuo:

"...las unidades consumidoras del mercado de vivienda son los hogares o familias y no el individuo...." (Siegel, J., 1976, página 172).

De esta identificación de la "unidad consumidora" de vivienda surge una modalidad específica de incorporación de la información sobre unidades domésticas en la gestión habitacional. Se trata de la estimación de requerimientos futuros de vivienda, que están asociados a la evolución cuantitativa de los

hogares y/o los núcleos familiares. De esta forma, el ejercicio de proyectar la cantidad de hogares y/o núcleos familiares constituye una manera clásica de integrar los asuntos relativos a las unidades domésticas en las políticas y decisiones de inversión en materia de vivienda.⁷

Recientemente se ha revalorizado el aporte del conocimiento sobre la población y el desarrollo para la previsión de demanda habitacional. Dicha revalorización tiene su base, entre otros fundamentos, en la constatación de que los requerimientos habitacionales no tienden a reducir su ritmo de incremento con la merma sostenida de la fecundidad sino hasta después de varias décadas de iniciada esa reducción, a diferencia de lo que ocurre con otros sectores como educación, salud materno-infantil e, incluso, el mercado de trabajo.

Ahora bien, la explicación de este fenómeno se encuentra, en parte, en el hecho de que la unidad demandante de vivienda se constituye, por lo general, durante la juventud o el período adulto. De esta forma, es necesario que las cohortes afectadas por la reducción de la fecundidad lleguen a dichas edades para que el sector comience a sentir las repercusiones de dicha reducción.

Adicionalmente, las mencionadas proyecciones de hogares y/o núcleos familiares requieren insumos de información relacionados con los determinantes sociodemográficos de la evolución de los hogares y de los núcleos familiares. En efecto, si se considera que en una población cualquiera la trayectoria de la cantidad de unidades domésticas está determinada en términos aritméticos sólo por dos factores —la cantidad de efectivos y el tamaño medio de las unidades domésticas—, resulta evidente la relevancia de los insumos de información sociodemográfica. El primer factor es irreductiblemente demográfico (cantidad de efectivos), y el segundo depende de varios elementos —en su mayoría sociodemográficos—, como los índices de fecundidad, los patrones de migración, las tasas de mortalidad, nupcialidad, divorcio y viudez y las modalidades de cohabitación familiar.

En general, el descenso de la fecundidad va asociado a cambios económicos que tienden a la "nucleación de las unidades domésticas", por lo cual el tamaño medio de estas últimas tiende a reducirse. Si a ello se añade la merma en el tamaño medio que se deriva naturalmente de la reducción de la fecundidad, cabe concluir que el efecto reductor a largo plazo de la disminución de la fecundidad sobre los requerimientos habitacionales tiende a ser amortiguado por el descenso en el tamaño medio de las unidades domésticas.

⁷ Bellet, C. "Potenciales de demanda de vivienda principal. La aplicación de los métodos "tasa de jefe de hogar" y "niveles medios de ocupación" (Lleida 1995-2015) en *Actas V Congreso Población Española*, páginas 25-33; CEPAL, 1995, *Alojar el desarrollo. Una tarea para los asentamientos humanos*, Santiago, LC/L.906(Conf.85/3); United Nations, 1993, *Population and Development Planning*, Nueva York, ST/ESA/SER.R/116; Curbelo, J. y V. Martín, 1992, "Demographic change and housing demand in Spain: projections up to the year 2010", *Papers in Regional Science*, Volumen 71, N° 1, páginas 31-44; Ratinoff, L. 1977, *Población y vivienda en América Latina. Perspectivas de las próximas décadas*, BID, *mimeo*; Naciones Unidas, 1974, *Métodos para hacer proyecciones de los hogares y las familias*, Nueva York, ST/SOA/SER.A/54.

Además de estos usos de la información sociodemográfica en las proyecciones de demanda de vivienda, su explotación con propósitos diagnósticos es un campo de grandes potencialidades y todavía insuficientemente aprovechado, sobre todo en lo que se refiere a la información sociodemográfica disponible en los censos de población y vivienda. Por ejemplo, distinguir las viviendas según condiciones de déficit habitacional resulta de la mayor relevancia para el análisis acabado de dicho déficit y para el diseño de acciones habitacionales más precisas y diferenciadas. De otra parte, la caracterización de las unidades domésticas y de la población en las distintas categorías de déficit habitacional permite la identificación de demandas diferenciadas en materia habitacional.

Varias características sociodemográficas de las unidades domésticas —como el ciclo, tamaño y tipo de arreglo familiar, la estructura según sexo y edad, el índice de dependencia, las condiciones de género, educacionales y ocupacionales del jefe, la composición étnica y los antecedentes migratorios— se vinculan estrechamente con las características de las viviendas requeridas y definen aquellas especificidades que están relacionadas con las acciones pertinentes de mejoramiento habitacional. Esta relación ha sido ampliamente respaldada por diferentes reflexiones conceptuales, por variadas evidencias empíricas y por una gran cantidad de estudios aplicados⁸

Considerando lo anterior —y teniendo en cuenta la discusión generada en la Conferencia HABITAT-II (Estambul, 1996) respecto del rol de los censos de vivienda y de las potencialidades de la política de vivienda para el desarrollo nacional (Hundsatz, 1995)— este trabajo procura entregar orientaciones metodológicas para el uso de la información sociodemográfica que normalmente recogen los censos de población y vivienda para: *i*) identificar viviendas según su situación habitacional; *ii*) estimar la demanda potencial de viviendas nuevas y los requerimientos de mejoramiento partiendo de reconocer que los núcleos familiares son la unidad consumidora de vivienda; *iii*) caracterizar los hogares y la población que reside en viviendas con distinta situación habitacional. La segmentación resultante de la aplicación de estas orientaciones apoyará la definición, el diseño y la implementación de acciones habitacionales diferenciadas, entendiéndose que distintas categorías de situación habitacional requieren medidas habitacionales diferentes (mejoramiento, provisión de nuevas unidades, ampliación, etc.).

I.4. POTENCIALIDADES Y LIMITACIONES DE LA INFORMACIÓN CENSAL, CON ESPECIAL REFERENCIA A LOS ESTUDIOS DE POBLACIÓN Y VIVIENDA

Es frecuente que los datos censales sean subutilizados. En el pasado, su gran volumen hacía muy difícil acceder y procesar directamente las bases de datos y el único material usado era el de las publicaciones oficiales.

⁸ Por ejemplo, CELADE, 1996, *Demografía para científicos sociales*, Santiago, *inédito*; Comisión Nacional de la Familia, 1994, *Informe de la Comisión Nacional de la Familia*, Santiago, Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM), páginas 133-140; Bravo, R., 1991, "La información sobre hogares como insumo para políticas" en INE, *Estadística y Economía*, Santiago, N° 3, 49-77; Burch, T. *op. cit.*)

En la actualidad hay una amplia gama de programas computacionales que permiten un trabajo más intensivo de la información censal, pues: *i)* se hace posible el manejo directo de la base de datos; *ii)* permiten trabajar con áreas geográficas determinadas, llegando a niveles de agregación territorial mínimos (por ejemplo, manzanas); y, *iii)* pueden generarse indicadores nuevos con las variables⁹ disponibles en el censo.

Cabe destacar, además, que los censos presentan, a lo menos, tres grandes ventajas respecto de las encuestas de hogares, las que pudieran ser consideradas como una alternativa para los estudios habitacionales: *i)* los censos empadronan todas las viviendas y toda la población, de tal manera que no existen los riesgos de error muestral que presentan las encuestas; *ii)* los censos recogen información para tres de las entidades¹⁰ involucradas en los estudios habitacionales (viviendas, hogares y personas) mientras que las encuestas de hogares tiene como unidad de análisis al hogar y los datos de vivienda sólo sirven en función del hogar seleccionado; *iii)* los censos tienen un carácter exhaustivo (se empadrona a todas las viviendas, hogares y personas), lo que permite estudios, diagnósticos e identificación de grupos objetivos para cualquier nivel de agregación.

Ahora bien, y para nuestro caso, las potencialidades del censo no deben ocultar sus debilidades. En primer lugar, el bajo número de preguntas y la simplicidad de varias de ellas¹¹ limitan el grado de profundidad del análisis. En segundo término, la masividad del censo y las características de los encuestadores tienden a provocar errores en el contenido de la información. En tercer término, las preguntas no son diseñadas con el propósito exclusivo de captar información relevante para la política de vivienda.

Al efectuar un balance de las potencialidades y debilidades de la información censal no cabe duda que la conclusión es la necesidad de incrementar el uso de las bases de datos censales. Tal conclusión se refuerza con la creciente disponibilidad de "programas computacionales" especializados en el procesamiento de bases de datos censales¹² y por la inexistencia, en algunos países de la región, de fuentes alternativas de información sobre vivienda.

⁹ En este capítulo sobre caracterización, el concepto "variable" corresponde a una pieza de información captada directamente por la boleta del censo y el de "indicador" corresponde a una pieza obtenida mediante operaciones hechas con variables del censo.

¹⁰ "Entidad" se refiere a una unidad susceptible de situarse en un árbol de jerarquías (geográficas o lógicas). Una entidad en la base de datos del censo es una de estas unidades respecto de la cual el censo recoge información.

¹¹ En rigor, las características mismas de la operación censal determinan que la boleta contenga pocas preguntas y que éstas sean muy sencillas (CELADE, 1996, *op. cit.*).

¹² De hecho, en este documento se trabaja con uno de esos programas. Se trata de REDATAM, probablemente el programa computacional para el procesamiento desagregado de censos de población y vivienda más conocido y usado en América Latina y el Caribe.

I.5. EL ALLEGAMIENTO Y EL DÉFICIT HABITACIONAL: UNA APRECIACIÓN CONCEPTUAL-OPERATIVA DESDE LA INFORMACIÓN CENSAL

I.5.a. *El allegamiento*

En términos generales, el allegamiento podría definirse como la coexistencia, dentro de una misma vivienda, de hogares o núcleos familiares distintos del hogar y/o núcleo principal. Usando una nomenclatura relativamente extendida, cuando dentro de una vivienda hay dos o más hogares, el allegamiento resultante toma el apelativo de *externo*. Cuando en un hogar hay dos o más núcleos, el allegamiento toma el apelativo de *interno* (CIENES - Centro Interamericano de Enseñanza de Estadística, 1995, páginas 51-52; MIDEPLAN, 1992, páginas 38 y 82; Espinoza e Icaza, 1991, primera página de la Introducción).¹³

En sus dos modalidades, el "allegamiento" constituye un indicador clave para estimar la demanda insatisfecha de vivienda. De manera prácticamente unánime, los especialistas concuerdan en que los hogares secundarios constituyen una demanda insatisfecha de vivienda. Respecto de los núcleos familiares secundarios hay mayor discusión sobre su condición de demanda insatisfecha de vivienda. En trabajos recientes se ha advertido que no resulta del todo apropiado homologar la condición de allegamiento interno con carencia de vivienda. En este sentido, se propone distinguir entre *allegamiento interno funcional* y *allegamiento interno disfuncional*. En el primer caso, el o los núcleos familiares secundarios del hogar tienen una relación de mutua conveniencia (comercial, sociocultural, productiva, financiera, etc.) con el núcleo principal. Por esta razón, la fragmentación de estos núcleos en viviendas distintas no parece razonable. En el segundo caso, la cohabitación se debe, más bien, a imposiciones o a restricciones de tipo económico o sociocultural. A causa de lo anterior, los núcleos involucrados tienden a la autonomía mediante el requerimiento de vivienda para los núcleos secundarios (Espinoza y otros, 1996)¹⁴.

Los datos censales proporcionan una capacidad para pesquisar situaciones de allegamiento, tanto dentro de las viviendas como de los hogares. En este trabajo se propone un procedimiento para tales efectos, especialmente diseñado para operar con la información que normalmente recogen los censos de población y vivienda.

¹³ Existe una tercera modalidad de allegamiento, denominada de *sitio* o de *lote*, y que ocurre cada vez que en un mismo sitio (terreno identificado por una dirección o por límites definidos dentro del cual hay una o más viviendas) se levanta más de una vivienda. En este trabajo, dicha modalidad de allegamiento no se considera, porque no puede ser captada con la información censal. Aunque esto puede considerarse una desventaja, en ciertos casos permite evitar clasificaciones erróneas (por ejemplo, el problema que significa clasificar como *allegados en sitio* a los residentes en condominios que tienen una dirección única para todas las viviendas).

¹⁴ Como se verá más adelante, en este trabajo no se utiliza la distinción entre *allegamiento interno funcional* y *allegamiento interno disfuncional*. El corte entre ambos es sumamente complejo y la información censal no arroja luces respecto de la funcionalidad del allegamiento. Pese a lo anterior, la noción de funcionalidad debe tener algún grado de reconocimiento implícito en la metodología que se proponga, para evitar que: *i*) sólo la familia biológica sea considerada como el núcleo familiar válido; y, *ii*) toda persona fuera de la familia biológica sea considerada como un núcleo familiar allegado.

I.5.b. *El déficit y la situación habitacional*

La noción clásica de *déficit habitacional* se refiere a las necesidades habitacionales insatisfechas dentro de una determinada población, y suele distinguirse entre déficit cuantitativo y déficit cualitativo.

En líneas gruesas, el déficit cuantitativo alude a las unidades consumidoras de vivienda que no cuentan con una para su uso exclusivo¹⁵. En términos generales, se deduce de la diferencia entre la cantidad de viviendas y la cantidad de unidades consumidoras de vivienda. La brecha entre ambas cifras —que, en la práctica, equivale a la cantidad de unidades demandantes de vivienda que están "allegadas"—, corresponde a la cantidad de viviendas que habría que construir para que exista una relación uno a uno entre viviendas y unidades demandantes. Si en el cómputo de las viviendas se consideran sólo las particulares ocupadas —lo que es una situación frecuente— cabría decir que el déficit cuantitativo equivale a la cantidad de unidades de vivienda que habría que añadir (ya sea construir, ocupar si se encuentran desocupadas o habilitar si se trata de edificaciones no destinadas a ser habitadas) al parque de viviendas particulares ocupadas para tener una relación paritaria entre viviendas y unidades demandantes de vivienda.

El segundo tipo de déficit se relaciona con la calidad de la vivienda. Habrá déficit cualitativo cada vez que existan deficiencias en una o más de las siguientes dimensiones de la vivienda: *i*) materialidad (materiales de muros, techo y piso); *ii*) espacio habitable (hacinamiento); y, *iii*) servicios básicos (agua potable, alcantarillado, electricidad, etc.). En principio, el déficit cualitativo no implica la necesidad de añadir viviendas particulares al parque sino más bien de mejorar las condiciones habitacionales, como reparar deficiencias, ampliar la construcción, lograr la conexión a la red de servicios básicos o proporcionarlos en forma satisfactoria. No obstante lo anterior, en la práctica, ciertos grados de déficit cualitativo *no pueden ser resueltos mediante mejoras habitacionales* y la única alternativa de solución es añadir viviendas al parque. Este es el caso, por ejemplo, de las viviendas no permanentes o de material ligero, las que, por no ser "mejorables", deben necesariamente ser reemplazadas por otra vivienda.

Dada la existencia de casos en que el déficit cualitativo y el cuantitativo suelen confundirse, conviene subrayar que tal confusión no proviene del diagnóstico sobre el tipo de déficit sino de la solución que se deriva de dicho diagnóstico. En este sentido, ciertos segmentos del déficit cualitativo requieren soluciones cuantitativas, es decir construcción de vivienda u ocupación de vivienda desocupada. La noción de solución cuantitativa se refiere a la acción de agregar viviendas al parque de viviendas particulares ocupadas —ya sea mediante su edificación, su ocupación (si se trata de una vivienda desocupada) o su habilitación (si se trata de recintos no destinados a ser habitados)— y no al hecho de tratarse de soluciones habitacionales susceptibles de ser contadas, ya que las soluciones cualitativas también pueden

¹⁵ Si una unidad consumidora de vivienda ocupa, de manera exclusiva, una que no tiene deficiencias puede suponerse que ha resuelto su demanda de vivienda. Por cierto, es factible considerar que la satisfacción de la demanda de vivienda exige la propiedad de ésta. Sin embargo, con los datos del censo resulta muy riesgoso operar con la variable tenencia, situación que se expone más adelante, al examinar esta variable. Por lo demás, también es discutible descartar al alquiler como modalidad permanente de satisfacción de la demanda de vivienda.

contabilizarse. La diferencia entre estas y las cualitativas es que su propósito no es añadir nuevas construcciones al parque de viviendas particulares ocupadas sino el de mejorar una vivienda particular ocupada (excluidas aquellas que presentan deficiencias irrecuperables).¹⁶

Ahora bien, en este documento se introduce el concepto de *situación habitacional*. Este se define a nivel de vivienda y sus categorías dan cuenta de los problemas habitacionales que afectan a las viviendas. Al explicar la metodología que se propone en este trabajo se retomará este concepto y será posible advertir con mayor claridad tanto su construcción como el sentido y utilidad de sus categorías.

¹⁶ Nótese que, de acuerdo a esta definición, las típicas acciones de mejoramiento habitacional pueden considerarse soluciones cuantitativas si se efectúan con el propósito de habilitar para uso residencial una construcción no destinada originalmente para tales efectos. Cabe destacar que en este trabajo no se advertirán situaciones como la anterior porque, como se explicará más adelante, se trabajará sólo con las viviendas particulares ocupadas.

II. ESTIMACIÓN INICIAL DEL DÉFICIT DE VIVIENDA E IDENTIFICACIÓN DE LAS SITUACIONES HABITACIONALES

II.1. UNA ESTIMACIÓN ELEMENTAL DEL DÉFICIT HABITACIONAL

Una primera estimación¹⁷ del déficit habitacional de Chile muestra que, según los resultados del censo de 1992, la cantidad de viviendas particulares ocupadas en las que se recogió información ascendió a 3 101 356¹⁸. La cantidad de hogares residentes en dichas viviendas, por su parte, alcanzó a 3 293 779. Por tanto, el déficit cuantitativo inicial corresponde a:

$3\ 293\ 779 - 3\ 101\ 356 = 192\ 423$ viviendas requeridas para la misma cantidad de hogares "allegados".

En cuanto al déficit cualitativo, alcanzaba un total de 725 972 viviendas¹⁹, cifra que se dividía en 364 760 viviendas calificadas como irrecuperables²⁰ y 361 212 viviendas con deficiencias recuperables. Un primer cómputo del déficit habitacional en Chile arrojaría, entonces, un total de:

$192\ 423 + 725\ 972 = 918\ 395$ requerimientos habitacionales (30% del total de viviendas existentes en el año 1992).

Aunque el ejercicio diagnóstico indica que la mayor parte del déficit habitacional se clasifica, en principio, como de tipo cualitativo, el análisis desde el punto de vista de las soluciones muestra un panorama distinto. En efecto, de los 918 395 requerimientos habitacionales, 557 183 (364 760 + 192 423), es decir un 61% del déficit habitacional, corresponden a soluciones de tipo "cuantitativo". Esto equivale a decir que deben añadirse 557 183 viviendas al parque de viviendas particulares ocupadas, ya sea para alojar a los hogares "allegados" o para reemplazar a las 364 760 viviendas con deficiencias irrecuperables.

¹⁷ Este ejercicio supone que el *hogar* es la unidad demandante de vivienda, por lo que debe ser considerado como un cálculo elemental. Más adelante se operará con la unidad apropiada, que es el núcleo familiar.

¹⁸ No obstante, se contabilizaron 3 120 967 viviendas particulares ocupadas. La diferencia entre ambas cifras parece corresponder a las viviendas particulares ocupadas pero sin moradores presentes al momento del censo.

¹⁹ La cifra proviene de CEPAL (1996) *Alojar el desarrollo*. La metodología allí usada opera con las siguientes variables censales: *i*) tipo de vivienda; *ii*) material predominante de los muros; *iii*) material predominante del piso. Las viviendas que se consideran con deficiencias irrecuperables son: *i*) las de los tipos semipermanente y móvil; *ii*) las permanentes con muro de quincha; *iii*) las permanentes con muro de adobe y piso de tierra. Las viviendas que se consideran con deficiencias recuperables son: *i*) las de adobe (excepto las que tienen piso de tierra); *ii*) las permanentes con muro de madera y piso de tierra o ladrillo o radier; *iii*) las permanentes con muro de madera y techo de otro material; *iv*) las permanentes con muro de ladrillo y piso de tierra o ladrillo o radier (página 52 para la cifra y página 99 para la metodología).

²⁰ En estos casos se aplica la distinción entre diagnóstico y solución. Se trata de viviendas con déficit cualitativo pero que requieren soluciones habitacionales de tipo cuantitativo.

Sólo un 39% del déficit habitacional requeriría soluciones estrictamente cualitativas, vale decir, mejoramientos en la construcción, ampliaciones o dotación de servicios básicos.

Evidentemente, una mirada desde la solución (y no desde el diagnóstico) resulta más práctica para los encargados de decidir sobre las acciones habitacionales pertinentes y el destino de la inversión social, ya sea a escala central o local. En efecto, desde una primera aproximación bastante general, puede suponerse que los costos que involucra una solución cuantitativa son diferentes a los de una solución cualitativa. Esta primera conclusión puede contener un mayor refinamiento si se considera que añadir una vivienda particular al parque puede significar una inversión social de características de ejecución y de montos financieros distintos dependiendo si la vivienda se añade para satisfacer el requerimiento habitacional de un hogar o de un núcleo familiar. En la misma línea, las condiciones de construcción de la vivienda que se añade podrían variar ampliamente de acuerdo a rasgos sociodemográficos —como el tamaño, el ciclo de vida, la estructura de edad, el nivel de ingresos, el perfil ocupacional— del hogar que la requiere. Desde el punto de vista de las soluciones cualitativas, los recursos monetarios, materiales y humanos que implica un mejoramiento como el recubrimiento de un piso de radier, son muy distintos a los que implica una ampliación para superar el hacinamiento, la construcción de un pozo para el abastecimiento de agua potable o la conexión de la vivienda a la red de alcantarillado.

II.2. EXPLORACIÓN DE TIPOS DE SITUACIÓN HABITACIONAL

De lo señalado en el acápite anterior puede deducirse que:

- i) Un cómputo más preciso del déficit habitacional exige manejar la base de datos del censo para identificar, dentro de los hogares, unidades demandantes de vivienda.
- ii) La caracterización de las viviendas, de los hogares y de las personas de diferente situación habitacional también exige operar con la base de datos, tanto en la generación de los cruces e índices pertinentes (que normalmente no se presentan en las publicaciones oficiales de los censos) para el análisis como para aplicar un procedimiento que combine los criterios de déficit cuantitativo con los de tipo cualitativo. Cabe advertir que si se caracteriza por separado a la población con déficit cuantitativo y cualitativo se corre el riesgo de contabilizar dos veces algunas viviendas y hogares —precisamente aquellas que tienen déficit cualitativo y que, a la vez, albergan a más de un núcleo familiar.

Para enfrentar los dos cuestionamientos recién expuestos, este trabajo propone generar una tipología de situaciones habitacionales relativamente exhaustiva, pero manejable, para efectos de política. Conviene generar una matriz basada en el cruce de las variables (o indicadores construidos a partir de las variables) mediante las cuales se definen los dos tipos de déficit. En el déficit cualitativo se consideran las deficiencias de materialidad, espacio o servicios básicos y en el déficit cuantitativo se considera el allegamiento. De tal forma se obtiene una matriz —cuyo número de celdas dependería del número de entradas, vale decir, de la cantidad de categorías definidas para las variables e indicadores de cruce— que

permite identificar todas las posibles situaciones habitacionales de las viviendas particulares ocupadas. En el extremo superior izquierdo de esta tabla se encontrarían las viviendas sin carencias por materialidad, hacinamiento o servicios y en las cuales reside un solo núcleo familiar; en el extremo inferior derecho se encontrarían las viviendas en peores condiciones porque presentan carencias cualitativas irrecuperables y, además, ambos tipos de allegamiento. Entre ambos extremos cabe una variedad de categorías —cuyo número no debiera ser muy alto— que constituyen situaciones habitacionales distintas —en todos los casos con algún tipo de problema habitacional— con especificidades en términos de las acciones de política y de los recursos que requieren (matriz II.2.1.)

Matriz II.2.1.

**MATRIZ PARA LA IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE SITUACIONES HABITACIONALES
UNA EXPOSICIÓN DE CATEGORÍAS**

Déficit cualitativo	Déficit cuantitativo			
	Viviendas sin allegamiento	Viviendas sólo con allegamiento externo	Viviendas sólo con allegamiento interno	Viviendas con ambos tipos de allegamiento
Viviendas sin deficiencias	1	2	3	4
Viviendas con deficiencias recuperables	5	6	7	8
Viviendas con deficiencias irrecuperables	9	10	11	12

Fuente: elaboración del autor.

Una característica de la matriz que debe ser subrayada —y que debe quedar totalmente clara— es que **clasifica viviendas y que a los hogares, núcleos familiares y personas residentes en ellas se les imputa la situación habitacional de su vivienda.** Ahora bien, aprovechando las potencialidades de REDATAM (potencialidades que también tienen algunos paquetes computacionales para el procesamiento estadístico de datos) es posible cuantificar y extraer índices de cualquier entidad que sea subconjunto de la unidad de referencia básica del análisis. En el contexto de este trabajo, esto significa obtener cifras sobre los hogares, los núcleos familiares y la población que residen en las distintas categorías de vivienda según situación habitacional.

Las viviendas de la categoría 1 presentan una situación habitacional satisfactoria por cuanto no presentan allegamiento —vale decir, están habitadas por un solo hogar y dicho hogar está compuesto por sólo un núcleo familiar— y tampoco muestran deficiencias en sus condiciones cualitativas, vale decir, en sus dimensiones de materialidad, espacio y servicios básicos.

Las viviendas de la categoría 2 presentan condiciones cualitativas satisfactorias pero registran allegamiento externo. En estos casos, la solución es exclusivamente cuantitativa y corresponde para todos los hogares allegados.²¹ Una vez resuelto el problema cuantitativo de los hogares allegados —cuya cantidad se obtiene mediante la diferencia entre el número de viviendas y el número de hogares en la categoría 2— los hogares principales podrían considerarse como residentes en una vivienda "no deficitaria".

Las viviendas clasificadas en la categoría 3 son aquellas con condiciones cualitativas satisfactorias pero que registran allegamiento interno. Por lo tanto, en cada vivienda existe un solo hogar, pero éste tiene más de un núcleo familiar. En estos casos, la solución es exclusivamente cuantitativa e involucra a todos los núcleos allegados. Una vez resuelto el problema cuantitativo de los núcleos allegados —cuya cantidad se obtiene por la diferencia entre el número de viviendas y el número de núcleos familiares en la categoría 3— los núcleos principales podrían ser considerados como residentes en una vivienda "no deficitaria".

Las viviendas en la categoría 4 tienen condiciones cualitativas satisfactorias pero registran allegamiento externo y externo a la vez. Cabe destacar que el que en la vivienda se presenten ambos tipos de allegamiento no implica que todos los hogares de ella tengan allegamiento interno. Por definición, dichas viviendas tienen más de un hogar. Es suficiente con que uno de los hogares residentes tenga allegamiento interno para que la vivienda sea clasificada como con ambos allegamientos. Entonces, es posible que en viviendas clasificadas en la categoría número 4 se detecten hogares sin allegamiento interno.²²

Las viviendas de la categoría 5 se caracterizan por presentar un déficit exclusivamente cualitativo. En este caso vivienda, hogar y núcleo familiar coinciden. Sólo cabría mejorar la vivienda actual, lo cual beneficiaría sólo al núcleo familiar residente. Por cierto, el tipo de acción de mejoramiento dependerá del tipo de carencia habitacional que presente la vivienda.

Las viviendas de la categoría 6 requieren acciones de mejoramiento habitacional y, además, albergan a hogares allegados, los que, por definición, requieren vivienda. De esta manera, una vez resuelto el problema cuantitativo de los hogares allegados —cuya cantidad se obtiene mediante la diferencia entre el número de viviendas y el número de hogares en la categoría número 6— las viviendas necesitarán una acción de mejoramiento cualitativo, luego de la cual el hogar principal ocuparía una vivienda que cabría clasificar como "no deficitaria". Las viviendas de esta categoría permiten ilustrar una situación especial que puede ser relevante para la definición de acciones y la asignación de recursos. Al definir la noción

²¹ En este caso se alude a hogares y no a núcleos familiares, porque sólo hay allegamiento externo. Por lo tanto, hogar y núcleo familiar coinciden, es decir, en cada hogar —secundario o principal— hay un solo núcleo familiar.

²² Un ejemplo de esta situación son los dos hogares sin allegamiento interno que aparecen en la figura I.2.1. Como comparten la vivienda con otro hogar que sí tiene allegamiento interno, la vivienda clasificaría como con allegamiento externo e interno y, por tanto, todos los hogares de la vivienda caen bajo esa categoría.

de déficit cualitativo se estableció que aludía a deficiencias en una o más de tres dimensiones de la vivienda (acápito I.5.b.). Entre estas dimensiones está el espacio habitable y su indicador de deficiencia es el hacinamiento. Aunque el hacinamiento será definido con precisión más adelante, cabe señalar que corresponde, en principio, a una relación entre personas y espacio habitable de la vivienda. Pues bien, cabe la posibilidad de que en viviendas de la categoría 6 la solución cuantitativa implique, a la vez, la solución del problema cualitativo sin que medie una acción específica de mejoramiento habitacional. Lo anterior ocurriría cada vez que la vivienda fuese clasificada con carencias recuperables sólo por registrar hacinamiento y que la salida de los hogares allegados hiciese descender los índices de hacinamiento hasta niveles satisfactorios.

Las viviendas de la categoría 7 requieren acciones de mejoramiento habitacional y, además, albergan a núcleos allegados que requieren vivienda. De esta manera, una vez resuelto el problema cuantitativo de los núcleos allegados —cuya cantidad se obtiene mediante la diferencia entre el número de viviendas y el número de núcleos en la categoría 7— corresponderá una acción de mejoramiento cualitativo de las viviendas, luego de lo cual el núcleo principal ocuparía una vivienda que clasificaría como "no deficitaria". Al igual que en el caso de las viviendas de la categoría 6, si la deficiencia cualitativa es el hacinamiento, esta podría resolverse de manera automática mediante la solución habitacional cuantitativa para los núcleos allegados.

Las viviendas de la categoría 8 requieren acciones de mejoramiento habitacional y, además, albergan a hogares y núcleos allegados que requieren vivienda. Esto significa que la solución cuantitativa deberá considerar que, en algunos casos, la demanda de vivienda proviene de un hogar constituido por un solo núcleo familiar mientras que en otros proviene de un hogar compuesto por dos o más núcleos familiares. Esta distinción —además de las implicaciones que tiene en términos de unidades de viviendas demandadas y características básicas de dicha demanda— puede ser relevante para la definición de grupos prioritarios. Ahora bien, una vez resuelto el problema cuantitativo de los hogares y de los núcleos allegados —cuya cantidad se obtiene mediante la diferencia entre el número de viviendas y el número de núcleos en la categoría 8— las viviendas requerirán de una acción de mejoramiento cualitativo, con lo cual el núcleo principal ocuparía una vivienda clasificable como "no deficitaria". De la misma forma que en el caso de las viviendas de la categoría 6, si la deficiencia cualitativa es el hacinamiento, esta podría resolverse de manera automática mediante la solución habitacional cuantitativa para los núcleos allegados.

Todas las viviendas de las categorías 9, 10, 11 y 12 presentan un déficit que, aun siendo cualitativo, es tan grave que su solución debe ser, forzosamente, de tipo cuantitativo. Por lo tanto, todos los núcleos familiares que habitan en este tipo de viviendas requieren de otras viviendas, que tengan condiciones habitacionales satisfactorias.

En síntesis, el examen del esquema II.2.1 indica que, de las doce situaciones habitacionales identificadas en la matriz, sólo la que ocupa la celda 1 sería no deficitaria. Las otras once tendrían algún tipo de déficit en términos habitacionales. En principio, las viviendas que se encuentran en peores

condiciones son las que ocupan las celdas de la última fila de la matriz —números 9, 10, 11, y 12— por cuanto presentan deficiencias irrecuperables.

Por otra parte, las viviendas de las categorías 6, 7 y 8 requieren soluciones cuantitativas y cualitativas, y las viviendas de la categoría 8 se encuentran, en principio, en situación habitacional más precaria, pues registran ambos tipos de allegamiento. Las viviendas de las categorías 2, 3 y 4 sólo presentan déficit cuantitativo y, por tanto, los hogares y núcleos secundarios que las habitan requieren viviendas. Finalmente, las viviendas de la categoría 5 están afectadas sólo por déficit cualitativo y, en consecuencia, necesitan únicamente acciones de mejoramiento habitacional en una o más de las dimensiones cualitativas de la vivienda.

A continuación se presenta un diagrama con la situación habitacional que representa cada celda de la matriz.

Esquema II.2.1.

CELDAS DE LA MATRIZ Y SITUACIONES HABITACIONALES DE LAS VIVIENDAS

Situación habitacional	Número de celda en la matriz
Sin problemas habitacionales	1
No allegado y deficiencias cualitativas recuperables	5
No allegado y deficiencias cualitativas irrecuperables	9
Allegamiento sólo externo y sin deficiencias cualitativas	2
Allegamiento sólo externo y deficiencias cualitativas recuperables	6
Allegamiento sólo externo y deficiencias cualitativas irrecuperables	10
Allegamiento sólo interno y sin deficiencias cualitativas	3
Allegamiento sólo interno y deficiencias cualitativas recuperables	7
Allegamiento sólo interno y deficiencias cualitativas irrecuperables	11
Ambos tipos de allegamiento y sin deficiencias cualitativas	4
Ambos tipos de allegamiento y deficiencias cualitativas recuperables	8
Ambos tipos de allegamiento y deficiencias cualitativas irrecuperables	12

Fuente: Elaboración del autor.

III. LOS CENSOS DE POBLACIÓN Y VIVIENDA: EL CASO DE CHILE

El Censo de Población y Vivienda de 1992 de Chile —con cuya base de datos se probará la metodología que se propone en este trabajo— puede subdividirse, en términos prácticos, en tres módulos: el primero sobre la vivienda, el segundo sobre el hogar y el tercero sobre las personas. Así, en primera instancia se recoge información referida a la vivienda. Luego se distinguen hogares dentro de la vivienda —la información sobre vivienda se considera válida para todos los hogares de la vivienda— y se recoge información sobre cada hogar. Finalmente se recoge, dentro de cada hogar, información referida a las personas que los componen.

Dentro de las variables incluidas en la boleta censal, las que tienen aplicaciones inmediatas en el ámbito habitacional son:

- i) *A nivel de la vivienda*: tipo; condición de ocupación; tenencia; materiales predominantes de los muros, el techo y el piso; disponibilidad de servicios básicos; cantidad de piezas y dormitorios; número de hogares de la vivienda.
- ii) *A nivel de hogar*: cantidad de piezas usadas exclusivamente para dormir; número de personas por hogar.
- iii) *A nivel de personas*: parentesco de los miembros del hogar con el jefe del hogar; sexo de los miembros del hogar; edad de los miembros del hogar; condición migratoria de los miembros del hogar²³; estado civil de los miembros del hogar; número de hijos nacidos vivos.

Cabe destacar que otras variables recogidas por el censo también pueden ser relevantes para el estudio del parque habitacional. Entre ellas se señalan aquellas que sirven para caracterizar, en términos socioeconómicos, a los hogares y a las personas, de las que citaremos las consultas sobre nivel de escolaridad, alfabetismo, condición de actividad económica, ocupación, categoría ocupacional y rama de actividad económica.

Adicionalmente, varios indicadores derivados (según diversos procedimientos) de las variables que recoge el censo, constituyen un insumo relevante para la toma de decisiones en el campo de la vivienda. Dentro de estos indicadores destacan: *i)* el hacinamiento; *ii)* la vulnerabilidad social; *iii)* el allegamiento y *iv)* el tipo de núcleo familiar.

²³ A causa de sus evidentes ventajas (CELADE, 1991 y 1996), en este trabajo se ha optado por estimar la migración de los últimos cinco años mediante el cotejo entre las preguntas por lugar de residencia habitual y las preguntas por lugar de residencia en abril de 1987.

Es conveniente señalar que el Censo de Población y Vivienda de Chile (1992), como probablemente ocurre con cualquier operación censal, presenta algunas limitaciones para el análisis. Dentro de éstas destacan dos:

- i)* En las viviendas con más de un hogar no existe posibilidad de distinguir entre el hogar primario y el (o los) hogares secundario(s);
- ii)* El ítem relativo a parentesco no distingue —en algunas de las categorías de respuesta— entre las relaciones de consanguinidad y otras de afinidad (categoría de respuesta 4: hijo/a, hijastro/a; categoría de respuesta 7: hermano/a, cuñado/a; categoría de respuesta 8: padres/suegros), lo que dificulta los ejercicios de clasificación de tipos núcleo familiar.

Independientemente de estos problemas, los datos censales presentan opciones que son claramente desaprovechadas. A causa de lo anterior, su explotación con el propósito de generar insumos de información para las políticas de vivienda resulta particularmente valiosa y estimulante.

IV. DEFINICIÓN OPERATIVA DE LAS VARIABLES E INDICADORES QUE CONFIGURAN EL DÉFICIT DE VIVIENDA

Para construir la matriz presentada en el acápite II.2, que constituye la base de la metodología propuesta en este trabajo, y a partir de la cual se realizará el análisis, corresponde definir operativamente las variables e indicadores involucrados en la matriz. Así, deberán establecerse criterios y categorías operativas para medir tanto el déficit cualitativo como el cuantitativo.

La operacionalización de las deficiencias cualitativas —en sus dimensiones de materialidad, espacio y servicios— corresponde a criterios técnicos y debe estar a cargo de un sectorialista especializado, que establecerá parámetros diferenciados según zonas sociogeográficas (como la dicotomía urbano/rural) o de acuerdo con las condiciones y riesgos naturales prevaletentes en los territorios.

En este trabajo se hizo un ejercicio de operacionalización de las deficiencias cualitativas basado en experiencias previas de procesamiento de la información censal. Se descartó usar la pregunta acerca del "tipo de vivienda" —que entrega una visión sintética de las condiciones cualitativas de la vivienda— por dos razones: *i)* permite identificar con relativa precisión las viviendas con deficiencias irreuperables, pero no ocurre lo mismo en el caso de las viviendas con deficiencias recuperables; *ii)* no entrega antecedentes específicos sobre las tres dimensiones que dan forma a las condiciones cualitativas de las viviendas. Ahora bien, la operacionalización que aquí se presenta no hace distinciones territoriales, a causa de lo cual puede considerarse como una actividad inacabada. La concreción final del ejercicio quedará en manos de los usuarios de esta operacionalización. Los sectorialistas de vivienda y los

profesionales del ámbito social de las jurisdicciones subnacionales son, en principio, los funcionarios idóneos para ajustar dicha operacionalización a las realidades nacionales y locales.

IV.1. LAS DEFICIENCIAS EN LA DIMENSIÓN MATERIALIDAD

En la boleta del Censo de Población y Vivienda de Chile (1992) la información sobre materiales de construcción de la vivienda se recoge mediante la siguiente consulta (recuadro 1):

Recuadro 1

PREGUNTA CENSAL SOBRE MATERIALES DE LA VIVIENDA

El material de construcción predominante es:

- A) En las paredes exteriores (le siguen seis categorías de respuesta)
- B) En la cubierta del techo (le siguen ocho categorías de respuesta)
- C) En el piso (le siguen ocho categorías de respuesta)

En general, las categorías de respuesta para cada uno de los tres aspectos consultados permiten discriminar entre las viviendas sin deficiencias materiales y las con deficiencias materiales y, dentro de éstas, entre las con deficiencias recuperables y aquellas con deficiencias irre recuperables. Pero algunas de las categorías de respuesta no son precisamente "comunicativas" lo que complica definir su significado habitacional. Este es el caso de la categoría de respuesta "madera o tabique forrado" en el ítem sobre material predominante en las paredes exteriores. La generalidad de dicha categoría impide conclusiones precisas sobre la calidad de los muros de la vivienda.

A causa de la relativa ambigüedad que presentan algunas de las categorías de los ítems relativos a materialidad de las viviendas, la mejor estrategia para presentar la operacionalización efectuada consiste en exponer la forma en que se considera cada categoría de respuesta en el programa computacional construido para procesar la información censal.

IV.1.a. *Las paredes exteriores*

- * Las categorías 1 (ladrillo, concreto, bloque) y 2 (madera o tabique forrado) se consideran como aceptables, es decir no deficitarias.
- * Las categorías 3 (adobe) y 4 (barro empajado) caen en la calificación de deficiencias recuperables.
- * Las categorías 5 (desechos, lata, cartón y plástico) y 6 (otros) se consideran deficiencias irre recuperables.

IV.1.b. *La cubierta del techo*

- * Las categorías 1 (zinc), 2 (losa de hormigón), 3 (pizarreño) y 4 (tejas) son no deficitarias.
- * Las categorías 5 (tejuela de madera), 6 (fonolita), 7 (paja embarrada) y 8 (otros materiales) se consideran como deficiencias recuperables.
- * En el ítem techo no hay materiales que clasifiquen como deficiencias irrecuperables.

IV.1.c. *El piso*

- * Las categorías 1 (parquet, entablado), 2 (baldosín cerámico), 3 (alfombra muro a muro), 4 (plástico, flexit u otro) y 5 (baldosa de cemento y radier) se consideran no deficitarias.
- * En el ítem piso no hay materiales que clasifiquen como deficiencias recuperables.
- * Las categorías 6 (ladrillo), 7 (tierra) y 8 (otro) se consideran con deficiencias irrecuperables porque estudios habitacionales anteriores han mostrado que dichos materiales se presentan, prácticamente, sólo en viviendas muy precarias (mediaguas, chozas).

IV.1.d. *El índice de materiales*

Una vez establecidas las condiciones cualitativas de cada tipo de material es necesario proceder a construir un índice que sintetice los tres ítems (muros, techo y piso). En este trabajo se optó por un índice claramente jerárquico, en el cual basta que uno de los ítems presente un material deficiente para que la vivienda se considere deficiente en la dimensión de materialidad. El índice se construye de forma tal que cada vez que una vivienda tenga, en un ítem, materiales que se consideran con deficiencias recuperables y en otro materiales que se consideran con deficiencias irrecuperables, prime este último y la vivienda sea clasificada con deficiencias irrecuperables en la dimensión materialidad.

IV.2. LAS DEFICIENCIAS EN LA DIMENSIÓN ESPACIO: EL HACINAMIENTO

En términos generales, el hacinamiento dice relación con el espacio disponible para los residentes en una vivienda. En la práctica, el Censo de Chile (1992) no registra información de superficie habitable de la vivienda (en general, los censos de los países de la región tampoco lo hacen). Por lo tanto, es necesario tener una variable cercana a la noción de espacio habitable. Según algunos especialistas, ésta podría ser la relación entre personas y camas de la vivienda. Sin embargo, el censo chileno tampoco consulta la cantidad de camas, por lo cual se descarta tal procedimiento. El Ministerio de Planificación de Chile (MIDEPLAN), calcula el hacinamiento según la relación entre personas y recintos habitables, estableciendo que un promedio de tres o más personas por recinto habitable define una condición de hacinamiento (MIDEPLAN, 1992, página 49). La opción de MIDEPLAN, aunque válida, presenta debilidades. En particular, la diversidad de usos que puede tener lo que se denomina "recinto habitable" impide reconocer la función que realmente cumplen. Así las cosas, una delimitación más restringida de los recintos para considerarlos en el denominador parece ser más satisfactoria. Por tanto, este trabajo

calculará el hacinamiento con base en las piezas que se usan como dormitorios. Ahora bien, los datos censales permiten calcular el hacinamiento tanto a escala de vivienda como a escala de hogar. En términos conceptuales, el cálculo más preciso parece ser el que se efectúa con referencia a los hogares porque es posible que el hacinamiento, en las viviendas con dos o más hogares, no afecte a todos por igual. Sin embargo, la forma de captar la información sobre la cantidad de piezas que usa el hogar para dormir puede conducir a imprecisiones.²⁴ Además, la idea de la metodología está en clasificar a las viviendas y luego imputar dicha clasificación a los hogares, núcleos familiares y personas residentes en ella.

Por lo tanto, en este trabajo se utilizará la pregunta por cantidad de dormitorios en la vivienda. Así, el hacinamiento se operacionaliza como el cociente entre el número de personas residentes en la vivienda y el número de dormitorios de la misma. En diversas investigaciones sobre el hacinamiento se define que una vivienda con *2.5 o más personas por dormitorio clasifica con hacinamiento*, y la dimensión espacial se cataloga en condiciones de deficiencia recuperable. Si el indicador de hacinamiento supera las *5 personas por dormitorio* la dimensión espacial se cataloga en condiciones de deficiencia irrecuperable. Una vivienda sin dormitorios también adquiere una condición de deficiencia irrecuperable en la dimensión espacial. La condición de hacinamiento de la vivienda es válida para todas las personas, núcleos familiares y hogares de dicha vivienda.

IV.3. LAS DEFICIENCIAS DE LA DIMENSIÓN SERVICIOS BÁSICOS

En la boleta del censo de Chile se recoge información sobre los siguientes servicios básicos de las viviendas: *i)* el alumbrado eléctrico; *ii)* el tipo de fuente del agua que recibe; *iii)* la disponibilidad de cañería para el abastecimiento de agua; *iv)* el medio de eliminación de las excretas. En general, las categorías de respuesta a las preguntas referidas a cada uno de estos servicios permiten discriminar entre las viviendas sin deficiencias y aquellas con deficiencias y, dentro de estas últimas, las con deficiencias recuperables de aquellas que tienen deficiencias irrecuperables.

IV.3.a. Alumbrado eléctrico

- * Las categorías 1 (red pública, compañía de electricidad) y 2 (generador propio o comunitario) se consideran como aceptables, es decir no deficitarias.
- * Las categorías 3 (otro) y 4 (no tiene alumbrado eléctrico) se consideran como deficiencias recuperables.
- * En la pregunta por electricidad no hay categorías que clasifiquen como deficiencias irrecuperables.

²⁴ Estas imprecisiones se derivan del criterio de exclusividad de uso que se otorga a la pieza usada para dormir (¿cuántas piezas usa este hogar *sólo* para dormir?). Por una parte, pueden omitirse numerosos dormitorios que tienen otros usos (estudios, talleres, etc.). Por otra, pueden ser omitidos dormitorios que son compartidos con otros hogares dentro de la vivienda.

IV.3.b. *El tipo de agua*

- * La categoría 1 (red pública) se considera aceptable, es decir no deficitaria.
- * Las categorías 2 (pozo o noria), 3 (río, vertiente, estero) y 4 (otro) se consideran como deficiencias recuperables.
- * En la consulta por tipo de agua no hay categorías que clasifiquen como deficiencias irre recuperables.

IV.3.c. *La disponibilidad de cañería*

- * La categoría 1 (cañería dentro de la vivienda) se considera aceptable, es decir no deficitaria.
- * La categoría 2 (cañería fuera de la vivienda pero dentro del sitio) y 3 (sin cañería) se consideran como deficiencias recuperables.
- * En la consulta por disponibilidad de cañería no hay categorías que clasifiquen como deficiencias irre recuperables.

IV.3.d. *El servicio higiénico*

- * La categoría 1 (conectado a alcantarillado o fosa séptica) se considera aceptable, es decir no deficitaria.
- * La categoría 2 (cajón sobre pozo negro), 3 (cajón sobre acequia o canal), 4 (conectado a otro servicio) y 5 (no tiene servicio higiénico) se consideran como deficiencias recuperables.
- * En la consulta sobre servicio higiénico no hay categorías que clasifiquen como deficiencias irre recuperables.

IV.3.e. *El índice de servicios*

Una vez establecidas las condiciones cualitativas de cada servicio básico de la vivienda se procede a construir un índice que sintetice los cuatro servicios considerados. Para tales efectos se siguió un procedimiento idéntico al usado para confeccionar el índice de materialidad. Es decir, basta que uno de los servicios presente un calidad deficiente para que la vivienda se considere deficitaria en la dimensión de servicios.

IV.4. EL ÍNDICE DE CALIDAD DE LAS VIVIENDAS

Una vez definidas las operaciones para medir las tres dimensiones de las condiciones cualitativas de la vivienda, sólo resta explicar cómo se construye el índice que define la calidad general de la vivienda, el que se hace de tal manera que una vivienda debe necesariamente clasificar en una y sólo una de tres categorías. Si en las tres dimensiones cualitativas (materialidad, espacio y servicios) muestra una

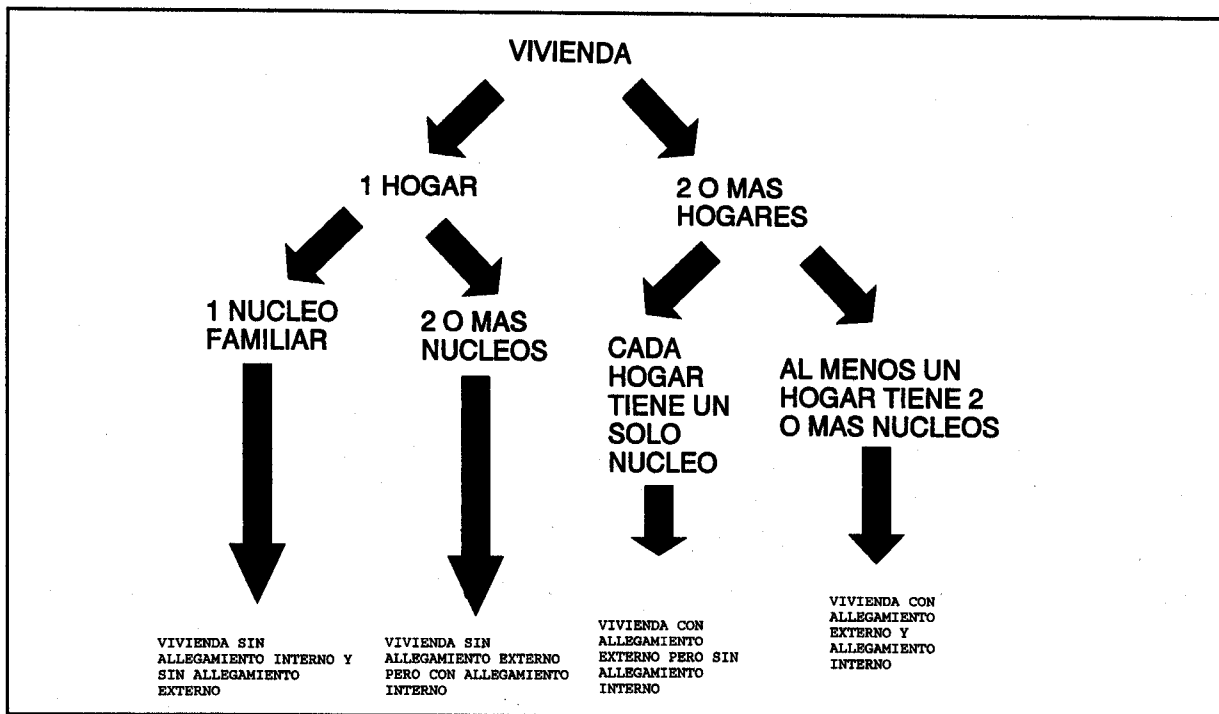
condición aceptable la vivienda clasifica como *sin deficiencias cualitativas*. Si al menos una de las tres dimensiones muestra una condición de deficiencia recuperable y en ninguna de las otras dos muestra una condición de deficiencia irrecuperable clasifica como con *deficiencias cualitativas recuperables*. Finalmente, si en al menos una de las tres dimensiones exhibe una condición de deficiencia irrecuperable es clasificada como con *deficiencias cualitativas irrecuperables*.

IV.5. EL ALLEGAMIENTO

El allegamiento es un fenómeno relativamente complejo de medir. En cualquier caso, el procedimiento para operacionalizar el allegamiento tiene los siguientes requisitos: *i)* permitir distinguir entre allegamiento "externo" e "interno"; *ii)* identificar las viviendas donde se verifican ambos tipos de allegamiento. En la figura I.5.1. se muestran las cuatro combinaciones de allegamiento que deben ser distinguidas operativamente mediante el procedimiento que se propone en este trabajo.

Figura IV.5.1.

EL ALLEGAMIENTO: UNA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE SUS MODALIDADES



El *allegamiento externo* es fácil de identificar: basta con identificar y contabilizar las viviendas con dos o más hogares. Este procedimiento es más sencillo, pues en la base de datos del Censo de 1992 (formato REDATAM) está la **variable tothogar** que indica la cantidad de hogares residentes en la vivienda. El *allegamiento interno* es bastante más difícil de detectar. Como sabemos, la entidad *núcleo familiar* no está contemplada en el censo y, por tanto, debe ser reconstruida a partir de los datos

recogidos. En la práctica, esto implica procesar la **variable parentesco con el jefe de hogar**. Dicho procesamiento debe seguir la siguiente lógica: *i)* definir los parentescos que estructuran el *núcleo familiar básico*; *ii)* establecer condiciones "a priori" que implican la existencia de un núcleo familiar; *iii)* definir las condiciones cualitativas y cuantitativas para que los parentescos ajenos al núcleo familiar básicos constituyan un núcleo familiar secundario; *iv)* definir un algoritmo que contabilice los núcleos familiares dentro de un hogar. La lógica de procedimiento expuesta implica que el *núcleo familiar básico* es un constructo estrictamente metodológico; de hecho es el que posibilita la identificación de otros núcleos familiares. En lo sustantivo, el *núcleo familiar básico* no tiene relevancia y no debe ser confundida con el *núcleo familiar principal*, que sí tiene importancia, tanto analítica como práctica²⁵.

Una precaución básica del procedimiento para operacionalizar el allegamiento interno es evitar atribuirlo —y también los requerimientos específicos de vivienda— a tipos de hogar que constituyan modalidades de coresidencia permanentes y funcionales. Asimismo, debe ponerse especial cuidado en la delimitación etaria para la imputación de requerimientos habitacionales, en particular para el caso de los hijos que viven en el hogar familiar. Cabe destacar que esta redefinición de la unidad de análisis hacia el núcleo familiar sólo tiene sentido para una estimación precisa del déficit habitacional; en principio, no sirve para una caracterización —ni siquiera básica— de los núcleos familiares, ya que con la información censal resulta extremadamente complejo —incluso recurriendo a numerosos supuestos simplificadores— identificar cada uno de los miembros de los distintos núcleos familiares. Así las cosas, el hogar deberá seguir siendo la unidad básica de caracterización.

La imposibilidad de constituir los núcleos secundarios con todos sus miembros exige que el procedimiento para contabilizar núcleos familiares evite expresamente la sobreestimación de núcleos familiares secundarios por contabilización separada de personas que pueden constituir el mismo núcleo familiar secundario. Un procedimiento que no cautela el principio anterior es, por ejemplo, el que computa un núcleo secundario por detección de una nuera dentro del hogar y de otro núcleo secundario, en el mismo hogar, por detección de dos nietos, ya que puede ocurrir que los dos nietos del jefe de hogar sean los hijos de la nuera detectada y que, por tanto, conformen un solo núcleo familiar secundario y no dos como señalaba el procedimiento propuesto.²⁶

²⁵ En tal sentido, el núcleo familiar básico difiere del núcleo familiar principal cada vez que personas con parentescos ajenos al núcleo familiar básico no satisfacen condiciones cuantitativas o cualitativas para ser consideradas un núcleo familiar secundario. Por tanto, aun cuando según su parentesco no entran en el *núcleo familiar básico* sí integran el *núcleo familiar principal*. Ello no obsta para que, en algunos casos, el núcleo familiar básico coincida con el núcleo familiar principal.

²⁶ Cabe destacar que el riesgo de sobreenumeración de núcleos familiares puede atenuarse con un procedimiento bien elaborado, pero es imposible, por la estructura de la información censal, eliminarlo completamente. Sin embargo, no constituye un problema mayor en la metodología para identificar situaciones habitacionales de las viviendas porque, en última instancia, el elemento crucial de dicha metodología es la detección de la existencia de allegamiento interno, independientemente de la cantidad de núcleos que den forma al allegamiento interno. No obstante, la sobreenumeración de núcleos sí lleva a sobreestimar la demanda potencial de vivienda y, eventualmente, a elevar artificialmente el monto del déficit habitacional.

Ahora bien, los *núcleos familiares* pueden identificarse mediante el siguiente procedimiento. En primer lugar, es conveniente efectuar un ejercicio de formulación de *tipología de hogares* para definir los casos en que corresponde distinguir núcleos familiares (recuadro 2). La pregunta sobre parentesco con el jefe de hogar permite construir tal tipología. Los tipos de hogar se definen según los parentescos con el jefe de hogar declarados en el censo. Cabe destacar que en este ejercicio: *i)* no se consideran las personas clasificadas en la opción 11 de la pregunta por parentesco con el jefe de hogar (servicios domésticos) para evitar que en la clasificación se incorpore a individuos cuya presencia en el hogar y/o familia se debe a razones laborales; *ii)* no se incluyen las personas clasificadas en la opción 12 de la pregunta por parentesco con el jefe de hogar (miembro del hogar colectivo), pues este trabajo se centra en las viviendas particulares; *iii)* se supone que, por definición del censo, en todo hogar debe haber una y sólo una persona clasificada en la opción 1 de la pregunta por parentesco con el jefe de hogar (jefe o jefa de hogar). Considerando lo anterior es posible distinguir los siguientes tipos de hogar:

Recuadro 2

UNA TIPOLOGÍA DE HOGARES CON BASE EN LA INFORMACIÓN CENSAL

a) *Hogar unipersonal*: está formado sólo por una persona, la que por definición clasifica como jefe de hogar (categoría 1 en la pregunta por parentesco con el jefe de hogar). Cabe reiterar que las personas clasificadas en las opciones 11 (servicios domésticos) y en 12 (miembro del hogar colectivo) en la pregunta por parentesco con el jefe de hogar deben excluirse para efectos de la formación de la tipología.

b) *Hogar nuclear*: está compuesto por 2 ó más personas las que registran respuestas 1 (jefe de hogar), 2 (cónyuge), 3 (conviviente), ó 4 (hijo/a, hijastro/a) en la pregunta por parentesco con el jefe de hogar. Vale decir, además del jefe debe haber al menos un(a) cónyuge, un(a) conviviente o un hijo(a) y ninguna persona con otra relación de parentesco dentro del hogar. Este tipo de hogar se subdivide en tres modalidades: *i)* pareja sola, que corresponde al jefe de hogar y su cónyuge o conviviente; *ii)* pareja con hijos, que corresponde al jefe de hogar con su cónyuge o su conviviente y con al menos un hijo/a o hijastro/a del jefe de hogar; y, *iii)* monoparental, que corresponde al jefe de hogar —sin cónyuge o conviviente— con al menos un hijo/a o hijastro/a.

c) *Hogar extenso*: está formado por 3 o más personas. En este hogar se cumplen las condiciones del hogar nuclear (en cualquiera de sus modalidades), pero, adicionalmente, hay al menos alguna persona con una relación de parentesco con el jefe de hogar distinto de cónyuge o hijo. Vale decir, hay al menos un individuo que clasifica en 5 (yerno/nuera) ó 6 (nieta/o) o 7 (hermano/a, cuñado/a) o 8 (padres, suegros) o 9 (otro pariente) en la pregunta por relación de parentesco con el jefe de hogar.

d) *Hogar compuesto*: está formado por 3 o más personas. Estos hogares cumplen las condiciones del hogar nuclear y/o del hogar extenso, pero además hay al menos una persona que clasifica en la opción 10 (no pariente) en la pregunta por parentesco con el jefe de hogar.

e) *Hogar sin núcleo*: Está formado por 2 o más personas y su principal característica es que carece de personas que clasifiquen en las opciones 2 (cónyuge), 3 (conviviente), o 4 (hijo/a, hijastro/a) en la pregunta en cuestión. Puede haber cualquier otra combinación.

Fuente: adaptado de INE (sin fecha), páginas 30 y 31.

Una vez distinguidos los tipos de hogar, se procede a identificar los núcleos familiares con propósitos de contabilización:

a) Los hogares unipersonales constituyen, exclusivamente, un núcleo en sí mismo; es decir, por cada hogar unipersonal se computa un núcleo familiar.

b) Al hogar nuclear se le asocia, por definición, un núcleo familiar básico.²⁷ Sin embargo, aunque parezca paradójico, dentro de los hogares denominados "nucleares" es factible, en principio, identificar más de un núcleo familiar con requerimientos habitacionales; esta situación se verifica cada vez que uno o más de los hijos se constituyen en demanda potencial de vivienda, ya sea por el deseo de autonomía o por el establecimiento de algún vínculo de pareja. Como el censo no capta "aspiraciones de autonomía" —y como imputar tales aspiraciones sólo a partir de la edad de los hijos puede resultar demasiado riesgoso—, el procedimiento que se propone en este trabajo plantea que los únicos hijos del jefe de hogar (individuos clasificados en la opción 4 de la pregunta por parentesco con el jefe de hogar) que cabe computar como núcleos familiares son aquellos que han vuelto al hogar luego de un quiebre nupcial (separación o viudez). Esta decisión se basa en que ellos ya materializaron la decisión de independizarse al contraer matrimonio. De esta manera, por cada hijo del jefe de hogar que sea viudo o separado o anulado (categorías 6, 7 y 8 de la pregunta por estado civil, respectivamente) se contabilizarán tantos núcleos familiares adicionales como hijos en esa condición haya.

c) En los hogares donde hay yernos o nueras (individuos que clasifican en 5 en la pregunta por parentesco con el jefe de hogar) se contabilizan tantos núcleos adicionales como yernos o nueras haya.²⁸

d) En principio, los nietos del jefe de hogar no constituyen por sí mismos núcleos familiares secundarios. Sin embargo, su presencia en el hogar puede ser indicativa de la existencia un núcleo familiar secundario. De esta forma, si existe a los menos un nieto del jefe de hogar (individuo clasificado en 6 en la pregunta por parentesco con el jefe de hogar) se busca a los eventuales padres de dicho nieto. Lo anterior exige, para evitar la sobreenumeración de núcleos familiares, no considerar a yernos o nueras como eventuales padres, por cuanto —como se definió claramente en el punto (c)— la sólo presencia de estos últimos añade un núcleo familiar al cálculo. Por tanto, procede buscar a un hijo/a o hijastro/a del jefe de hogar que sea casado/a o esté conviviendo con su pareja. Por cada uno de estos hijo/a o hijastro/a casado/a o en convivencia se cuenta un núcleo familiar secundario en el hogar.

²⁷ El hogar nuclear corresponde, entonces, al constructo metodológico de *núcleo familiar básico*.

²⁸ Nótese que la combinación del criterio expuesto en (b) con el criterio expuesto en (c) no permite descartar completamente el riesgo de sobreenumeración de núcleos familiares. Una situación tal podría ocurrir, por ejemplo, si un hijo del jefe de hogar fuese viudo y tuviese al momento del censo una conviviente que residiera con él. Si dicha conviviente se declara nuera del jefe de hogar se contabilizarían dos núcleos familiares secundarios (el que agrega el hijo viudo y el que agrega la nuera) cuando en realidad se trata de uno (la pareja del hijo viudo). Puede suponerse, en todo caso, que este riesgo es menor y cuyo origen debe adjudicarse, más que al procedimiento propuesto, a los errores de declaración que pueden presentarse en el censo. En efecto, en estricto rigor la conviviente que se declara nuera comete un error, por cuanto al no mediar un vínculo legal entre ella y el hijo del jefe de hogar, su parentesco con este último no es el de nuera sino el de "no pariente". Cabe destacar que si el vínculo fuese legal, es decir, si estuviesen casados, no habría sobreenumeración porque el hijo no se contabilizaría como núcleo secundario y sí su pareja, que tendría la condición de nuera.

Si ningún hijo/a o hijastro/a del jefe de hogar cumple con estas condiciones se busca una hija o hijastra que sea soltera y que tenga respuesta mayor o igual a 1 en la pregunta por hijos nacidos vivos. Por cada una de estas personas (madres solteras) se agrega un núcleo secundario al hogar.²⁹

e) En todo hogar donde hay dos o más personas que sean hermano/a o cuñado/a del jefe de hogar (es decir personas que clasifican en 7 en la pregunta por parentesco con el jefe de hogar) se agrega un núcleo familiar por cada dos de dichas personas. Una cifra impar se nivela hacia abajo. Por ejemplo, si hay tres personas que son hermano/a o cuñado/a se agrega sólo un núcleo familiar secundario; en cambio, si hay cuatro personas de dicha condición de parentesco se agregan 2 núcleos familiares (hasta un máximo de 2 núcleos adicionales).

f) En todo hogar con dos o más personas que son padres o suegros del jefe de hogar (es decir, personas que clasifican en 8 en la pregunta por parentesco con el jefe de hogar), se agrega un núcleo familiar por cada par de personas en dicha condición de parentesco. En este caso, una cifra impar (sólo tres es posible) se nivela hacia arriba. Es decir, si se encuentran tres o cuatro personas que son padres o suegros del jefe de hogar corresponde agregar 2 núcleos secundarios.

g) En todo hogar donde hay dos personas que clasifican como "otro pariente" (sobrinos, primos, bisnietos) en la pregunta por parentesco con el jefe de hogar se agrega un núcleo familiar por cada par de personas de esa condición. Al igual que en el punto (e), una cifra impar se nivela hacia abajo (hasta un máximo de dos núcleos adicionales).³⁰

h) En todo hogar donde hay dos o más personas que clasifican como "otro no pariente" en la pregunta por parentesco con el jefe de hogar se agrega un núcleo familiar por cada par de personas de

²⁹ Un análisis riguroso de las implicancias prácticas de los criterios que se exponen en este acápite inevitablemente detecta debilidades. Dentro de estas destaca el riesgo de sobreenumeración. Este es el caso de la pareja de convivientes que tiene un hijo y que reside en el hogar del padre de la mujer. El procedimiento detecta un nieto y, por tanto, busca al hijo/a casado/a o conviviente. Como sí lo encuentra, agrega un núcleo secundario al hogar. Sin embargo, el hombre de la pareja de convivientes, cuya respuesta en la pregunta por jefe de hogar debiera ser "no pariente" (si respondiera yerno no habría problema, porque el hogar se habría excluido, por definición, del cálculo) podría ser tomado como un núcleo aparte al usar el criterio para el cómputo de núcleos familiares estipulado para los no parientes. Es fundamental, por tanto, evitar que este último criterio implique la constitución de núcleos familiares a partir de la existencia de un solo individuo clasificado como no pariente. La sobreenumeración también puede presentarse porque la presencia de un solo nieto puede dar pábulo a la contabilización de más de un núcleo familiar secundario. En cualquier caso, cabe realizar pruebas empíricas para determinar la incidencia de tales problemas. Lo más probable es que su incidencia, si es que existe, sea marginal.

³⁰ Nuevamente, aquí existe el riesgo de sobreenumeración de núcleos familiares. Es el caso del núcleo familiar secundario conformado por una pareja con dos hijos y que habita en el hogar del hermano de uno de los miembros de dicha pareja. Al buscar por el criterio de hermano/a, cuñado/a se agrega un núcleo familiar secundario (un(a) hermano/a y un(a) cuñado/a), y al buscar por el criterio de otro pariente se agrega otro núcleo familiar secundario (dos sobrinos). Así, a partir de un solo núcleo familiar secundario el procedimiento contabiliza dos. En todo caso, nuevamente la incidencia de esta sobreenumeración puede considerarse marginal.

esa condición. Al igual que en el punto (e), una cifra impar se nivela hacia abajo (hasta un máximo de dos núcleos adicionales).

De acuerdo a lo anterior, los núcleos familiares pueden codificarse de la siguiente manera:

- i) *Núcleo familiar principal*, que se constituye a partir del jefe de hogar y, si los hubiere, su cónyuge o conviviente, aquellos de sus hijos que no han experimentado quiebre nupcial y todas las personas con otros parentescos que no cumplen las condiciones para formar un núcleo familiar.
- ii) *Núcleos de hijos*, que son los agregados por la presencia en el hogar de cada hijo/a o hijastro/a que haya experimentado un quiebre nupcial o que, sin que haya tenido un quiebre nupcial, puede suponerse que tiene hijos que viven con él/ella en el hogar.
- iii) *Núcleos de hermanos*, que son los agregados (hasta un máximo de dos núcleos adicionales) por la presencia en el hogar de un número par de personas que son hermano/a o cuñado/a del jefe de hogar.
- iv) *Núcleos de padres*, que son los agregados (hasta un máximo de dos núcleos adicionales) por la presencia en el hogar de dos o más personas que son padres o suegros del jefe de hogar.
- v) *Núcleos de parientes*, que son los agregados (hasta un máximo de dos núcleos adicionales) por la presencia en el hogar de un número par de personas que son "otros parientes" del jefe de hogar.
- vi) *Núcleos de no parientes*: los agregados (hasta un máximo de dos núcleos adicionales) por la presencia en el hogar de un número par de personas que son "otros parientes" del jefe de hogar.³¹

Así las cosas, el núcleo familiar principal puede albergar a una fracción importante de miembros en condiciones —de acuerdo al procedimiento propuesto— de ser clasificados como allegados funcionales. En esta constatación radica una de las virtudes del procedimiento porque, aun sin operar con la compleja distinción entre allegamiento funcional y allegamiento disfuncional, si incorpora, de manera pragmática, la idea de que hogares extensos o compuestos pueden constituir arreglos domésticos permanentes y requerir de una sola vivienda. Por ejemplo, de acuerdo al procedimiento propuesto, un hogar constituido por el jefe, su cónyuge, tres hijos solteros, un hermano/a o cuñado/a del jefe de hogar y otra persona sin parentesco con el jefe de hogar (un "amigo", por ejemplo) sería un solo núcleo familiar, sin requerimientos de vivienda adicional. Ahora bien, si en el hogar residiera no un solo hermano/a o cuñado/a del jefe de hogar sino que dos, dicho hogar estaría conformado, de acuerdo

³¹ Como puede apreciarse, el procedimiento para pesquisar núcleos familiares no considera en una situación especial a los hogares "sin núcleo" (véase el recuadro 2). Cada vez que se cumplan las condiciones cuantitativas y cualitativas expuestas en el procedimiento, se imputará a dichos hogares "sin núcleo" allegamiento interno y, por lo tanto, demanda de vivienda insatisfecha.

al procedimiento propuesto, por dos núcleos familiares, a saber, el núcleo principal (en este caso, jefe de hogar, cónyuge, tres hijos y un no pariente) y un núcleo secundario (las dos personas clasificadas como hermano/a o cuñado/a del jefe de hogar³²).

Aunque el procedimiento ideado para detectar núcleos familiares permite, en principio, reconocer la modalidad de allegamiento interno de acuerdo al tipo de núcleo familiar secundario encontrado, ello no significa, como ya se dijo, que sea posible identificar con precisión a los integrantes de los núcleos familiares. Retomando los criterios propuestos, si en un hogar extenso conviven el jefe de hogar, su cónyuge, tres hijos y una nuera, se computan dos núcleos familiares en dicho hogar. Para la constitución del núcleo familiar principal y del núcleo familiar secundario se requieren operaciones posteriores. Evidentemente, en el núcleo familiar principal debe estar el jefe de hogar y su cónyuge mientras que en el núcleo familiar secundario debe estar la nuera. Sin embargo, identificar la ubicación de los hijos en uno u otro núcleo familiar resulta, en principio, dificultosa. En particular, corresponde identificar al hijo que pudiere ser la pareja de la nuera. Si entre los tres hijos que residen en el hogar sólo hay uno casado, el problema podría considerarse resuelto en términos prácticos³³, y el núcleo familiar secundario quedaría compuesto por la nuera y este hijo y el primario por el jefe de hogar, su cónyuge y los hijos restantes del jefe de hogar. Ahora bien, si hay más de un hijo casado, sólo cabe recurrir a otras variables, distintas del estado civil —por ejemplo la edad de los hijos casados y su relación con la edad de la nuera— para intentar imputar un marido a la nuera.

En síntesis, el procedimiento propuesto para contabilizar núcleos familiares existentes dentro de los hogares logra su objetivo. Sin embargo, la conformación de dichos núcleos familiares —con todos sus miembros integrantes— con el propósito de analizarlos y caracterizarlos en cuanto unidades, puede resultar extremadamente laboriosa y en algunos casos definitivamente irrealizable. A causa de esto último, se propone que para caracterizar se use como unidad de análisis a los *hogares*.

Como conclusión de esta sección que muestra la operacionalización de la metodología para elaborar la matriz de situaciones habitacionales, queda demostrada la factibilidad de generar, con la información censal, criterios y categorías operativas para cada variable o indicador involucrado en la generación de dicha matriz. Del cruce de los indicadores que definen las condiciones de allegamiento de la vivienda con las que definen las condiciones cualitativas de la vivienda, se obtiene la matriz.

³² Si bien el supuesto es que estas dos personas pueden ser una pareja (hermano/a del jefe de hogar con su cónyuge que es cuñado/a del jefe de hogar), la información del censo no permite asegurar que dicha agrupación sea efectivamente una pareja. Por tanto, el criterio para establecer el punto de corte en dos personas es más bien cuantitativo (una cantidad de personas elevada fuera de los parentescos considerados en el hogar nuclear) que cualitativo (constitución de parejas legales).

³³ En términos teóricos no es así, pues existen escenarios alternativos. Sin embargo éstos son muy improbables y rebuscados.

V. APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA PARA LA CUANTIFICACIÓN DEL DÉFICIT HABITACIONAL

En los cuadros que siguen se presentan los resultados de un procesamiento de la información de la base de datos del Censo de Población y Vivienda de Chile (1992). Se escogió la comuna de Lo Espejo por ser una comuna urbana (forma parte del Gran Santiago) con problemas sociales (pobreza) y urbanos (falta de espacio para construir).

Cuadro V.1.

COMUNA DE LO ESPEJO: SITUACIÓN HABITACIONAL A ESCALA DE VIVIENDAS, 1992 (cifras absolutas)

Déficit cualitativo	Déficit cuantitativo				TOTAL
	No allegado	Sólo allegamiento externo	Sólo allegamiento interno	Ambos tipos de allegamiento	
Sin deficiencias	12 030(1)	1 027(2)	3 100(3)	283(4)	16 440
Deficiencia(s) recuperable(s)	4 368(5)	680(6)	1 211(7)	258(8)	6 517
Deficiencias(s) irrecuperable(s)	1 276(9)	434(10)	316(11)	177(12)	2 203
TOTAL	17 674	2 141	4 627	718	25 160

Fuente: Censo de Población y Vivienda de Chile, 1992 (procesamiento de la base de datos con REDATAM)

Nota: Las cifras entre paréntesis corresponden a los números identificatorios de las celdas de acuerdo a la nomenclatura expuesta en la matriz II.2.1.

Cuadro V.2.

COMUNA DE LO ESPEJO: SITUACIÓN HABITACIONAL A ESCALA DE VIVIENDAS, 1992 (cifras porcentuales)

Déficit cualitativo	Déficit cuantitativo				TOTAL
	No allegado	Sólo allegamiento externo	Sólo allegamiento interno	Ambos tipos de allegamiento	
Sin deficiencias	47.8	4.1	12.3	1.1	65.3
Deficiencia(s) recuperable(s)	17.4	2.7	4.8	1.0	25.9
Deficiencia(s) irrecuperable(s)	5.1	1.7	1.3	0.7	8.8
TOTAL	70.2	8.5	18.4	2.9	100.0

Fuente: Censo de Población y Vivienda de Chile, 1992 (procesamiento de la base de datos con REDATAM).

Cuadro V.3.
COMUNA DE LO ESPEJO: SITUACIÓN HABITACIONAL A ESCALA DE HOGARES, 1992
 (cifras absolutas)

Déficit cualitativo	Déficit cuantitativo				TOTAL
	No allegado	Sólo allegamiento externo	Sólo allegamiento interno	Ambos tipos de allegamiento	
Sin deficiencias	12 030(1)	2 235(2)	3 100(3)	606(4)	17 971
Deficiencia(s) recuperable(s)	4 368(5)	1 529(6)	1 211(7)	580(8)	7 688
Deficiencia(s) irrecuperable(s)	1 276(9)	1 049(10)	316(11)	405(12)	3 046
TOTAL	17 674	4 813	4 627	1 591	28 705

Fuente: Censo de Población y Vivienda de Chile, 1992 (procesamiento de la base de datos con REDATAM).

Cuadro V.4.
COMUNA DE LO ESPEJO: SITUACIÓN HABITACIONAL A ESCALA DE HOGARES, 1992
 (cifras porcentuales)

Déficit cualitativo	Déficit cuantitativo				TOTAL
	No allegado	Sólo allegamiento externo	Sólo allegamiento interno	Ambos tipos de allegamiento	
Sin deficiencias	41.9	7.8	10.8	2.1	62.6
Deficiencia(s) recuperable(s)	15.2	5.3	4.2	2.0	26.8
Deficiencia(s) irrecuperable(s)	4.4	3.7	1.1	1.4	10.6
TOTAL	61.6	16.8	16.1	5.5	100.0

Fuente: Censo de Población y Vivienda de Chile, 1992 (procesamiento de la base de datos con REDATAM).

V.1. IDENTIFICACIÓN DE LAS SITUACIONES HABITACIONALES Y SU RELEVANCIA PARA LAS POLÍTICAS DE VIVIENDA

Los aspectos claves de la matriz están en el análisis de las categorías que entrega —cada celda representa una situación habitacional distinta— y en la utilidad del distingo entre categorías para: *i*) la identificación de criterios de prioridad y focalización en la asignación de recursos en el sector vivienda; y *ii*) la detección de requerimientos de solución habitacional diferenciados entre las categorías.

Una primera revisión de las cifras de los cuadros V.1. a V.4. ya permite concluir que la matriz efectivamente discrimina situaciones habitacionales. Todas las celdas presentan casos y aquellas que muestran cifras relativas más bien marginales pueden ser igualmente importantes como casos que requieren tipos especiales de solución habitacional. Otro hecho que surge de una primera revisión de la matriz es que más de la mitad de las viviendas de Lo Espejo experimenta problemas habitacionales. Vale decir, incluso en un país como Chile —que, de acuerdo a estudios comparativos, exhibe índices de déficit habitacional que se encuentran entre los más bajos de América Latina y el Caribe— las deficiencias en el sector vivienda pueden ser graves, a lo menos en ciertas zonas del país.

Ahora bien, el escrutinio de la matriz entrega los siguientes antecedentes:

Las 12 030 viviendas que aparecen en la celda 1 del cuadro V.1. no presentan deficiencias cualitativas y tampoco registran allegamiento; vale decir, en la comuna de Lo Espejo, el 47.8% de las viviendas particulares ocupadas no tenía requerimientos habitacionales específicos al momento del censo (cuadro V.2.). Cabe destacar que los hogares que residen en viviendas no deficitarias representan sólo el 42% del total de hogares de la comuna (cuadro V.4.).

Las viviendas que se encuentran en las celdas 2, 3 y 4 no presentan deficiencias cualitativas, pero sí tienen problemas de allegamiento. En el caso de las 1 027 viviendas de la celda 2 el allegamiento es sólo externo, en el caso de las 3 100 viviendas de la celda 3 el allegamiento es sólo interno y en las 283 viviendas de la celda 4 se verifican ambos tipos de allegamiento (cuadro V.1.), lo que implica que hay a lo menos dos hogares y que al menos uno de ellos está constituido por más de un núcleo familiar. Las viviendas en estas tres categorías de situación habitacional son destacables porque, pese a su problema de allegamiento, no presentan hacinamiento ni tampoco deficiencias de materialidad o de servicios. Así, aunque un segmento de los núcleos familiares que las habitan presenta una demanda habitacional insatisfecha, ésta se está resolviendo, de manera coyuntural o permanente, mediante el expediente de la cohabitación en condiciones cualitativas satisfactorias. Una primera aproximación podría indicar que representan, dentro de la población con problemas habitacionales, la con menos apremios, elemento de juicio necesario al momento de asignar y focalizar los recursos.

En cualquier caso, esta presentación conjunta de las tres celdas no debe oscurecer las distinciones que existen entre ellas. Si se trata de establecer jerarquías de situaciones problemáticas, los residentes en las viviendas que presentan ambos tipos de allegamiento parecen, en principio, encontrarse en una situación más precaria. De otra parte, el allegamiento que se verifica en las viviendas de la celda 2 es de hogares mientras que el que se presenta en las viviendas de la celda 3 es sólo de núcleos familiares. En general, puede suponerse que —por tratarse de entidades que hacen una vida independiente dentro de una misma vivienda— los requerimientos habitacionales derivados del allegamiento externo tienen mayor prioridad de atención que los derivados del allegamiento interno.³⁴

³⁴ Las conclusiones de este párrafo se basan sólo en datos cuantitativos. Un examen más detallado de estas viviendas y de sus habitantes podría mostrar estructuras familiares que aconsejaran otorgar prioridad a la solución del problema de allegamiento interno. Asimismo, estudios cualitativos podrían indicar que pese a la ausencia de hacinamiento espacial, la multiplicidad de núcleos familiares en esas viviendas genera problemas graves de convivencia cotidiana.

Un punto destacable de las viviendas que se encuentran en esta categoría es que la solución del problema del allegamiento permite que, automáticamente, las viviendas pasen a una situación habitacional satisfactoria. Los núcleos familiares principales de estas viviendas, por tanto, habitarían en viviendas no deficitarias.

Aunque puede señalarse, en principio, que un 17.5% de las viviendas se encuentra en las celdas números 2, 3 y 4 (cuadro V.2.), el hecho que su problema habitacional sea el allegamiento naturalmente eleva su representación entre el total de hogares. De hecho, los hogares que residen en las viviendas con dichas situaciones habitacionales son el 20.6% del total de hogares (cuadro V.4.).

Las 4 368 viviendas que aparecen en la celda 5 del cuadro V.1. presentan deficiencias sólo cualitativas. Desde luego, esta celda amerita profundizar inmediatamente el análisis con el propósito de indagar acerca del tipo de deficiencia cualitativa que presentan las viviendas, que resulta clave para la definición de las acciones habitacionales pertinentes y para la estimación de los recursos que deberían destinarse para enfrentar las mencionadas deficiencias. Cabe destacar que la solución de la(s) deficiencia(s) cualitativa(s) de estas viviendas significaría que un 17.4% de las viviendas particulares ocupadas de la comuna de Lo Espejo (cuadro V.2.) se añadiría a la celda 1 del cuadro V.4.; es decir, pasarían a ser viviendas en condiciones satisfactorias. Ahora bien, sólo un 15.2% del total de hogares de la comuna se verían beneficiados con esta solución.

Las viviendas de las celdas números 6, 7 y 8 —que suman 2 149 (cuadro V.1.), representando un 8.5% del parque (cuadro V.2)— corresponden a las unidades habitacionales de potencial solución mixta. En todos estos casos debe enfrentarse un problema de allegamiento. En la categoría 6 se trata de allegamiento externo, en la categoría 7 se trata de allegamiento interno y en la categoría 8 de ambos tipos de allegamiento. Ahora bien, la especificidad de estas categorías está en que una vez resuelto el problema de déficit cuantitativo derivado de la condición de allegamiento todavía puede resultar necesaria una intervención cualitativa adicional destinada a mejorar las condiciones físicas de la vivienda para el núcleo familiar principal de la vivienda. Hay que destacar que dicha intervención cualitativa puede ser innecesaria si la deficiencia en el ámbito cualitativo de la vivienda es exclusivamente el hacinamiento y este último se solucionase de manera natural con la salida de los núcleos familiares allegados. En cualquier caso, es claro que las viviendas que se encuentran en estas situaciones habitacionales están, en principio, en un estado más desmedrado que las viviendas de las celdas 2, 3 y 4; en efecto, sus núcleos familiares residentes no sólo deben soportar las consecuencias del allegamiento sino que, además, deben vivir en una edificación con deficiencias.

Tal como se planteó para el caso de las viviendas de la celda 5, es evidente que las situaciones habitacionales que representan las celdas números 6, 7 y 8 ameritan un profundizamiento inmediato del análisis con el propósito de indagar acerca del tipo de deficiencia cualitativa que presentan las viviendas. Por otra parte, al igual que lo comentado sobre las viviendas de las celdas números 2, 3 y 4, el agrupamiento de las celdas números 6, 7 y 8 no debe oscurecer las diferencias que existen entre

dichas situaciones habitacionales. Finalmente, como las viviendas de estas tres categorías presentan problemas de allegamiento, la representación de los hogares que residen en ellas —entre el total de hogares de la comuna— se eleva a 11.5% (5.3 + 4.2 + 2.0) (cuadro V.4.).

Las celdas 9, 10, 11 y 12 —que en el caso de la comuna de Lo Espejo suman 2 203 viviendas (cuadro V.1), es decir, el 8.8% del parque (cuadro V.2.), y en las cuales residen 3 046 hogares (cuadro V.3), es decir, el 10.6% del total de hogares— no merecen mayores comentarios en esta sección. En todos los casos, por corresponder a viviendas que tienen deficiencias cualitativas irre recuperables, se trata de viviendas que no debieran ser usadas. Todos los núcleos familiares que residen en ellas requieren otras viviendas, que se encuentren en condiciones satisfactorias.

V.2. ESTIMACIÓN DEL DÉFICIT HABITACIONAL: APLICACIÓN A ESCALA DE NÚCLEOS FAMILIARES

En el punto anterior se ilustraron algunas aplicaciones elementales de los distingos de situaciones habitacionales que hacen posible la metodología propuesta. Sin embargo, no se abordó un tema que podría definirse como inspirador de este trabajo: la cuantificación precisa del déficit habitacional.

Hemos insistido en que el núcleo familiar es la unidad de demanda habitacional. Por lo tanto, una estimación precisa del déficit habitacional implica una cuantificación de esos núcleos y una identificación de las condiciones físicas de las viviendas en que dichos núcleos residen, con el fin de discriminar entre requerimientos de viviendas que hay que agregar al parque y requerimientos de mejoramiento de las viviendas existentes.

Cabe destacar que la normalización de la unidad de referencia en términos del núcleo familiar no implica que la política de vivienda deba igualar los requerimientos habitacionales de un hogar sin allegamiento interno pero que reside en una vivienda con allegamiento externo (que equivale a un núcleo familiar, pero constituye una unidad socioeconómica autónoma) a los requerimientos habitacionales de un núcleo familiar secundario que forma parte de un hogar con allegamiento interno (que puede no constituir una unidad socioeconómica autónoma). En principio, puede señalarse que —a igualdad de condiciones cualitativas de la vivienda y sin considerar las viviendas que presentan ambos tipos de allegamiento— debiera otorgarse mayor prioridad a los requerimientos habitacionales provenientes de hogares sin allegamiento interno pero que comparten vivienda con otros hogares respecto de los requerimientos de núcleos familiares que componen hogares con allegamiento interno pero que residen en viviendas sin allegamiento externo. En el caso de viviendas que presentan ambos tipos de allegamiento, los requerimientos más urgentes provienen de los hogares que tienen allegamiento interno e, incluso, pudiera pensarse en una solución escalonada: primero dar cuenta del allegamiento externo —es decir satisfacer la demanda de vivienda del hogar en su conjunto— para luego satisfacer los requerimientos habitacionales de los núcleos componentes.

En el cuadro V.2.1. se presentan las cifras de hogares por condición habitacional de la vivienda en que residen y según número de núcleos que componen al hogar. En el cuadro V.2.2. se presentan las cifras de núcleos familiares por condición habitacional de la vivienda en que residen y según número de núcleos que componen su hogar. Este último cuadro es el que permite una aproximación relativamente precisa a la cuantía y composición del déficit habitacional.

Antes de analizar las cifras de ambos cuadros en función de su utilidad para estimar el déficit habitacional y para sugerir criterios de focalización en el ámbito de la vivienda y orientar la oferta de soluciones habitacionales de acuerdo al tipo de requerimiento habitacional, es conveniente un primer examen para verificar la coherencia lógica de las cifras. Por cierto, la existencia de dicha coherencia es un requisito indispensable para considerar satisfactoria la metodología. Dos puntos pueden considerarse críticos en términos lógicos: *i)* forzosamente, los hogares sin allegamiento interno deben estar compuestos por un solo núcleo; *ii)* necesariamente, los hogares que sólo tienen allegamiento interno deben estar compuestos por más de un núcleo. Es fácil advertir que los resultados generados con la metodología que propone este trabajo satisfacen dichos prerrequisitos lógicos (cuadro V.2.1.).

El examen del cuadro V.2.1. también permite advertir una situación que, en principio, pudiera parecer contradictoria en términos lógicos. Esta es la existencia de 833 hogares (314+307+212) que están compuestos por sólo un hogar, es decir, no tienen allegamiento interno y que, no obstante, clasifican en una situación habitacional que presenta ambos tipos de allegamiento. La explicación de estos resultados radica en que la situación habitacional se refiere a la entidad vivienda y se imputa a todos los hogares y núcleos familiares que residen en la vivienda. Como ya se explicó, en viviendas con más de un hogar basta que al menos uno de ellos tenga allegamiento interno para que la vivienda se considere con allegamiento interno. Por tanto, es posible que hogares sin allegamiento interno se encuentren en viviendas que sí presentan problemas de allegamiento interno, porque al menos uno de los hogares de dichas viviendas está compuesto por más de un núcleo familiar.

Un cotejo inicial de los cuadros V.2.1. y V.2.2. permite una primera apreciación del cambio que significa estimar el déficit con base en núcleos familiares y no en hogares. En efecto, el total de hogares de la comuna de Lo Espejo en 1992 se elevaba a 28 705 (cuadro V.2.1.) mientras que el total de núcleos familiares —obtenido a través de la metodología que se propone en este trabajo— alcanzaba a 35 141. Dicha diferencia corresponde exclusivamente al allegamiento interno y, evidentemente, tiende a aumentar las estimaciones del déficit habitacional.

La estimación del déficit habitacional debe considerar tanto las deficiencias cuantitativas (allegamiento) como las cualitativas (materialidad, espacio físico y servicios básicos). Por tanto, corresponde el siguiente procedimiento de cálculo para cada una de las situaciones habitacionales del cuadro V.2.2.

*** Los núcleos familiares que residen en viviendas clasificadas en la celda 1 de la matriz no presentan problemas de deficiencias cualitativas habitacionales; sus viviendas son de calidad satisfactoria y no**

Cuadro V.2.1.
**COMUNA DE LO ESPEJO: HOGARES POR SITUACIÓN HABITACIONAL
 SEGÚN NÚMERO DE NÚCLEOS EN EL HOGAR, 1992 (cifras absolutas)**

Situación habitacional	Número de núcleos familiares						TOTAL
	1	2	3	4	5	6	
Sin problemas (1)	12 030	0	0	0	0	0	12 030
No allegado y def. cualit. recuperables (5)	4 368	0	0	0	0	0	4 368
No allegado y def. cualit. irrecuperables (9)	1 276	0	0	0	0	0	1 276
Allegamiento sólo externo y sin def. cualit. (2)	2 235	0	0	0	0	0	2 235
Allegamiento sólo externo y deficiencias cualit. recuperables (6)	1 529	0	0	0	0	0	1 529
Allegamiento sólo externo y deficiencias cualit. irrecuperables (10)	1 049	0	0	0	0	0	1 049
Allegamiento sólo interno y deficiencias cualit. carencia (3)	0	2 703	355	39	2	1	3 100
Allegamiento sólo interno y deficiencias cualit. recuperables (7)	0	906	252	39	14	0	1 211
Allegamiento sólo interno y deficiencias cualit. irrecuperables (11)	0	234	59	16	6	1	316
Ambos tipos de allegamiento y sin deficiencias cualit. (4)	314	250	38	3	1	0	606
Ambos tipos de allegamiento y deficiencias cualit. recuperables (8)	307	240	30	2	1	0	580
Ambos tipos de allegamiento y deficiencias cualit. irrecuperables (12)	212	161	27	3	2	0	405
TOTAL	23 320	4 494	761	102	26	2	28 705

Fuente: Censo de Población y Vivienda de Chile, 1992 (procesamiento de la base de datos con REDATAM).

Cuadro V.2.2.
**COMUNA DE LO ESPEJO: NÚCLEOS FAMILIARES POR SITUACIÓN HABITACIONAL
 Y SEGÚN NÚMERO DE NÚCLEOS EN EL HOGAR, 1992 (cifras absolutas)**

Situación habitacional	Número de núcleos familiares						TOTAL
	1	2	3	4	5	6	
Sin problemas (1)	12 030	0	0	0	0	0	12 030
No allegado y def. cualit. recuperables (5)	4 368	0	0	0	0	0	4 368
No allegado y def. cualit. irrecuperables (9)	1 276	0	0	0	0	0	1 276
Allegamiento sólo externo y sin def. cualit. (2)	2 235	0	0	0	0	0	2 235
Allegamiento sólo externo y deficiencias cualit. recuperables (6)	1 529	0	0	0	0	0	1 529
Allegamiento sólo externo y deficiencias cualit. irrecuperables (10)	1 049	0	0	0	0	0	1 049
Allegamiento sólo interno y sin deficiencias cualit. (3)	0	5406	1065	156	10	6	6 643
Allegamiento sólo interno y deficiencias cualit. recuperables (7)	0	1812	756	156	70	0	2 794
Allegamiento sólo interno y deficiencias cualit. irrecuperables (11)	0	468	177	64	30	6	745
Ambos tipos de allegamiento y sin deficiencias cualit. (4)	314	500	114	12	5	0	945
Ambos tipos de allegamiento y deficiencias cualit. recuperables (8)	307	480	90	8	5	0	890
Ambos tipos de allegamiento y deficiencias cualit. irrecuperables (12)	212	322	81	12	10	0	637
TOTAL	23 320	8 988	2 283	408	130	12	35 141

Fuente: Censo de Población y Vivienda de Chile, 1992 (procesamiento de la base de datos con REDATAM).

las comparten con otros núcleos familiares. En el caso de la comuna de Lo Espejo suman 12 030 núcleos familiares. De esta forma, un 34% de la demanda potencial de vivienda (35 141 núcleos familiares) se encuentra totalmente satisfecha. Cabe destacar que esos 12 030 núcleos familiares se excluyen del déficit habitacional de la comuna de Lo Espejo.

* Los núcleos familiares que residen en viviendas clasificadas en la celda 2 de la matriz residen en viviendas de calidad satisfactoria, pero las comparten con otro(s) núcleo(s) familiar(es). Como se trata sólo de allegamiento externo, **todos los núcleos familiares que se encuentran en esta celda corresponden a hogares**. Por tanto, tal como puede apreciarse en los cuadros V.2.1. y V.2.2., la cantidad de hogares y de núcleos familiares en la celda 2 de la matriz coincide. Ahora bien, la participación de estos núcleos familiares en el déficit habitacional se obtiene mediante diferencia entre la cantidad de núcleos familiares (cuadro V.2.2.) y la cantidad de viviendas (cuadro V.1) en dicha celda. En el caso de la comuna de Lo Espejo, la situación habitacional 2 cuenta con 1 027 viviendas (cuadro V.1.) y con 2 235 núcleos familiares (cuadro V.2.2). Por simple resta se obtiene un déficit cuantitativo de $(2\ 235 - 1\ 027) = 1\ 208$ núcleos familiares (que son, a la vez, hogares) secundarios³⁵ para los cuales se requiere agregar viviendas al parque existente.³⁶ Es interesante señalar que la resolución del déficit cuantitativo de esos 1 208 núcleos familiares permitiría que 2 235 núcleos familiares de dicha categoría (celda 1 de la matriz) pasaran a residir en viviendas "no deficitarias". El aporte neto de esta situación al déficit habitacional es, entonces, de **1 208 unidades de requerimientos cuantitativos**.

* Los núcleos familiares que residen en viviendas clasificadas en la celda 3 de la matriz residen en viviendas de calidad satisfactoria, pero las comparten con otro(s) núcleo(s) familiar(es). El procedimiento para computar el déficit es idéntico al de la situación habitacional 2³⁷. En el caso de Lo Espejo, hay 3 100 viviendas en la celda 3 (cuadro V.1.) mientras que la cantidad de núcleos familiares en dicha celda se eleva a 6 643 (cuadro V.2.2.). La diferencia entre ambas cifras es de **3 543** núcleos familiares secundarios para los cuales se requiere agregar viviendas al parque existente. Cabe destacar que una vez resuelta la falta de vivienda de estos 3 543 núcleos familiares, los 3 100 restantes resuelven automáticamente su problema habitacional (allegamiento interno). En cualquier caso, tal como se

³⁵ Nótese que se trata de un resultado neto y que por eso es posible aludir a núcleos secundarios. Lo anterior no conlleva la posibilidad de identificar cuáles son estos núcleos secundarios. Más adelante se examinará con mayor detalle este problema y sus implicaciones prácticas.

³⁶ No está demás insistir en que en esta situación habitacional los núcleos, tanto principales como secundarios, corresponden a hogares, lo que debe ser considerado al momento de definir prioridades de política y focalizar recursos.

³⁷ La diferencia entre ambas categorías de situación habitacional está en que los núcleos familiares de la celda 3 presentan allegamiento interno, es decir, son núcleos familiares que forman parte de un mismo hogar, mientras que los de la celda número 2 presentan allegamiento externo, o sea, son hogares que ocupan una misma vivienda. En ambos casos se alude a núcleos familiares, por cuanto esa es la unidad de análisis del déficit habitacional, pero también se ha sido insistente en subrayar que es diferente el allegamiento por núcleo familiar que el allegamiento por hogar.

planteó en la primera revisión de las cifras de la matriz (acápite V.1.), los hogares que residen en las viviendas de situación habitacional 3 parecieran estar en buenas condiciones para enfrentar el problema del allegamiento, por cuanto éste no genera hacinamiento. El aporte neto que esta situación habitacional hace al déficit es, entonces, de **3 543 unidades de requerimientos cuantitativos**.

* Los núcleos familiares que residen en viviendas clasificadas en la celda 4 de la matriz residen en viviendas de calidad satisfactoria, pero que comparten con otro(s) núcleo(s) familiar(es). El procedimiento para computar el déficit es idéntico al de la situación habitacional 2³⁸.

En el caso de la comuna de Lo Espejo, hay 283 viviendas en la celda 4 (cuadro V.1.) mientras que la cantidad de núcleos familiares en dicha celda se eleva a 945 (cuadro V.2.2.). La diferencia entre ambas cifras es de 662 núcleos familiares secundarios para los cuales se requiere agregar viviendas al parque existente. Un escrutinio de esta categoría (cuadro V.2.1.) indica que 314 núcleos familiares de los 945 corresponden a hogares sin allegamiento interno, mientras que los restantes 631 núcleos familiares forman parte de 292 hogares que sí tienen allegamiento interno. Lamentablemente, la información del censo no permite determinar los núcleos familiares primarios —es decir, los que son responsables o propietarios de la vivienda— ni los secundarios —es decir, los allegados que requieren vivienda. Sólo es posible señalar que el resultado neto de la resta indica la cantidad de núcleos familiares secundarios y que la cantidad de viviendas indica la cuantía de núcleos familiares primarios. Lo anterior impide saber cuáles de los núcleos familiares secundarios corresponden, dentro de esta situación habitacional, a hogares sin allegamiento interno que residen en viviendas con allegamiento externo y cuáles a núcleos familiares que integran hogares con allegamiento interno y que residen en viviendas con allegamiento externo. De cualquier forma, al igual que en el caso de las situaciones habitacionales 2 y 3, una vez resuelta la falta de vivienda de los 662 núcleos familiares secundarios, los 283 principales resuelven automáticamente el problema habitacional que los aqueja. El aporte neto que esta situación habitacional hace al déficit habitacional es, entonces, de **662 unidades de requerimientos cuantitativos**.

* Los núcleos familiares que residen en viviendas clasificadas en la situación habitacional 5 requieren mejoramientos en ellas, luego de los cuales superarían su problema habitacional. Las políticas habitacionales orientadas a dichos núcleos familiares (que, por no experimentar ningún problema de allegamiento, corresponden a hogares) debieran indagar con mayor profundidad en el tipo de mejoramiento habitacional que requieren sus viviendas. Tal como se ha definido en este trabajo, estos mejoramientos podrían corresponder a: ampliaciones para superar el hacinamiento; reforzamiento o

³⁸ La diferencia entre esta categoría de situación habitacional y las dos anteriores estriba en que los núcleos familiares de la celda 4 residen en viviendas que presentan a la vez allegamiento interno y externo. Este hecho, además de colocar a dichos núcleos familiares en una posición, en principio, más desmedrada que la de los núcleos de las dos celdas previas, puede hacer necesario profundizar el análisis para identificar aquellos hogares que presentan allegamiento interno. Esta doble condición —residir en una vivienda con allegamiento externo y, a la vez, experimentar allegamiento interno— puede ser relevante para la definición de grupos prioritarios.

cambio de materiales de construcción y conexión a las redes de servicios básicos. En el caso de la comuna de Lo Espejo, habría que agregar 4 368 unidades de requerimientos cualitativos al déficit habitacional.

* Los núcleos familiares que residen en viviendas de situación habitacional 6 pueden dividirse en dos fracciones. De una parte están aquellos para los cuales es necesario agregar viviendas al parque, vale decir, los núcleos familiares secundarios. De otra parte están los núcleos familiares principales, los que una vez resuelto el problema del allegamiento, que los afectaba de manera indirecta, todavía requerirán acciones de mejoramiento en sus viviendas. Cabe destacar que si la carencia habitacional de estas viviendas es el hacinamiento, puede ocurrir que al resolver el problema del allegamiento se solucione, a la vez, el del hacinamiento. Así, los hogares de estas viviendas quedarían sin problemas habitacionales. En el caso de la comuna de Lo Espejo, en la situación habitacional 6 hay 680 viviendas (cuadro V.1.) y 1 529 núcleos familiares (cuadro V.2.2.) que, por definición, corresponden a los 1 529 hogares de dicha celda de la matriz (cuadro V.3). Por tanto, su participación en el déficit habitacional alcanza a: $1\ 529 - 680 = 849$ núcleos familiares (que son hogares, a la vez) secundarios que requieren vivienda y 680 núcleos familiares (que son hogares, a la vez) principales cuya vivienda necesita mejorías cualitativas. El aporte neto que esta situación habitacional hace al déficit habitacional es, entonces, de **1 529 unidades de requerimientos (849 cuantitativas y 680 cualitativas)**.

* Los núcleos familiares que residen en las viviendas de situación habitacional 7 presentan una situación muy similar a las de la situación habitacional 6, con la diferencia que las unidades allegadas corresponden a núcleos familiares que forman parte de un hogar con allegamiento interno. Como ya se ha planteado, esta última condición podría ser relevante al otorgar prioridades de política, ya que puede suponerse que —a igualdad de condiciones cualitativas de la vivienda y sin considerar las viviendas con ambos tipos de allegamiento— el requerimiento derivado del allegamiento externo es más apremiante que el derivado del allegamiento interno. En el caso de la comuna de Lo Espejo, las viviendas en la situación habitacional 7 llegan a 1 211 y la cantidad de núcleos familiares que residen en dichas viviendas alcanza a 2 794. Entonces, el déficit que se desprende de esta celda de la matriz es de: $2\ 794 - 1\ 211 = 1\ 583$ núcleos familiares secundarios que requieren vivienda y 1 211 núcleos familiares principales cuya vivienda necesita mejorías cualitativas. El aporte neto de esta situación al déficit es, entonces, de **2 794 unidades de requerimientos (1 583 cuantitativas y 1 211 cualitativas)**.

* Los núcleos familiares que habitan en viviendas de la situación habitacional 8 también pueden subdividirse en dos grupos: los que requieren vivienda (núcleos familiares secundarios) y los que requieren mejoramientos de su vivienda actual (núcleos familiares principales). La estimación de ambos grupos es sencilla. Como ya se ha visto reiteradamente, la cantidad de núcleos familiares principales coincide, por definición, con la cantidad de viviendas. Así, en el caso de la comuna de Lo Espejo el déficit cualitativo que se desprende de esta celda de la matriz alcanza a 258 viviendas que requieren mejorías. Por su parte, el déficit cuantitativo llega a $890 - 258 = 632$ núcleos familiares secundarios que requieren vivienda. Así, el aporte neto que esta situación habitacional hace al déficit es de 890

unidades de requerimientos (632 cuantitativas y 258 cualitativas). Siguiendo con los criterios para fijar prioridades y focalizar recursos, debe señalarse que, dentro de esta situación habitacional, el requerimiento cuantitativo más urgente es el de los hogares secundarios con allegamiento interno (por definición, todos los hogares en esta celda de la matriz experimentan allegamiento externo porque las viviendas en esta celda tienen, forzosamente, dos o más hogares). Pero la imposibilidad de precisar, sólo con la información censal, los hogares primarios y los secundarios impide identificar los hogares secundarios más apremiados. Se sabe que de los 580 hogares que registra esta celda de la matriz 273 tienen allegamiento interno (cuadro V.2.1) pero no es posible saber si éstos son hogares secundarios.

* Todos los núcleos familiares de las situaciones habitacionales 9, 10, 11 y 12 residen en viviendas con déficit cualitativo irrecuperable. Ello significa que, desde el punto de vista de la solución, todos estos núcleos familiares deben considerarse con requerimientos cuantitativos de vivienda. En el caso de Lo Espejo, el aporte de estas celdas de la matriz al déficit habitacional alcanza a $1\ 276 + 1\ 049 + 745 + 637 = 3\ 707$ núcleos familiares que requieren vivienda. En definitiva, mediante el procedimiento descrito en los párrafos previos llegamos a una nueva y más precisa estimación del déficit habitacional:

Cuadro V.2.3.
**COMUNA DE LO ESPEJO: ESTIMACIÓN FINAL DEL DÉFICIT HABITACIONAL
Y DE LAS SOLUCIONES REQUERIDAS**

Tipo de déficit (la cifra entre paréntesis indica el número de celda de la matriz)	=	Tipo de solución
Déficit cuantitativo $1\ 208(2) + 3\ 543(3) + 662(4) + 849(6) + 1\ 583(7) + 632(8)$	=	8 477 viviendas que deben agregarse al parque para satisfacer la demanda habitacional proveniente de núcleos familiares allegados
Déficit cualitativo $4\ 368(5) + 680(6) + 1\ 211(7) + 258(8)$	=	6 517 viviendas que requieren mejoramientos habitacionales para quedar en condiciones cualitativas satisfactorias
Déficit cualitativo que implica solución cuantitativa $1\ 276(9) + 1\ 049(10) + 745(11) + 637(12)$	=	3 707 núcleos familiares cuya vivienda forzosamente debe ser reemplazada por otra de condiciones cualitativas satisfactorias.
Déficit total $8\ 497 + 6\ 517 + 3\ 707$	=	18 701 acciones habitacionales (12 204 cuantitativas y 6 517 cualitativas).

Fuente: elaboración hecha por el autor a partir del cuadro V.2.2.

Como puede concluirse de los resultados, al operar a escala de unidad de demanda efectiva de vivienda —es decir, del núcleo familiar— se incrementa notablemente la magnitud del déficit. Por la metodología seguida, la única fuente de variación es el déficit cuantitativo. El cualitativo se mantiene porque siempre se mide a escala de vivienda. Cabe destacar que la metodología es flexible y que por tanto, pueden efectuarse diversos cambios, tanto en la operacionalización de las variables e indicadores como en la manera de computar el déficit.

De hecho, con el propósito de evaluar la capacidad de discriminación socioeconómica y sociogeográfica de la metodología, fue aplicada en las comunas de Vitacura (con población de altos ingresos) y de Lampa (con población rural). Los resultados (que se incluyen en el anexo 2) muestran que la metodología discrimina bastante bien en términos socioeconómicos, ya que detecta una proporción de problemas habitacionales mucho mayor en Lo Espejo que en Vitacura. En esta última, la proporción de hogares que residen en viviendas con problemas habitacionales, cuantitativos o cualitativos, no supera el 20%.

Por otra parte, los resultados de la comuna de Lampa permiten concluir que el procedimiento debiera tener especificaciones adicionales para el mundo rural, porque tiende a clasificar a más del 70% de las viviendas en condición de deficiencias cualitativas recuperables, probablemente a causa de los clásicos problemas de las zonas rurales en cuanto al acceso a la red de saneamiento básico.

A modo de conclusión de este capítulo del trabajo parece conveniente subrayar algunos de los usos de la aplicación de la metodología. Las soluciones cuantitativas y cualitativas suponen costos diferenciales y, por tanto, su distinción y contabilización permite una estimación más precisa de los recursos financieros, de infraestructura y humanos que deben destinarse para enfrentar el déficit habitacional. Profundizando, dentro de las soluciones cualitativas el perfil de costos también es heterogéneo, por lo que mayores antecedentes sobre estas últimas facilitan la confección de presupuestos —a escalas sectorial-nacional y subnacional— más exactos. Por otra parte, las situaciones habitacionales pueden ordenarse en términos de prioridad de sus requerimientos y, por tanto, pueden servir como criterios para la focalización. Finalmente, en virtud de la universalidad y grado de desagregación de la información censal, es posible identificar, con bastante precisión, las zonas más afectadas por el déficit habitacional y focalizar territorialmente las iniciativas y los recursos.

VI. CARACTERIZACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA DE LAS SITUACIONES HABITACIONALES

En el acápite I.3. se esbozaron los tres propósitos básicos de este trabajo. Los dos primeros pueden considerarse cubiertos con los capítulos precedentes. El tercero, "caracterizar a los hogares y a la población que reside en viviendas con distinta situación habitacional" todavía está pendiente. A continuación se intenta avanzar, dentro de lo que permite la información censal, en el logro de dicho propósito. En primer lugar, se plantean algunas precauciones que deben ser explícitamente consideradas en el ejercicio de caracterización. En segundo lugar, se definen las unidades en función de su relevancia para los asuntos de vivienda y de su posibilidad de ser caracterizadas con la base de datos censales. En tercer lugar, se identifica un conjunto de variables e indicadores sociodemográficos, que son captadas o que es posible derivar del censo, y que resultan útiles para la caracterización de la demanda habitacional. Luego se efectúa una aplicación práctica de algunas de estas variables e indicadores para las unidades de caracterización según situación habitacional de las mismas.

VI.1. UN PAR DE PRECAUCIONES ANALÍTICAS

Las potencialidades del censo para describir aspectos sociodemográficos de la demanda habitacional han sido, históricamente, subexplotadas. De hecho, con la información del censo no se han elaborado perfiles básicos de la población que presenta problemas de allegamiento o deficiencias cualitativas en su vivienda.

Perfiles como el mencionado han sido contruidos a partir de encuestas. Sin embargo, su uso ha tendido a reducirse al ámbito de la investigación o de la toma de decisiones a escala nacional. Los problemas de representatividad de las encuestas a escalas subnacionales las dejan en desventaja respecto del censo, cuya información es representativa de las escalas geográficas más desagregadas (manzanas, por ejemplo).

No está demás reiterar, entonces, que uno de los usos más promisorios de la metodología que se propone radica en sus aplicaciones a escalas subnacionales y locales. Si los gobiernos regionales y locales cuentan con: *i*) las bases de datos censales (en formato REDATAM) correspondientes a sus jurisdicciones territoriales; *ii*) recursos computacionales elementales (un microcomputador 486 o superior y el paquete REDATAM); *iii*) recursos humanos capacitados en REDATAM, estarán en condiciones de llevar adelante un ejercicio de estimación del déficit habitacional y de desagregación de situaciones habitacionales similar al realizado en este trabajo para la comuna de Lo Espejo.

Ahora bien, el propósito de caracterizar las distintas unidades de información que son relevantes para las acciones de vivienda —y que se pueden encontrar dentro de cada celda de la matriz de situaciones habitacionales— es el de brindar antecedentes para la identificación del tipo de viviendas que deben agregarse al parque y el tipo de mejoramiento que debe hacerse en las viviendas con

deficiencias recuperables. Además de lo anterior, el ejercicio sirve para estimar y perfilar la población que puede ser "afectada" por distintas acciones en el ámbito de la vivienda (mejoramiento, solución a núcleos que habitan viviendas con deficiencias irrecuperables, solución a hogares allegados, solución a núcleos allegados, etc.). Lamentablemente, la información censal presupone dos debilidades para este ejercicio de caracterización. Estas son:

i) Las dificultades que existen para constituir los núcleos familiares para efectos de caracterización —así como la ausencia de datos censales específicamente referidos al núcleo familiar (el núcleo no es una unidad de referencia para el censo; es identificado *a posteriori* con el procedimiento sugerido en este documento)— hacen que la única opción factible sea caracterizar a los *hogares* en su condición de unidades demandantes de vivienda.

ii) La imposibilidad de distinguir entre hogares principales y secundarios permite sólo un perfil, probablemente valioso, de todos los hogares de cada situación habitacional pero no hace posible caracterizar por separado a los hogares secundarios, que son los que requieren viviendas. De esta forma, en algunas situaciones habitacionales no es factible anticipar con precisión las características de las viviendas requeridas ni tampoco cifras sobre la población beneficiada por iniciativas de mejoramiento habitacional.

De esta manera, la identificación de criterios para conformar núcleos familiares con todos sus integrantes y de procedimientos de distinguir entre hogares y núcleos familiares primarios y secundarios se abre como desafío para desarrollos ulteriores de la metodología.

VI.2. UNIDADES DE CARACTERIZACIÓN

Las variables e indicadores que se proponen para la caracterización sociodemográfica de las situaciones habitacionales dicen relación con cuatro unidades de análisis diferentes.

a) El nivel más básico es el de la población. El análisis a este nivel responde la pregunta ¿qué características diferencian —y deben ser consideradas en las decisiones de inversión, construcción y focalización en vivienda— a la población que se encuentra en distintas situaciones habitacionales?

b) En segundo lugar se encuentra el nivel de los jefes de hogar, cuya condición de liderazgo los convierte en actores relevantes para cualquier política de vivienda.

c) En tercer término se halla el nivel de los hogares que constituyen la unidad básica de demanda de vivienda susceptible de ser caracterizada a partir de la información censal.

d) Finalmente se encuentra el nivel de las viviendas, que resulta especialmente apropiado para identificar las afectadas por déficit cualitativo.

VI.3. VARIABLES E INDICADORES SEGÚN UNIDAD DE CARACTERIZACIÓN

VI.3.a. *Personas*

i) *Cantidad de personas en cada categoría habitacional:* corresponde a la frecuencia de personas por cada categoría de situación habitacional y es una primera estimación de la cuantía demográfica del déficit habitacional. Luego corresponde una caracterización sociodemográfica de la población que se encuentra en cada categoría de situación habitacional, la que se puede emprender con auxilio de las variables e indicadores que se presentan a continuación.

ii) *Estructura según edad y sexo:* corresponde a la población que reside en las distintas categorías de situación habitacional según edad y sexo. Para facilitar el análisis se tabula la edad en grupos quinquenales, con lo que cabría construir pirámides de población según cada categoría de situación habitacional. Para ello, se calcula la distribución relativa de la población según sexo y grupos quinquenales de edad y luego se construyen las clásicas pirámides de población (Vandeschrick, 1995; Tapinos, 1988). Una opción más rápida es reagrupar la variable edad en categorías que tengan sentido para las decisiones en materia de vivienda, por ejemplo, considerar a la población de 0 a 14 años como infantes y niños, a los de 15 a 29 años como adolescentes y jóvenes, a los de 30 a 59 años como adultos y a los de 60 años y más como integrantes de la tercera edad. Las razones para considerar estas variables en la caracterización radican en que el sexo y, en particular la edad, definen especificidades para prácticamente todos los requerimientos individuales. En el sector habitacional, el diseño y tamaño de la construcción, así como la eventual ubicación de las viviendas, debe considerar la estructura según edad de la población demandante (United Nations, 1994, *Ageing and the family*, ST/ESA/SER.R/124).

iii) *Condición migratoria:* se expresa como la cantidad absoluta y relativa, dentro de cada situación habitacional, de personas que cinco años antes del censo vivían en una comuna distinta a la de residencia habitual al momento del censo. Esta variable no está en la base de datos original del censo, por lo que debe ser construida cruzando la pregunta por comuna de residencia actual (al momento del censo) con la pregunta por comuna de residencia en abril de 1987. Será migrante todo aquel que declara una comuna de residencia actual distinta a aquella en que residía en abril de 1987. La población menor de 5 años no es computada. La consideración de esta variable parece no sólo relevante —baste recordar las múltiples imputaciones, sin base empírica por cierto, que se hacen a la migración como factor causal del déficit de viviendas— sino que también novedosa, por cuanto no abundan los estudios aplicados sobre la relación migración/vivienda (United Nations, 1994). Cuando los migrantes presenten condiciones habitacionales significativamente más precarias que los no migrantes, la opción de otorgarles un estatus especial en términos de política adquiere sentido³⁹. Si no hay relación

³⁹ Lo que puede reforzarse en términos operativos cuando, con la información del mismo censo o con otras fuentes, es posible profundizar en el conocimiento de las características de los migrantes (por ejemplo: ¿de qué comunas vienen?; ¿cuál es su inserción laboral?) y de los determinantes de la decisión de migrar

significativa entre la calidad migratoria y las condiciones habitacionales, las hipótesis clásicas se falsearían; si la relación fuera favorable a los migrantes, cabría considerar a la migración como un potencial estímulo para la producción habitacional y la movilidad social.

iv) *Otras*: consistentes en frecuencias, para la población registrada en las distintas categorías de situación habitacional, de las variables nivel de educación, condición de actividad económica, ocupación y categoría ocupacional.

VI.3.b. *Jefes de hogar*

i) *Sexo*: frecuencia, para las distintas categorías de situación habitacional, de la variable sexo del jefe de hogar, con el propósito específico de averiguar las condiciones habitacionales de las jefas de hogar. Además de las especificidades que pueden presentar los requerimientos de vivienda en hogares liderados por mujeres, resulta relevante verificar si se cumple la tesis generalizada sobre las condiciones de vida más precarias de los hogares con jefatura femenina (para más detalles sobre esto último en el caso de Chile, véase Servicio Nacional de la Mujer, 1994; Valenzuela, Venegas y Andrade, 1992).

ii) *Edad*: frecuencia, para los jefes de hogar registrados en las distintas categorías de situación habitacional, de la variable edad, recodificada en: adolescentes (menores de 20 años), jóvenes (20-24 años), adultos-jóvenes (25-34 años), adultos (35-59 años) y tercera edad (mayores de 60 años). Debe señalarse que la edad del jefe de hogar es un factor de vulnerabilidad; en particular, cuando los jefes se encuentran en las edades extremas las inserciones laborales precarias suelen resultar más corrientes.

iii) *Condición migratoria*: corresponde a la frecuencia de migrantes, estimada con el mismo procedimiento propuesto para la unidad de análisis "personas", entre los jefes de hogar. Este indicador puede constituir una expresión sintética de la condición migratoria del hogar en su conjunto.

v) *Otras*: consistentes en frecuencias, para los jefes de hogar registrados en las distintas categorías de situación habitacional, de las variables nivel de educación, condición de actividad económica, ocupación y categoría ocupacional.

VI.3.c. *Hogares*

i) *Tamaño promedio del hogar*: Corresponde a la cantidad promedio de personas por hogar de cada situación habitacional. Se calcula como el cociente entre la cantidad de personas y la cantidad de hogares en cada situación habitacional, y sirve para comparar los hogares de las distintas situaciones habitacionales y eventuales requerimientos de espacio que deben considerarse en la oferta habitacional. Para profundizar el tratamiento de este indicador puede calcularse, para cada situación habitacional, una

frecuencia recodificada de la cantidad de personas en el hogar.⁴⁰ Una recodificación que parece razonable es: 1 persona; 2 personas; 3 a 5 personas; 6 a 8 personas; más de 8 personas.

ii) *Ciclo de vida del hogar*: entre los conceptos comunes para el análisis de la familia está el de "ciclo de vida familiar". La familia experimenta un proceso de cambio paulatino de etapas —desde que se forma hasta que desaparece— y éstas se asocian a requerimientos sociales diferenciados (CEPAL, 1993; United Nations, 1984). Se han construido tipologías que van desde 5 a más de 20 etapas en el ciclo de vida familiar (CEPAL, 1992). La más usada —y que ha demostrado su poder discriminativo en materia de estudios habitacionales— establece 4 etapas para el ciclo de vida del hogar, estrechamente vinculadas con la crianza, socialización y mantención de los hijos:

- * FORMACIÓN: corresponde al período en que los hijos tiene menos de siete años y —en el caso de las parejas sin hijos— la cónyuge está en edad reproductiva.
- * EXPANSIÓN: el período en que los hijos tienen entre siete y catorce años de edad (etapa escolar).
- * CONSOLIDACIÓN: corresponde a familias con hijos entre 15 y 24 años.
- * FINALIZACIÓN: corresponde a hogares con hijos mayores de 25 años o con mujer sin hijos después de la etapa reproductiva (mayor de 49 años).

iii) *Dependencia etaria*: se calcula, para cada hogar, como el cociente entre el total de personas menores de 15 años y mayores de 64 y la cantidad de personas que tienen entre 15 y 64 años (CELADE, 1996, *op. cit.*). Puede operarse, para cada situación habitacional, con una frecuencia recodificada de los valores de este indicador. La siguiente recodificación parece razonable a la luz del poder de discriminación que mostró este indicador en experiencias previas: 0-1 = baja dependencia; 1.01-2.5 = dependencia media; más de 2.5 = dependencia alta. Este indicador sólo debe calcularse para aquellos hogares con personas entre 15 y 64 años. Es recomendable calcular este indicador diferenciando la dependencia por niños (menores de 15 años sobre personas de 15 a 64 años) y la relación de dependencia por vejez (personas de 65 años y más sobre personas de 15 a 64 años). La relación de dependencia por vejez en hogares habitados sólo por personas de la tercera edad debe considerarse, por definición, alta. Por su parte, los hogares compuestos sólo por personas menores de 15 años deben considerarse, también por definición, en una relación de dependencia alta.

iv) *Índice de dependencia económica*: se calcula, para cada hogar, como el cociente entre las personas que no perciben ingresos (categorías de respuesta 3 "trabajando para un familiar sin pago de ingresos", 4 "buscando trabajo habiendo trabajado antes", 5 "buscando trabajo por primera vez", 6 "en quehaceres de su hogar", 7 "estudiando sin trabajar", 9 "incapacitado permanente para trabajar" y 10

⁴⁰ Si la variable número de personas en el hogar no existe explícitamente en la base de datos, será necesario crearla con algún procedimiento basado en comandos de contabilización de subunidades. En el caso de REDATAM, por ejemplo, una opción es una instrucción del tipo FOREACH (hogar), luego una del tipo QUANTIFY (persona) y finalmente una del tipo COMPUTE (nper: número de personas por hogar).

"otra situación", de la pregunta censal por actividad económica durante la semana anterior al censo) y las que sí los perciben (categorías de respuesta 1 "trabajando con ingresos", 2 "sin trabajar pero tiene trabajo" y 8 "pensionado o jubilado sin trabajar", de dicha pregunta censal). Este indicador sólo puede calcularse para los hogares con personas en las categorías 1 o 2 en la pregunta censal ya mencionada.

VI.3.d. *Vivienda*

i) *Condición de tenencia habitacional*: frecuencia de la variable tenencia de la vivienda, para cada situación habitacional. En principio, esta variable puede considerarse de la mayor relevancia para las decisiones en el ámbito de vivienda. En el caso del déficit cualitativo recuperable puede suponerse que si la vivienda es habitada por sus propietarios resulta más fácil obtener su compromiso y apoyo con eventuales acciones de mejoramiento. En el caso del déficit cualitativo irrecuperable (que requiere de una solución cuantitativa), cabe suponer que la propiedad del terreno constituye un capital acumulado que puede ser usado en el proceso de reemplazo de la vivienda. Finalmente, en el caso del déficit cuantitativo, por definición, los núcleos familiares que requieren vivienda no son propietarios. Sin embargo, es dable pensar que la disposición a cambiar de vivienda, así como la eventual capacidad de pago de una solución habitacional, difiere entre los núcleos que pagan alquiler y los que no pagan.

Pese a la utilidad teórica de la variable tenencia de la vivienda, la experiencia del trabajo con la información censal muestra que la respuesta a esta pregunta tiende a sobreestimar la proporción de propietarios. Además, al captarse para toda la vivienda, impide distinguir dicha variable entre hogares dentro de una misma vivienda. Esas limitaciones obligan a una gran cautela en el uso de esta variable.

VI.4. UN EJERCICIO DE CARACTERIZACIÓN

Dado el carácter básicamente metodológico de este trabajo, no tiene mayor sentido hacer un ejercicio de caracterización sociodemográfica detallada de una población real. La forma de generar la matriz básica del análisis y las potencialidades de REDATAM para el procesamiento jerárquico, permite asegurar que resulta relativamente sencillo caracterizar viviendas, hogares y personas de cada categoría habitacional. Para hacer más eficaz el procesamiento en REDATAM conviene *generar* las variables más complejas (índices de dependencia, vulnerabilidad, clima educacional, ciclo de vida del hogar, etc.) con el comando *generate*, con lo cual las variables creadas se incorporan en la base de datos. Con esta operación, además, se amplían las posibilidades de usar comandos (por ejemplo, el *foreach*, que sólo opera con variables existentes en la base de datos y no con índices creados por un programa cualquiera). Como ejemplos, se presentan varios cuadros que ilustran ejercicios de caracterización sociodemográfica de los hogares, las personas y las viviendas de las distintas situaciones habitacionales derivadas de la metodología propuesta. Con tal fin se generó una nueva variable —llamada *déficit* y que corresponde a la situación habitacional de cada vivienda, es decir, cada una de sus categorías corresponde a una de las celdas de la matriz— y se cruzó con un conjunto de variables e indicadores sociodemográficos.

VI.4.a. *La población y la situación habitacional de sus viviendas*

Tal como se expuso en el acápite VI.3.a., el primer antecedente que cabe obtener al efectuar el análisis sociodemográfico a nivel de las personas es la cantidad de efectivos que reúne cada situación habitacional. Para toda autoridad es relevante saber la cuantía de la población que puede ser "afectada" (positiva o negativamente) por determinadas acciones, sean estas gubernamentales o no. En el cuadro VI.4.a.1. se muestran las cifras absolutas y relativas de la población de la comuna de Lo Espejo según situación habitacional de la vivienda en que residen.

Cuadro VI.4.a.1.
**COMUNA DE LO ESPEJO: POBLACIÓN SEGÚN SITUACION
 HABITACIONAL DE SU VIVIENDA, 1992 (cifras absolutas)**

Déficit cualitativo	Déficit cuantitativo				TOTAL
	No allegado	Sólo allegamiento externo	Sólo allegamiento interno	Ambos tipos de allegamiento	
Sin deficiencias	43 455	6 949	18 112	2 514	71 030
Deficiencia(s) recuperable(s)	17 426	5 505	9 059	2 769	34 759
Deficiencias(s) irrecuperable(s)	5 915	3 833	2 442	2 075	14 265
TOTAL	66 796	16 287	29 613	7 358	120 054

Fuente: Censo de Población y Vivienda de Chile, 1992 (procesamiento de la base de datos con REDATAM)

Cuadro VI.4.a.2.
**COMUNA DE LO ESPEJO: POBLACIÓN SEGÚN SITUACION
 HABITACIONAL DE SU VIVIENDA, 1992 (cifras porcentuales)**

Déficit cualitativo	Déficit cuantitativo				TOTAL
	No allegado	Sólo allegamiento externo	Sólo allegamiento interno	Ambos tipos de allegamiento	
Sin deficiencias	36.2	5.8	15.1	2.1	59.2
Deficiencia(s) recuperable(s)	14.5	4.6	7.5	2.3	29.0
Deficiencia(s) irrecuperable(s)	4.9	3.2	2.0	1.7	11.9
TOTAL	55.6	13.6	24.7	6.1	100.0

Fuente: Censo de Población y Vivienda de Chile, 1992 (procesamiento de la base de datos con REDATAM).

Además de presentar una estimación de la población aquejada por los diferentes problemas habitacionales identificados en este trabajo, los cuadros VI.4.a.1. y VI.4.a.2. permiten, mediante su cotejo con los cuadros V.1., V.2., V.3 y V.4, extraer unas conclusiones. La primera y más evidente es que —en comparación con la medición a escala de vivienda y de hogares— a escala de personas se ve que la fracción con problemas habitacionales es bastante mayor, alcanzando casi los dos tercios del total de efectivos de la comuna. Al contabilizar personas, por tanto, se advierte que los problemas de vivienda afectan a dos de cada tres residentes de Lo Espejo. También es posible verificar que la cantidad de personas residentes en viviendas de situación habitacional 3 (sin deficiencias cualitativas y ocupadas por un hogar que tiene allegamiento interno) supera a la cantidad de personas residentes en viviendas de situación habitacional 5 (sin allegamiento y con deficiencias cualitativas recuperables), constituyéndose así en la situación habitacional más extendida, a escala de personas, luego de la 1 (sin deficiencias cualitativas y sin allegamiento).

Con una simple operación aritmética (cociente entre las celdas del cuadro VI.4.a.1. y del V.1.) se obtiene el medio de personas por vivienda según situación habitacional de la vivienda. Si la misma operación se efectúa con las celdas de los cuadros VI.4.a.1. y V.3. se obtiene el número medio de personas por hogar según situación habitacional de la vivienda en que residen los hogares.

Otra variable normalmente usada para caracterizar la población es su estructura según edad. Este trabajo ofrece una ilustración del perfil etario de la población de la comuna de Lo Espejo según la situación habitacional de las viviendas en que reside dicha población (cuadros VI.4.a.3. y VI.4.a.4.).

Cuadro VI.4.a.3.
COMUNA DE LO ESPEJO: POBLACIÓN POR GRANDES GRUPOS DE EDAD
SEGÚN SITUACIÓN HABITACIONAL DE SUS VIVIENDAS, 1992
(cifras absolutas)

Situación habitacional	Grandes grupos de edad				TOTAL
	0-14 años	15-29 años	30-59 años	60 años y más	
Sin problemas (1)	10 894	11 426	15 937	5 198	43 455
No allegado y def. cualit. recuperables (5)	6 514	5 144	5 064	704	17 426
No allegado y def. cualit. irrecuperables (9)	2 666	1 309	1 689	251	5 915
Allegamiento sólo externo y sin def. cualit. (2)	2 027	1 967	2 169	786	6 949
Allegamiento sólo externo y def. cualit. recuperables (6)	1 917	1 530	1 686	372	5 505
Allegamiento sólo externo y def. cualit. irrecuperables (10)	1 428	1 053	1 110	242	3 833
Allegamiento sólo interno y sin def. cualit. (3)	4 671	5 229	5 802	2 410	18 112
Allegamiento sólo interno y def. cualit. recuperables (7)	2 953	2 735	2 596	775	9 059
Allegamiento sólo interno y def. cualit. irrecuperables (11)	849	737	666	190	2 442
Ambos tipos de allegamiento y sin def. cualit. (4)	754	717	792	251	2 514
Ambos tipos de allegamiento y def. cualit. recuperables (8)	994	775	794	206	2 769
Ambos tipos de allegamiento y def. cualit. irrecuperables (12)	778	553	591	153	2 075
TOTAL	36 445	33 175	38 896	11 538	120 054

Fuente: Censo de Población y Vivienda de Chile, 1992 (procesamiento de la base de datos con REDATAM).

Cuadro VI.4.a.4.
**COMUNA DE LO ESPEJO: POBLACIÓN POR GRANDES GRUPOS DE EDAD SEGÚN SITUACION
 HABITACIONAL DE SUS VIVIENDAS, 1992**
 (cifras porcentuales)

Situación habitacional	Grandes grupos de edad				TOTAL
	0-14 años	15-29 años	30-59 años	60 años y más	
Sin problemas (1)	25.1	26.3	36.7	12.0	100.0
No allegado y def. cualit. recuperables (5)	37.4	29.5	29.1	4.0	100.0
No allegado y def. cualit. irrecuperables (9)	45.1	22.1	28.6	4.2	100.0
Allegamiento sólo externo y sin def. cualit. (2)	29.2	28.3	31.2	11.3	100.0
Allegamiento sólo externo y def. cualit. recuperables (6)	34.8	27.8	30.6	6.8	100.0
Allegamiento sólo externo y def. cualit. irrecuperables (10)	37.3	27.5	29.0	6.3	100.0
Allegamiento sólo interno y sin def. cualit. (3)	25.8	28.9	32.0	13.3	100.0
Allegamiento sólo interno y def. cualit. recuperables (7)	32.6	30.2	28.7	8.6	100.0
Allegamiento sólo interno y def. cualit. irrecuperables (11)	34.8	30.2	27.3	7.8	100.0
Ambos tipos de allegamiento y sin def. cualit. (4)	30.0	28.5	31.5	10.0	100.0
Ambos tipos de allegamiento y def. cualit. recuperables (8)	35.9	28.0	28.7	7.4	100.0
Ambos tipos de allegamiento y def. cualit. irrecuperables (12)	37.5	26.7	28.5	7.4	100.0
TOTAL	30.4	27.6	32.4	9.6	100.0

Fuente: Censo de Población y Vivienda de Chile, 1992 (procesamiento de la base de datos con REDATAM).

Se aprecia claramente que la estructura según edad de la población residente varía de manera a veces significativa entre las distintas situaciones habitacionales de las viviendas. En algunas situaciones la tercera edad representa una fracción casi marginal (menor del 5%) mientras que en otras supera el 10%. Los niños (menores de 15 años de edad) llegan a representar más del 35% de la población en algunas situaciones habitacionales (por ejemplo, en todas las situaciones de viviendas con deficiencias cualitativas irrecuperables, pero en mayor grado cuando no hay allegamiento).

La juvenil estructura etaria de los ocupantes de las viviendas con deficiencias cualitativas irrecuperables es, por ejemplo, un antecedente clave para las iniciativas en materia de vivienda, en particular de aquellos programas de vivienda social en los cuales la población que habita viviendas con deficiencias cualitativas irrecuperables pareciera ser objetivo. Evidentemente, el cambio de vivienda debe considerar, tanto en términos de características de la construcción como de su localización, la fuerte presencia de niños y debe reservar espacio dentro de la vivienda y de su entorno urbano para las actividades propias de esa etapa de la vida. Asimismo, la ubicación de las viviendas no habrá de ser obstáculo para la asistencia a la escuela o a centros de salud primaria.

VI.4.b. *Los jefes de hogar y la situación habitacional de sus viviendas*

En los cuadros VI.4.b.1. y VI.4.b.2. se exponen el perfil por sexo de los jefes de hogar según situación habitacional de las viviendas en que residen. Tal ejercicio puede considerarse elemental, dada la creciente conciencia de la desventajosa posición en que suelen encontrarse las mujeres jefas de hogar, en particular aquellas que son pobres.

Cuadro VI.4.b.1.
**COMUNA DE LO ESPEJO: JEFES DE HOGAR POR SEXO SEGÚN SITUACION
 HABITACIONAL DE SUS VIVIENDAS, 1992 (cifras absolutas)**

Situación habitacional	Sexo		TOTAL
	Hombre	Mujer	
Sin problemas (1)	8 973	3 057	12 030
No allegado y def. cualit. recuperables (5)	3 517	851	4 368
No allegado y def. cualit. irrecuperables (9)	1 020	256	1 276
Allegamiento sólo externo y sin def. cualit. (2)	1 658	577	2 235
Allegamiento sólo externo y def. cualit. recuperables (6)	1 184	345	1 529
Allegamiento sólo externo y def. cualit. irrecuperables (10)	812	237	1 049
Allegamiento sólo interno y sin def. cualit. (3)	1 824	1 276	3 100
Allegamiento sólo interno y def. cualit. recuperables (7)	752	459	1 211
Allegamiento sólo interno y def. cualit. irrecuperables (11)	178	138	316
Ambos tipos de allegamiento y sin def. cualit. (4)	413	193	606
Ambos tipos de allegamiento y def. cualit. recuperables (8)	395	185	580
Ambos tipos de allegamiento y def. cualit. irrecuperables (12)	280	125	405
TOTAL	21 006	7 699	28 705

Fuente: Censo de Población y Vivienda de Chile, 1992 (procesamiento de la base de datos con REDATAM).

Cuadro VI.4.b.2.
**COMUNA DE LO ESPEJO: JEFES DE HOGAR POR SEXO Y SEGÚN SITUACION
 HABITACIONAL DE SUS VIVIENDAS, 1992 (cifras porcentuales)**

Situación habitacional	Sexo		TOTAL
	Hombre	Mujer	
Sin problemas (1)	74.6	25.4	100.0
No allegado y def. cualit. recuperables (5)	80.5	19.5	100.0
No allegado y def. cualit. irrecuperables (9)	79.9	20.1	100.0
Allegamiento sólo externo y sin def. cualit. (2)	74.2	25.8	100.0
Allegamiento sólo externo y def. cualit. recuperables (6)	77.4	22.6	100.0
Allegamiento sólo externo y def. cualit. irrecuperables (10)	77.4	22.6	100.0
Allegamiento sólo interno y sin def. cualit. (3)	58.8	41.2	100.0
Allegamiento sólo interno y def. cualit. recuperables (7)	62.1	37.9	100.0
Allegamiento sólo interno y def. cualit. irrecuperables (11)	56.3	43.7	100.0
Ambos tipos de allegamiento y sin def. cualit. (4)	68.2	31.8	100.0
Ambos tipos de allegamiento y def. cualit. recuperables (8)	68.1	31.9	100.0
Ambos tipos de allegamiento y def. cualit. irrecuperables (12)	69.1	30.9	100.0
TOTAL	73.2	26.8	100.0

Fuente: Censo de Población y Vivienda de Chile, 1992 (procesamiento de la base de datos con REDATAM).

El examen de los cuadros VI.4.b.1. y VI.4.b.2. entrega interesantes antecedentes acerca de la jefatura del hogar y sobre las condiciones de la vivienda. En este caso no se aprecia tan claramente que las viviendas más precarias se caractericen por albergar hogares con jefatura femenina. En cambio, lo que sí se observa es una clara asociación entre la condición de allegamiento interno y la jefatura femenina; mientras en el total de hogares los encabezados por mujeres alcanzan al 26%, en los hogares que presentan allegamiento interno (y que residen en viviendas sin allegamiento externo) dicha cifra supera el 40%.

Este hallazgo resulta indicativo del contexto en que ocurre el allegamiento interno en la comuna de Lo Espejo y, eventualmente, puede establecerse su vinculación a la existencia de pautas funcionales y disfuncionales del allegamiento.

Algunos análisis ulteriores sobre el tipo de allegamiento interno pudieran dar sustentación a la hipótesis de un allegamiento interno funcional cada vez que las desventajas económicas que se derivan de la jefatura femenina tratan de ser compensadas mediante el recurso de incorporar al hogar a otras personas, ajenas al núcleo principal, pero que sean aportantes de ingreso.

La sobrerrepresentación de la jefatura de hogar femenina en los hogares con allegamiento interno puede ser útil para la imbricación de las distintas políticas dirigidas hacia las jefas de hogar y para las definiciones de grupos prioritarios, estrategias de acercamiento y estimaciones de capacidad de pago en las iniciativas de vivienda.

VI.4.c. *Los hogares y la situación habitacional de sus viviendas*

En los cuadros VI.4.c.1. y VI.4.c.2. se presenta un indicador de las condiciones de vulnerabilidad social, el que fue creado a partir de dos variables censales: el nivel educacional del jefe de hogar y el índice de dependencia económica del hogar. Se define como hogar no vulnerable aquel cuyo jefe de hogar tiene, por lo menos, un año de educación superior.

Dentro de los hogares definidos como vulnerables —es decir, aquellos en los cuales el jefe no alcanzó a cursar estudios superiores— se distinguen aquellos que presentan un índice de dependencia económica medio o bajo (es decir, en los que hay menos de 3 dependientes por cada aportante de ingreso) y los que tienen un índice de dependencia económica alto (más de 3 dependientes por cada aportante de ingreso).

Cuadro VI.4.c.1.

**COMUNA DE LO ESPEJO: HOGARES POR CONDICIONES DE VULNERABILIDAD
SOCIAL SEGÚN SITUACIÓN HABITACIONAL DE SUS VIVIENDAS, 1992**
(cifras absolutas)

Situación habitacional	Condición de vulnerabilidad social			TOTAL
	No vulnerable >3 en ID	Vulnerable >3 en ID	Vulnerable <3 en ID	
Sin problemas (1)	5 462	3 507	3 061	12 030
No allegado y def. cualit. recuperables (5)	2 054	1 172	1 142	4 368
No allegado y def. cualit. irrecuperables (9)	448	286	542	1 276
Allegamiento sólo externo y sin def. cualit. (2)	1 076	584	575	2 235
Allegamiento sólo externo y def. cualit. recuperables (6)	686	424	419	1 529
Allegamiento sólo externo y def. cualit. irrecuperables (10)	431	271	347	1 049
Allegamiento sólo interno y sin def. cualit. (3)	887	1 367	846	3 100
Allegamiento sólo interno y def. cualit. recuperables (7)	300	539	372	1 211
Allegamiento sólo interno y def. cualit. irrecuperables (11)	73	130	113	316
Ambos tipos de allegamiento y sin def. cualit. (4)	275	182	149	606
Ambos tipos de allegamiento y def. cualit. recuperables (8)	216	178	186	580
Ambos tipos de allegamiento y def. cualit. irrecuperables (12)	124	126	155	405
TOTAL	12 032	8 766	7 907	28 705

Fuente: Censo de Población y Vivienda de Chile, 1992 (procesamiento de la base de datos con REDATAM).

Cuadro VI.4.c.2.

**COMUNA DE LO ESPEJO: HOGARES POR CONDICIONES DE VULNERABILIDAD
SOCIAL SEGÚN SITUACIÓN HABITACIONAL DE SUS VIVIENDAS, 1992**
(cifras porcentuales)

Situación habitacional	Condición de vulnerabilidad social			TOTAL
	No vulnerable >3 en ID	Vulnerable >3 en ID	Vulnerable <3 en ID	
Sin problemas (1)	45.4	29.2	25.4	100.0
No allegado y def. cualit. recuperables (5)	47.0	26.8	26.1	100.0
No allegado y def. cualit. irrecuperables (9)	35.1	22.4	42.5	100.0
Allegamiento sólo externo y sin def. cualit. (2)	48.1	26.1	25.7	100.0
Allegamiento sólo externo y def. cualit. recuperables (6)	44.9	27.7	27.4	100.0
Allegamiento sólo externo y def. cualit. irrecuperables (10)	41.1	25.8	33.1	100.0
Allegamiento sólo interno y sin def. cualit. (3)	28.6	44.1	27.3	100.0
Allegamiento sólo interno y def. cualit. recuperables (7)	24.8	44.5	30.7	100.0
Allegamiento sólo interno y def. cualit. irrecuperables (11)	23.1	41.1	35.8	100.0
Ambos tipos de allegamiento y sin def. cualit. (4)	45.4	30.0	24.6	100.0
Ambos tipos de allegamiento y def. cualit. recuperables (8)	37.2	30.7	32.1	100.0
Ambos tipos de allegamiento y def. cualit. irrecuperables (12)	30.6	31.1	38.3	100.0
TOTAL	41.9	30.5	27.5	100.0

Fuente: Censo de Población y Vivienda de Chile, 1992 (procesamiento de la base de datos con REDATAM).

Las cifras de los cuadros VI.4.c.1. y VI.4.c.2. muestran varias situaciones destacables. En primer término, en las viviendas irrecuperables se registra la mayor proporción de hogares vulnerables en términos sociales ya que, en general, alrededor del 40% de los hogares son vulnerables, con un índice de dependencia de 3 o más.

Por otro lado, en las viviendas sin deficiencias cualitativas —con excepción de aquellas en que reside un solo hogar que tiene allegamiento interno— se registran los mayores porcentajes de hogares no vulnerables (más del 45%).

Nuevamente, los hogares con allegamiento interno y que residen en viviendas sin allegamiento externo presentan un perfil especial, hasta cierto punto independiente de las condiciones cualitativas de las viviendas. Su especificidad radica en que registran los porcentajes más bajos de hogares no vulnerables y que exhiben las proporciones más elevadas de hogares vulnerables pero con índices de dependencia económica inferiores a 3.

Es posible que este especial perfil se relacione con la sobrerrepresentación de mujeres jefas de hogar en esos hogares, pues hay antecedentes para suponer que ellas tienen índices educativos inferiores a los jefes de hogar hombres.

VI.4.d. *Las características de las viviendas y la situación habitacional*

En el capítulo V se sostuvo que la detección de deficiencias cualitativas recuperables en una vivienda daba pie a un análisis ulterior para detectar las deficiencias específicas de la vivienda y, así, definir las iniciativas de mejoramiento habitacional pertinentes. El cuadro VI.4.d.1. presenta un ejercicio en tal sentido, usando la variable material predominante en las paredes exteriores como ejemplo.

El examen del cuadro VI.4.d.1. debe concentrarse, en general, en las viviendas con deficiencias cualitativas. La primera conclusión que surge es que los materiales de construcción de los muros externos de las viviendas no son determinantes para identificar deficiencias —recuperables o irrecuperables— en la esfera cualitativa. Efectivamente, de las 6 517 viviendas que presentan deficiencias cualitativas recuperables, sólo 140 tienen muros que califican con deficiencias cualitativas (muros de adobe o de barro empajado).

Por tanto, las iniciativas destinadas a enfrentar las deficiencias cualitativas recuperables de las viviendas no debieran apuntar hacia el mejoramiento de los muros sino hacia otros de los aspectos considerados en las dimensiones cualitativas de la vivienda. Proseguir el ejercicio de caracterización resulta clave para identificar estos otros aspectos donde se concentran las deficiencias cualitativas de las viviendas, en este caso, de la comuna de Lo Espejo.

Cuadro VI.4.d.1.

**COMUNA DE LO ESPEJO: VIVIENDAS POR MATERIAL PREDOMINANTE DE LOS MUROS
EXTERIORES SEGÚN SITUACIÓN HABITACIONAL DE SUS VIVIENDAS, 1992**
(cifras absolutas)

Situación habitacional	Material predominante de los muros exteriores						TOTAL
	Ladrillo, concreto	Madera, tabiq. forrado	Adobe	Barro empajado	Dese- chos	Otros mater.	
Sin problemas (1)	9 675	2 355	0	0	0	0	12 030
No allegado y def. cualit. recuperables (5)	1 604	2 657	103	4	0	0	4 368
No allegado y def. cualit. irrecuperables (9)	371	792	5	1	17	90	1 276
Allegamiento sólo externo y sin def. cualit. (2)	831	196	0	0	0	0	1 027
Allegamiento sólo externo y def. cualit. recuperables (6)	477	200	3	0	0	0	680
Allegamiento sólo externo y def. cualit. irrecuperables(10)	264	148	0	0	0	22	434
Allegamiento sólo interno y sin def. cualit. (3)	2 632	468	0	0	0	0	3 100
Allegamiento sólo interno y def. cualit. recuperables (7)	801	387	23	0	0	0	1 211
Allegamiento sólo interno y def. cualit. irrecuperables (11)	182	107	1	0	1	25	316
Ambos tipos de allegamiento y sin def. cualit. (4)	235	48	0	0	0	0	283
Ambos tipos de allegamiento y def. cualit. recuperables (8)	219	39	0	0	0	0	258
Ambos tipos de allegamiento y def. cualit. irrecuperables (12)	121	49	0	0	0	7	177
TOTAL	17 412	7 446	135	5	18	144	25 160

Fuente: Censo de Población y Vivienda de Chile, 1992 (procesamiento de la base de datos con REDATAM).

VII. CONCLUSIONES Y REFLEXIONES FINALES

Los resultados obtenidos por la aplicación de la metodología para estimar y caracterizar el déficit habitacional que se propone en este trabajo son satisfactorios, afirmación que se sustenta en que:

- a) Dejan de manifiesto las potencialidades de la información censal y las facilidades actuales para procesarla y usarla con propósitos de política, en este caso de vivienda.
- b) Confirman la posibilidad de contabilizar el déficit habitacional de una manera no tradicional, en la cual, además de combinar las dimensiones cuantitativa y cualitativa, se opera sobre la base del núcleo familiar como unidad básica de demanda habitacional.
- c) Ilustran respecto de diferencias —sociodemográficas a escalas de hogares y de personas, y de calidad habitacional a escala de viviendas— entre las distintas situaciones habitacionales. Tal constatación da pie para la formulación de acciones, iniciativas y programas de vivienda diferenciados según situación habitacional.
- d) Otorgan respaldo empírico a la capacidad de discriminación de los indicadores sociodemográficos usados en los ejercicios de caracterización de las unidades de información (vivienda, hogar, jefes de hogar, personas) de cada situación habitacional.
- e) Llaman la atención respecto de los complejos vínculos existentes entre la vivienda, el hogar y las familias.
- f) Estimulan el uso de la metodología para aplicaciones tanto a escala nacional como subnacional.

No obstante los buenos augurios que se desprenden de los puntos previos, debe subrayarse el carácter perfectible de la metodología. Desde luego, como toda definición operativa en ciencias sociales, la medición del allegamiento interno y de las carencias habitacionales puede ser sometida a crítica y, por tanto, a modificaciones. En algunos países los indicadores pueden no ser pertinentes mientras que en otros las categorías usadas para la definición de los valores de los indicadores pueden ser inapropiadas. En cualquier caso, en el anexo 1 se presentan los programas REDATAM usados para la generación de los cuadros del documento y se discute el contenido de dichos programas. La lectura de estos últimos requiere un manejo de la boleta censal de Chile de 1992 (véase el anexo 3).

En definitiva, lo interesante de esta propuesta metodológica es su idea matriz —la combinación en un solo cruce del déficit cuantitativo y del déficit cualitativo, generando un conjunto de categorías relevantes para la política de vivienda de cualquier país o región. La operacionalización de esta idea matriz puede ser cuestionada y adaptada según las circunstancias y esa es una tarea que queda a cargo de los técnicos, especialistas e investigadores nacionales.

Adicionalmente al aporte que este trabajo pueda significar para el sector vivienda, cabe mencionar su utilidad para el estudio de la familia a partir de datos censales. La metodología presenta un procedimiento flexible y relativamente "amistoso" para operar con la variable parentesco y analizar la estructura de los hogares y las familias.

Algunas limitaciones de la información censal se deducen de la experiencia de su procesamiento. Aunque algunas de estas limitaciones son intrínsecas al carácter masivo del censo, otras pueden ser fácilmente superadas mediante ajustes de la boleta censal. Al Censo de Población y Vivienda de Chile de 1992, se pueden hacer, a lo menos, dos enmiendas. La primera es que la variable tenencia se capte a nivel de hogar. La segunda es que la variable parentesco no mezcle lazos de consanguinidad con otros que son legales (hermano/a, cuñado/a; padres/suegros). Una tercera recomendación, más difícil de implementar pero de gran relevancia analítica y operativa, radica en la identificación de jerarquías dentro de las viviendas con más de un hogar. En la base de datos censales se especifica el número de hogares que hay por vivienda, pero no se conoce cuál de estos hogares es el principal y cuál(es) es (son) el (los) secundario(s).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (1996), **Alojar el desarrollo: una tarea para los asentamientos humanos**, Santiago de Chile, LC/L.906(CONF.85/3)/Rev.1.

____ (1993), **Cambios en el perfil de las familias**, Santiago de Chile, LC/G.1761-P.

____ (1992), **La investigación de la familia en los censos y encuestas de hogares de América Latina**, Santiago de Chile, LC/R.1196.

CIENES (Centro Interamericano de Enseñanza de Estadística) (1995), **Indicadores de impacto de las políticas sociales**, Santiago de Chile.

Espinoza y otros, 1996, **"Diagnóstico de grupos objetivos para políticas de vivienda"**, Santiago de Chile, Dirección de Estudios Sociales (DESUC), Pontificia Universidad Católica de Chile (mimeo).

Espinoza, V. y A. M. Icaza, 1991, **Hogares y allegados en el Area Metropolitana de Santiago. Análisis de los datos de la encuesta CASEN 1987**, Santiago de Chile, Centro de Estudios Sociales y Educación SUR.

Hundsalsz, M. (1995) ,**The role of housing census and the world conference on HABITAT II**, Nueva York, Naciones Unidas, ESA/STAT/AC/51/... (mimeo).

ILPES (Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social) (1995) **La identificación de proyectos y bolsones de pobreza a nivel local**, Santiago de Chile, LC/IP/L.117.

Instituto Nacional de Estadísticas (s/f), **Censo de población y vivienda. Chile. 1992. Resultados generales**, Santiago de Chile.

MIDEPLAN (Ministerio de Planificación y Coordinación) (1992), **La situación habitacional del país: habitabilidad y allegamiento**, Santiago, Departamento de Planificación y Estudios Sociales, Serie Documento de Trabajo CASEN 1990.

Vandeschrick, C. (1995), **Analyse démographique**, Louvain-la-Neuve, Academia-Bruylant-L'Harmattan.

Valenzuela, M. E., S. Venegas y C. Andrade (1992) **De mujer sola a jefa de hogar**, Santiago de Chile, Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM).

Siegel, J. (1976) "El hogar y la familia en la formulación de programas de vivienda", en Burch, T. y otros, **La familia como unidad de estudio sociodemográfico**, San José de Costa Rica, CELADE, Serie E, N° 1001.

Tapinos, G. (1988), **Elementos de demografía**, Madrid, Espasa-Calpe.

United Nations (1994), **Migration and the family**, Viena, Occasional Papers Series N° 12.

____ (1984), **Fertility and family**, Nueva York, ST/ESA/SER.A/88.

ANEXO 1

PROGRAMAS REDATAM USADOS PARA PROCESAR LA BASE DE DATOS CENSALES

PROGRAMA 1: PRESENTACIÓN

El primer paso del procedimiento de la metodología integrada para la estimación y caracterización del déficit habitacional consiste en formular un programa para detectar la cantidad de núcleos familiares que hay en los hogares. El programa 1 sigue estrictamente las directrices conceptuales y operativas estipuladas en el documento.

En primer lugar con el comando **define** se crea un conjunto de indicadores referidos al hogar (el allegamiento captado mediante la relación de parentesco sólo tiene sentido a escala de hogar). Luego se efectúa un procesamiento jerárquico usando el comando **foreach**, que permite procesar la información de cada hogar. Con el comando **quantify** se cuentan, para cada hogar censal, las personas que tienen condiciones de parentesco con el jefe de hogar (y eventualmente otras condiciones relacionadas con el sexo, la edad o el estado civil). Con los comandos **if** y **compute** se crean variables de identificación de núcleos familiares. En definitiva, este último paso es el que permite detectar el allegamiento interno a escala de hogar. Finalmente, se genera el indicador *allehoga* como suma de todos los núcleos familiares "allegados" que se encontraron en el hogar. Si estos no existen, es decir, si el hogar está constituido exclusivamente por el núcleo familiar principal, *allehoga* adquiere un valor de cero; un valor superior a cero es indicativo de allegamiento interno.

El programa 1 no pretende obtener cuadros para el análisis sino generar un indicador que se integre como variable en la base de datos del censo. Esa es la función, precisamente, del comando **generate**. Una vez generada la variable se ejecuta el programa 2, que sí arroja cuadros para el análisis. La creación de *allehoga* con **generate** es necesaria por la complejidad del programa 2 y porque tiene un comando **foreach** a escala de vivienda bajo el cual se utiliza la variable *allehoga* (el comando **foreach** opera sólo para variables de la base de datos o generadas con **generate**).

Programa 1 "Variable allegamiento interno a escala de hogar"

```
selection "total.sel"
define hogar prodigo 0
define hogar allehij 0
define hogar hijcasad 0
define hogar madsolte 0
define hogar allemad 0
define hogar nuera 0
define hogar nieta 0
define hogar hermano 0
define hogar padre 0
define hogar otropar 0
define hogar otronopa 0
define hogar alleherm 0
define hogar allepad 0
define hogar alleotpa 0
define hogar alleotnp 0
foreach hogar
if parentes=4 and ecivil >= 4 and ecivil <= 6 then quantify persona to prodigo
if parentes=4 and ecivil >= 1 and ecivil <= 2 then quantify persona to hijcasad
if parentes=4 and ecivil=3 and hijos>0 and hijos<90 then quantify persona to madsolte
if parentes=5 then quantify persona to nuera
if parentes=6 then quantify persona to nieta
if parentes=7 then quantify persona to hermano
if parentes=8 then quantify persona to padre
if parentes=9 then quantify persona to otropar
if parentes=10 then quantify persona to otronopa
end
compute allehij=0
compute allemad=0
compute alleherm=0
compute allepad=0
compute alleotpa=0
compute alleotnp=0
if nuera=0 and prodigo=0 and nieta>1 and hijcasad>0 then compute allehij=hijcasad
if nuera=0 and hijcasad=0 and prodigo=0 and nieta>1 and madsolte>0 then compute allemad=madsolte
if hermano>1 and hermano<4 then compute alleherm=1
if hermano>3 then compute alleherm=2
if padre>1 and padre<4 then compute allepad=1
if padre=4 then compute allepad=2
if otropar>1 and otropar<4 then compute alleotpa=1
if otropar>3 then compute alleotpa=2
if otronopa>1 and otronopa<4 then compute alleotnp=1
if otronopa>3 then compute alleotnp=2
define hogar allehoga 0
compute allehoga=0
compute allehoga=prodigo+nuera+allehij+allemad+alleherm+allepad+alleotpa+alleotnp
generate allehoga 2.0.
```

PROGRAMA 2: PRESENTACIÓN

En el inicio del programa 2 se aprecia el uso del programa 1. En efecto, bajo el comando **foreach** (a escala vivienda) se ejecutan dos procesos con un comando **quantify**.

En el primer proceso se cuentan, dentro de cada vivienda, los hogares cuyo valor de *allehoga* es mayor que cero, vale decir, hogares con allegamiento interno y el resultado se guarda en un indicador, definido a escala de vivienda (*alleviv*). Una frecuencia de *alleviv* mostraría a las viviendas según número de hogares con problemas de allegamiento interno. Un valor de cero indica una vivienda sin problemas de allegamiento interno. Si es una vivienda con un solo hogar, dicho hogar no registra allegamiento interno. Si es una vivienda con varios hogares, ninguno de ellos registra problemas de allegamiento interno.

En el segundo proceso se cuentan todas las personas dentro de cada vivienda, originando el denominador del indicador hacinamiento que se calcula más adelante (*hacinam*) con relación al número de dormitorios de la vivienda.

Luego, el programa se destina a los siguientes objetivos:

a) clasificar la vivienda según sus condiciones de carencia habitacional. Para tales efectos se opera con las variables de hacinamiento, materialidad (piso, techo y muros) y servicios básicos (agua, alcantarillado y electricidad). Si en todas estas variables la vivienda presenta parámetros aceptables el indicador (*carencia*) asume un valor de cero. Si a lo menos una de estas variables presenta parámetros de deficiencia recuperable la vivienda se califica en dicha condición (el indicador *carencia* asume valor 1). Si a lo menos una de estas variables presenta parámetros de deficiencia irre recuperable, la vivienda se califica en dicha condición (el indicador *carencia* asume valor 2). La jerarquía numérica de la variable *carencia* asegura el predominio de las deficiencias recuperables sobre las sin deficiencias y de las deficiencias irre recuperables sobre las recuperables.

b) crear la variable de allegamiento externo. Esta se crea mediante un comando **compute** usando la variable *tothogar* (total de hogares en la vivienda) de la base de datos del censo.

c) crear un indicador que combine las posibilidades de existencia/inexistencia de los dos tipos de allegamiento. Se crea, mediante comando **compute**, el indicador *allega* (a nivel de vivienda). Se forman 4 categorías:

- * viviendas sin ningún tipo de allegamiento, es decir un solo hogar constituido por un solo núcleo familiar;
- * viviendas con más de un hogar, pero todos ellos constituidos por un solo núcleo familiar;
- * viviendas con un solo hogar, pero constituido por dos o más núcleos familiares;
- * viviendas con más de un hogar y, dentro de ellos, a lo menos uno está compuesto por dos o más núcleos familiares.

d) generar el cuadro V.1. (crosstabs de *allega* by *carencia*) y sus resultados derivados a escala de hogares y personas mediante los comandos **option count hogar** y **option count persona** (cuadros V.3. y VI.4.a.1.)

e) generar el indicador *déficit*. Esta variable se define a nivel de vivienda y corresponde al cruce de la condición de allegamiento de la vivienda y su condición de carencia habitacional. Entre otras cosas, esta variable permite obtener, mediante su cruce con el indicador de allegamiento interno, el número de núcleos en cada situación habitacional. El indicador *déficit* es clave para la caracterización de las personas, hogares y viviendas en cada situación habitacional.

Programa 2 "Obtención de los cuadros 6.1.; 6.2.; 6.3. y 6.3.1."

```
selection "concepcion.sel"
universe tipoviv>0 and tipoviv<8 and condocup=1 and tothogar>0
define vivienda alleviv 0
define vivienda alleinte 0
define vivienda npers 0
foreach vivienda
if allehoga>0 then quantify hogar to alleviv
quantify persona to npers
end
recode alleviv to alleinte (0=0) else 1
```

```

valuelabel alleinte 0 "sin allegamiento interno" 1 "con allega interno"
define vivienda allega 0
define vivienda allexter 0
define vivienda allexte 0
define vivienda carencia 0
define vivienda deficit 0
define vivienda carpare 0
define vivienda carpaire 0
define vivienda carpiire 0
define vivienda carwrec 0
define vivienda caralure 0
define vivienda carhacre 0
define vivienda carhaire 0
define vivienda caragure 0
define vivienda cartecre 0
define vivienda carcanre 0
compute hacinam=0
compute carpare=0
compute carpaire=0
compute carpiire=0
compute caralure=0
compute carwrec=0
compute carhacre=0
compute carhaire=0
compute caragure=0
compute cartecre=0
compute carcanre=0
if totdor=0 or totdor>98 then compute hacinam=99
if dormitorio>0 and dormitorio<99 then compute hacinam=(npers/totdor)
if hacinam>2.5 and hacinam<5 then compute carhacre=1
if hacinam >= 5 then compute carhaire=1
if pared>2 and pared<5 then compute carpare=1
if pared>4 then compute carpaire=1
if techo>4 and techo<9 then compute cartecre=1
if piso>5 and piso<9 then compute carpiire=1
if caneria>1 then compute carcanre=1
if wc >= 2 then compute carwrec=1
if alumbra>2 then compute caralure=1
if agua>1 then compute caragure=1
compute carencia=0
if carhacre=1 then compute carencia=1
if carpare=1 then compute carencia=1
if cartecre=1 then compute carencia=1
if carcanre=1 then compute carencia=1
if carwrec=1 then compute carencia=1
if caralure=1 then compute carencia=1
if caragure=1 then compute carencia=1
if carhaire=1 then compute carencia=2
if carpaire=1 then compute carencia=2
if carpiire=1 then compute carencia=2
compute allexte=0
compute allexter=0
if tothogar>1 then compute allexte=1
recode allexte to allexter (0=0) else 1
valuelabel allexter 0 "sin allegamiento externo" 1 "con allegamiento externo"
compute allega=0
if alleinte=0 and allexter=0 then compute allega=1
if alleinte=0 and allexter=1 then compute allega=2
if alleinte=1 and allexter=0 then compute allega=3
if alleinte=1 and allexter=1 then compute allega=4
valuelabel allega 1 "no allegado" 2 "solo allega externo" 3 "solo allega interno" 4 "ambos tipo de allega"
valuelabel carencia 0 "No carenciado" 1 "Car.hab.rec." 2 "Car.hab.irrec"
crosstabs carencia by allega
crosstabs carencia by allega
option count hogar
crosstabs carencia by allega
option count persona
compute deficit=0
if allega=1 and carencia=0 then compute deficit=1
if allega=1 and carencia=1 then compute deficit=2
if allega=1 and carencia=2 then compute deficit=3
if allega=2 and carencia=0 then compute deficit=4
if allega=2 and carencia=1 then compute deficit=5
if allega=2 and carencia=2 then compute deficit=6
if allega=3 and carencia=0 then compute deficit=7
if allega=3 and carencia=1 then compute deficit=8
if allega=3 and carencia=2 then compute deficit=9
if allega=4 and carencia=0 then compute deficit=10
if allega=4 and carencia=1 then compute deficit=11
if allega=4 and carencia=2 then compute deficit=12
valuelabel deficit 1 "sin problemas" 2 "noalle carrec" 3 "no alle carirrec" 4 "allexter nocar" 5 "allexter
carrec" 6 "allexter carirrec" 7 "alleint nocar" 8 "alleint carrec" 9 "alleint carirrec" 10 "2alle nocar" 11
"2alle carrec" 12 "2alle carirrec"
crosstabs deficit by allehogar

```


ANEXO 2

CUADROS DE PRUEBA: COMUNAS DE LAMPA Y VITACURA

Cuadro A.1.
COMUNA DE VITACURA: SITUACIÓN HABITACIONAL A ESCALA DE VIVIENDAS, 1992
 (cifras absolutas)

Déficit cuantitativo					
Déficit cualitativo	No allegado	Sólo allegamiento externo	Sólo allegamiento interno	Ambos tipos de allegamiento	TOTAL
No carenciado	14 514	63	1 027	14	15 618
Carencia(s) recuperable(s)	2 064	12	153	4	2 233
Carencias(s) irrecuperable(s)	163	3	19	1	186
TOTAL	16 741	78	1 199	19	18 037

Fuente: Censo de Población y Vivienda de Chile, 1992 (procesamiento de la base de datos con REDATAM).

Cuadro A.2.
COMUNA DE VITACURA: SITUACIÓN HABITACIONAL A ESCALA DE HOGARES, 1992
 (cifras absolutas)

Déficit cuantitativo					
Déficit cualitativo	No allegado	Sólo allegamiento externo	Sólo allegamiento interno	Ambos tipos de allegamiento	TOTAL
No carenciado	14 514	131	1 027	31	15 703
Carencia(s) recuperable(s)	2 064	24	153	8	2 249
Carencia(s) irrecuperable(s)	163	6	19	2	190
TOTAL	16 741	161	1 199	41	18 142

Fuente: Censo de Población y Vivienda de Chile, 1992 (procesamiento de la base de datos con REDATAM).

Cuadro A.3.
COMUNA DE VITACURA: HOGARES POR CONDICIÓN HABITACIONAL
SEGÚN DE NÚCLEOS EN EL HOGAR, 1992
 (cifras absolutas)

Condición habitacional	Número de núcleos				TOTAL
	1	2	3	4	
Sin problemas (1)	14 514	0	0	0	14 514
No allegado y carencias recuperables (5)	2 064	0	0	0	2 064
No allegado y carencias irrecuperables (9)	163	0	0	0	163
Allegamiento sólo externo y sin carencias (2)	131	0	0	0	131
Allegamiento sólo externo y carencias recuperables (6)	24	0	0	0	24
Allegamiento sólo externo y carencias irrecuperables (10)	6	0	0	0	6
Allegamiento sólo interno y sin carencia (3)	0	945	72	10	1 027
Allegamiento sólo interno y carencias recuperables (7)	0	134	18	1	153
Allegamiento sólo interno y carencias irrecuperables (11)	0	9	10	0	19
Ambos tipos de allegamiento y sin carencias (4)	17	13	1	0	31
Ambos tipos de allegamiento y carencias recuperables	3	5	0	0	8
Ambos tipos de allegamiento y carencias irrecuperables	1	1	0	0	2
TOTAL	16 923	1 107	101	11	18 142

Fuente: Censo de Población y Vivienda de Chile, 1992 (procesamiento de la base de datos con REDATAM).

ANEXO 3

**CEDULA DEL CENSO DE
POBLACIÓN Y VIVIENDA
CHILE, 1992**

Los datos que el INE solicita son CONFIDENCIALES El Artículo 29 Ley 17.374 establece el SECRETO ESTADISTICO

REPUBLICA DE CHILE
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS
XVI CENSO NACIONAL DE POBLACION Y V DE VIVIENDA
1992
CUESTIONARIO CENSAL

VIVIENDA Nº	HOGAR Nº	CUANDO PARA UN HOGAR SEA NECESARIO UTILIZAR OTRO U OTROS CUESTIONARIOS LLENE ESTE CIRCULO
		CONTINUA <input type="radio"/>

INSTRUCCIONES
-Traspase a estos ESPACIOS los números correspondiente a los siguientes datos de la carátula de la carpeta: COMUNA, DISTRITO, ZONA CENSAL, MANZANA, SECTOR DE EMPADRONAMIENTO Y AREA.

I. IDENTIFICACION GEOGRAFICA Y CENSAL							USO OFICINA	
COMUNA	DISTRITO	ZONA CENSAL	MANZANA	SECTOR DE EMPADRONAMIENTO	VIVIDA	HOGAR		
					0	0	0	0
					1	1	1	1
					2	2	2	2
					3	3	3	3
					4	4	4	4
					5	5	5	5
					6	6	6	6
					7	7	7	7
					8	8	8	8
					9	9	9	9

DIRECCION DE LA VIVIENDA			
URBANA: CALLE _____ Nº _____		RURAL: CAMINO _____	
PISO _____ DEPTO Nº _____		LOCALIDAD _____	
LOCALIDAD _____ ENTIDAD _____		ENTIDAD _____	

II. VIVIENDA

DATOS DE LA VIVIENDA

1. INDIQUE EL TIPO DE VIVIENDA:

A. VIVIENDA PARTICULAR

Casa 1

Departamento en Edificio 2

Piezas en Casa Antigua o en Conventillo 3

Mejora, Mediagua 4

Rancho, Choza o Ruca 5

Móvil (Carpa, Vagón, etc.) 6

Otro _____ Especificar 7

B. VIVIENDA COLECTIVA

Residencial, Pensión 8

Hotel, Motel, Posada 9

Institución (Internado, Hospital, Regimiento, etc.) 10

Otro _____ Especificar 11

• SI LA VIVIENDA ES COLECTIVA PASE A LA SECCION III "PERSONAS EN EL HOGAR". NO OLVIDE INVESTIGAR SI EN ELLA EXISTE UNA VIVIENDA PARTICULAR; EN ESTE ULTIMO CASO, USE OTRO CUESTIONARIO PARA COMPLETAR LOS DATOS DE ESA VIVIENDA, HOGAR Y PERSONAS.

2. INDIQUE SI LA VIVIENDA ESTA:

A. OCUPADA

Con personas presentes 1

Con personas ausentes 2

B. DESOCUPADA 3

• SI LA VIVIENDA SE ENCUENTRA DES-OCUPADA Y HA COMPLETADO LAS PREGUNTAS 1 Y 2 TERMINE LA ENTREVISTA.

SOLO PARA VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS

3. LA VIVIENDA QUE UD. OCUPA ES:

Propia (Pagada Totalmente) 1

Propia (Pagando a Plazo) 2

Arrendada 3

Cedida por Servicio 4

Gratuita 5

Otra Condición _____ Especificar 6

4. EL MATERIAL DE CONSTRUCCION PREDOMINANTE ES:

A. EN LAS PAREDES EXTERIORES

Ladrillo, Concreto, Bloque 1

Madera o Tabique Forrado 2

Adobe 3

Barro Empajado, Quincha, Pirca 4

Desechos (Lata, Cartones, etc.) 5

Otros Materiales _____ Especificar 6

B. EN LA CUBIERTA DEL TECHO

Zinc 1

Losa de Hormigón 2

Pizarreño 3

Tejas 4

Tejuela de Madera 5

Fonolita 6

Paja Embarrada 7

Otros Materiales _____ Especificar 8

C. EN EL PISO

Parquet, Entablado (Madera) 1

Baldosin Cerámico 2

Alfombra Muro a Muro 3

Plástico (Flexit u Otro) 4

Baldosa de Cemento, Radier 5

Ladrillo 6

Tierra 7

Otros Materiales _____ Especificar 8

5. EL ALUMBRADO ELECTRICO ES DE:

Red Pública (Cia. de Electricidad) 1

Generador (Propio o Comunitario) 2

Otro _____ Especificar 3

NO TIENE ALUMBRADO ELECTRICO 4

6. EL AGUA QUE USA ESTA VIVIENDA ES DE:

Red Pública 1

Pozo o Noria 2

Rio, Vertiente, Estero 3

Otro _____ Especificar 4

7. A ESTA VIVIENDA LLEGA AGUA POR:

Cañería dentro de la vivienda 1

Cañería fuera de la vivienda, pero dentro del sitio 2

NO TIENE AGUA POR CAÑERIA 3

8. EL SERVICIO HIGIENICO (W.C.) ES O ESTA:

Conectado a Alcantarillado o Fosa Séptica 1

Cajón sobre Pozo Negro 2

Cajón sobre Acequia o Canal 3

Conectado a otro Sistema 4

NO TIENE SERVICIO HIGIENICO 5

9. ¿TIENE DUCHA Y/O TINA?

SI 1 NO 2

10. SIN CONSIDERAR EL O LOS BAÑOS, ¿CUANTAS PIEZAS EN TOTAL TIENE ESTA VIVIENDA? (NO OLVIDE LA COCINA)

TOTAL DE PIEZAS: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 o más

INDIQUE EL O LOS USOS QUE TIENE CADA PIEZA

USO DE LAS PIEZAS:→	Dormitorio	Living-Comedor	Living	Comedor	Cocina	Trabajo Remun.	Otro Uso
Pieza 1	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Pieza 2	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Pieza 3	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Pieza 4	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Pieza 5	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Pieza 6	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Pieza 7	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Pieza 8	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Pieza 9	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Pieza 10	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

11. ¿CUANTOS GRUPOS DE PERSONAS (HOGARES) COCINAN EN FORMA SEPARADA?

1 2 3 4

↓

(PARA EL PRIMER HOGAR CONTINUE AL REVERSO CON "DATOS DEL HOGAR")

EMPADRONADOR:
PARA LOS OTROS HOGARES DE LA VIVIENDA PROCEDA DE LA SIGUIENTE MANERA:
- Utilice un cuestionario para cada hogar adicional; en ellos repita VIVIENDA Nº, anote el Nº del siguiente hogar y complete los mismos datos de Identificación Geográfica y Censal.
- Deje en blanco la Sección II Vivienda.
- Comience la entrevista con "Datos del Hogar", pregunta 12 y siguientes.

DATOS DEL HOGAR

12. ¿CUAL ES EL PRINCIPAL COMBUSTIBLE USADO PARA COCINAR?

A. COCINA CON:

Gas ①

Parafina ②

Leña o Carbón ③

Electricidad ④

Otro ⑤

B. NO COCINA ⑥

13. ¿CUANTAS PIEZAS USA ESTE HOGAR SOLAMENTE PARA DORMIR?

① ② ③ ④ ⑤ ⑥ ⑦ ⑧ ⑨ ⑩ o más

14. ¿TIENE EL HOGAR ALGUNO DE LOS SIGUIENTES ARTEFACTOS?

	SI	NO
Radio, Radio Cassette	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Televisor Blanco/Negro	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Televisor a Color	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Videograbador, Pasapelículas	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Minicomponente y/o Equipo de Alta Fidelidad	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Lavadora Programable	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Lavadora	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Refrigerador	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Horno Microonda	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Teléfono Celular	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Teléfono	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

15. ¿TIENE ESTE HOGAR ALGUNO DE LOS SIGUIENTES VEHICULOS DESTINADOS SOLO PARA USO PARTICULAR?

	SI	NO
Bicicleta	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Moto	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Automóvil o Station	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Camioneta o Furgón	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

16. ¿TIENE ESTE HOGAR ALGUNO DE LOS SIGUIENTES VEHICULOS DESTINADOS PARA FINES DE TRABAJO?

	SI	NO
Bicicleta o Triciclo	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Moto	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Automóvil (Taxi u otro uso de trabajo)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Station, Jeep	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Camioneta o Furgón Utilitario	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Camión	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Tractor	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Carreta o Carretera	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

A. PERSONAS QUE COMPONEN EL HOGAR (NO OLVIDE A LAS GUAGUAS Y LOS ANCIANOS)

¿CUALES SON LOS NOMBRES Y APELLIDOS DE CADA UNA DE LAS PERSONAS QUE ALOJARON AQUI ANOCHE?

EMPADRONADOR: Anote NOMBRES y APELLIDOS de cada persona en el siguiente orden:

- Jefe o Jefa del Hogar
- Cónyuge, Conviviente
- Hijos o Hijastros Solteros de Mayor a Menor
- Hijos o Hijastros Casados, su Cónyuge o Conviviente e Hijos
- Otros Parientes (Padres, Suegros, Hermanos, Tíos, Sobrinos, etc)
- Otras Personas no Parientes del Jefe (Huéspedes, Servicio Doméstico, etc)

PERSONA Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	RELACION O PARENTESCO CON EL JEFE O JEFA DEL HOGAR

Si hay más de 6 Personas en el Hogar, UTILICE UN SEGUNDO CUESTIONARIO repitiendo: VIVIENDA Nº, HOGAR Nº, E IDENTIFICACION GEOGRAFICA Y CENSAL y rellene el círculo "CONTINUA" de la primera página.

B. NUMERO DE PERSONAS EN EL HOGAR

EMPADRONADOR: Contabilice las personas anotadas en A., separadas por sexo

ANOTE en estos espacios el TOTAL de personas en el Hogar, separadas por sexo →

HOMBRES	MUJERES	TOTAL

NOMBRE DEL EMPADRONADOR	FIRMA

III. PERSONAS EN EL HOGAR

PERSONA Nº	NOMBRE						
PARA TODAS LAS PERSONAS		PARA TODAS LAS PERSONAS DE 5 AÑOS Y MAS		12. INDIQUE LA OCUPACION O TIPO DE TRABAJO QUE DESEMPEÑA (O DESEMPEÑABA SI ESTA CESANTE) <small>Ej: Albañil, Pediatra, Sastre, Mecánico de Autos, Operario de Máquina Textil, Vendedor Ambulante, etc.</small>		USO OFICINA	
1. ¿CUAL ES SU RELACION DE PARENTESCO CON EL JEFE O JEFA DEL HOGAR? JEFE O JEFA (1) Cónyuge (2) Conviviente (3) Hijo/a, Hijastro/a (4) Yerno/Nuera (5) Nieto/a (6) Hermano/a, Cuñado/a (7) Padres/Suegros (8) Otro Pariente (9) No Pariente (10) Servicio Doméstico (11) MIEMBRO DEL HOGAR COLECTIVO (12)		7. ¿EN QUE COMUNA O LUGAR VIVIA USTED EN ABRIL DE 1987? (1) En esta Comuna En otra Comuna _____ <small>Nombre de la Comuna o Lugar</small> _____ <small>Provincia</small> En otro País _____ <small>Nombre del País</small>		(1) Patrón o Empleador (2) Trabajador por Cuenta Propia (3) Trabajador para Servicio Doméstico del Hogar (4) Trabajador Asalariado (Empleado, Obrero, Jornalero) (5) Familiar no Remunerado		5. (0) (0) (0) (1) (1) (1) (2) (2) (2) (3) (3) (3) (4) (4) (4) (5) (5) (5) (6) (6) (6) (7) (7) (7) (8) (8) (8) (9) (9) (9)	
2. SEXO Hombre (1) Mujer (2)		8. ¿CUAL ES EL ULTIMO CURSO QUE APROBO EN LA ENSEÑANZA REGULAR? CURSO (1*) (2*) (3*) (4*) (5*) (6*) (7*) (8*) TIPO DE ENSEÑANZA REGULAR Kinder (1) Media Marítima (8) Básica o Primaria (2) Minera (9) Media Común (3) Técnica Femenina (10) Humanidades (4) Normal (11) Media Comercial (5) Centro Formación Técnica (12) Media Industrial (6) Instituto Profesional (13) Media Agrícola (7) Universitaria (14) NUNCA ASISTIO (0)		13. ¿EN ESTE TRABAJO ES (O ERA)? (1) Patrón o Empleador (2) Trabajador por Cuenta Propia (3) Trabajador para Servicio Doméstico del Hogar (4) Trabajador Asalariado (Empleado, Obrero, Jornalero) (5) Familiar no Remunerado		6. (0) (0) (0) (1) (1) (1) (2) (2) (2) (3) (3) (3) (4) (4) (4) (5) (5) (5) (6) (6) (6) (7) (7) (7) (8) (8) (8) (9) (9) (9)	
3. ¿CUANTOS AÑOS CUMPLIDOS TIENE? Para los menores de 1 año rellene 00. (0) (0) Para los menores de 10 años rellene 01, 02, 03, etc., según corresponda. (1) (1) Para 10 años y más rellene 10, 19, 43, 65, etc., según corresponda. (2) (2) Para los mayores de 99 años rellene 99. (3) (3) Si la persona no recuerda su edad anote aquí el año de nacimiento. (4) (4) Año de nacimiento: [] [] (5) (5) (6) (6) (7) (7) (8) (8) (9) (9)		EMPADRONADOR: SOLO PARA LOS QUE CONTESTARON NUNCA ASISTIO, MENOS DE 4º BASICO O PRIMARIO APROBADO. 9. ¿SABE LEER Y ESCRIBIR? SI SOLO LEE O SOLO ESCRIBE RELLENE NO. SI (1) NO (2)		14. ¿A QUE SE DEDICA PRINCIPALMENTE EL ESTABLECIMIENTO, EMPRESA, NEGOCIO, FABRICA, ETC. DONDE TRABAJA (O TRABAJABA SI ESTA CESANTE)? Ej: Fábrica de Camisas, Hospital, Ministerio, Fundo Ganadero, Banco, Supermercado, Taller de Radio y T.V., Tienda de Géneros, etc. (1) Católica (2) Protestante (3) Evangélica (4) Indiferente o Ateo (5) Otra religión _____ <small>Especificar</small>		7. (0) (0) (0) (1) (1) (1) (2) (2) (2) (3) (3) (3) (4) (4) (4) (5) (5) (5) (6) (6) (6) (7) (7) (7) (8) (8) (8) (9) (9) (9)	
4. ¿PRESENTA ALGUNA DE LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS? Ceguera Total (1) Parálisis - Lisiado (4) Sordera Total (2) Deficiencia Mental (5) Mudez (3) Ninguna (6)		PARA TODAS LAS PERSONAS DE 14 AÑOS Y MAS 10. ¿CUAL ES SU ESTADO CIVIL ACTUAL? Casado (1) Viudo (4) Conviviente (2) Separado (5) Soltero (3) Anulado (6)		15. ¿QUE RELIGION PROFESA? (1) Católica (2) Protestante (3) Evangélica (4) Indiferente o Ateo (5) Otra religión _____ <small>Especificar</small>		8. (0) (0) (0) (1) (1) (1) (2) (2) (2) (3) (3) (3) (4) (4) (4) (5) (5) (5) (6) (6) (6) (7) (7) (7) (8) (8) (8) (9) (9) (9)	
5. CUANDO UD. NACIO, ¿EN QUE COMUNA O LUGAR VIVIA SU MADRE? (1) En esta Comuna En otra Comuna _____ <small>Nombre de la Comuna o Lugar</small> _____ <small>Provincia</small> En otro País _____ <small>Nombre del País</small> Año de llegada al País: [] [] (0) (1) (2) (3) (4) (5) (6) (7) (8) (9) (0) (1) (2) (3) (4) (5) (6) (7) (8) (9)		11. ¿EN CUAL DE ESTAS SITUACIONES SE ENCONTRABA LA SEMANA PASADA? Trabajando por ingreso (1) Sin trabajar, pero tiene trabajo (2) <small>SI CONTESTA ALGUNA DE ESTAS ALTERNATIVAS PASARA PREG. 12 Y SIGUIENTES</small> Trabajando para un familiar sin pago en dinero (3) Buscando trabajo habiendo trabajado antes (4) Buscando trabajo por primera vez (5) <small>SI CONTESTA ALGUNA DE ESTAS ALTERNATIVAS PASARA PREG. 15 Y SIGUIENTES</small> En quehaceres de su hogar (6) <small>MUJER PASARA PREG. 15 Y SIGUIENTES</small> Estudiando sin trabajar (7) Pensionado o jubilado sin trabajar (8) <small>HOMBRE PASARA SOLO A PREGS. 15 Y 16</small> Incapacitado permanente para trabajar (9) Otra situación (10)		16. SI USTED ES CHILENO, ¿SE CONSIDERA PERTENECIENTE A ALGUNA DE LAS SIGUIENTES CULTURAS? Mapuche (1) Rapanui (3) Aymara (2) Ninguno de los anteriores (4)		9. (0) (0) (0) (1) (1) (1) (2) (2) (2) (3) (3) (3) (4) (4) (4) (5) (5) (5) (6) (6) (6) (7) (7) (7) (8) (8) (8) (9) (9) (9)	
6. ¿VIVE UD. HABITUALMENTE EN ESTA COMUNA? SI (1) NO (2) ¿En qué Comuna Vive habitualmente? _____ <small>Nombre de la Comuna o Lugar</small> _____ <small>Provincia</small> En otro País _____ <small>Nombre del País</small>		PARA TODAS LAS MUJERES DE 14 AÑOS Y MAS 17. ¿CUANTOS HIJOS NACIDOS VIVOS HA TENIDO? Ninguno (0) (1) (2) (3) (4) (5) (6) (7) (8) (9) (10) (11) (12) (13) (14) (15) (16) (17) (18) o más		18. DE ESTOS ¿CUANTOS ESTAN VIVOS ACTUALMENTE? Ninguno (0) (1) (2) (3) (4) (5) (6) (7) (8) (9) (10) (11) (12) (13) (14) (15) (16) (17) (18) o más		10. (0) (0) (0) (0) (1) (1) (1) (1) (2) (2) (2) (2) (3) (3) (3) (3) (4) (4) (4) (4) (5) (5) (5) (5) (6) (6) (6) (6) (7) (7) (7) (7) (8) (8) (8) (8) (9) (9) (9) (9)	
		19. ¿CUANDO NACIO SU ULTIMO HIJO NACIDO VIVO? MES _____ AÑO _____ MES (1) (2) (3) (4) (5) (6) (7) (8) (9) (10) (11) (12) AÑO (87) (88) (89) (90) (91) (92)				11. (0) (0) (0) (0) (1) (1) (1) (1) (2) (2) (2) (2) (3) (3) (3) (3) (4) (4) (4) (4) (5) (5) (5) (5) (6) (6) (6) (6) (7) (7) (7) (7) (8) (8) (8) (8) (9) (9) (9) (9)	